EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

"Las operaciones para el mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas: el caso de Haití (1991-2009)"

T E S I S

Que para obtener el grado de

Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta

Anaid Evangelina Linares Rojas

Dirigida por:

Dra. Enriqueta Serrano Caballero

San Luis Potosí, S.L.P. **Junio, 2009**

Índice

Introducción 5

Capítulo I. Historia del conflicto 11

1. De la llegada de Cristóbal Colón a la independencia de Haití. 12

2. Haití durante el siglo XIX 18

3. Invasión de los Estados Unidos 20

4. Ventinueve años de dictadura: François Duvalier y Jean Claude Duvalier 22

Capítulo II. Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas 29

1. Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas 30

1.1. Requisitos para que una Operación de Mantenimiento de la Paz sea exitosa 35

2. ¿Quién, cómo y cuándo se decide establecer una Operación de Mantenimiento de la Paz? 38

3. Cooperación con otros Organismos Internacionales 42

3.1. La Organización de Estados Americanos 43

4. Evolución de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz 45

4.1. Primera Generación 45

4.2. Segunda Generación 48

4.3. Tercera Generación 53

Capítulo III. La presencia de la comunidad internacional en Haití: las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas. 59

1. Misión Civil Internacional en Haití 61

2. Misión de Naciones Unidad en Haití 66

3. Misión de Apoyo en Haití 70

4. Misión de Naciones Unidas de Transición en Haití 73

5. Misión Civil de Naciones Unidas en Haití 75

6. Misión Civil de Apoyo en Haití y la Fuerza Multinacional Provisional en Haití 80

Capítulo IV. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití: 2004-2009 84

1. Establecimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití 85

2. Elecciones locales, parlamentarias y presidenciales: 2004-2006 89

3. Inicio del periodo presidencial de René Préval y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití 92

3.1. Plan de reforma de la Policía Nacional de Haití 95

2.2. Reforma Judicial 99

3.3. Reforma penitenciaria 102

4. Situación actual de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití 104

4.1 Proyecciones de la MINUSTAH según la ONU: 2008-2011. 107

Conclusiones 114

Anexos 119

Bibliografía 128

Índice de tablas, cuadros, gráficas y mapas

Cuadro 1. Límites entre la Prevención del conflicto, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz, imposición de la paz y la construcción de la paz. 34

Cuadro 2. Proceso de envío de una operación de paz. 41

Tabla 1. Operaciones para Mantenimiento de la Paz desplegadas en la primera generación46

Tabla 2. Operaciones para Mantenimiento de la Paz desplegadas durante la segunda generación 48

Tabla 2. Operaciones para Mantenimiento de la Paz desplegadas durante la tercera generación 56

Tabla 4. Operaciones para Mantenimiento de la Paz en Curso. 57

Tabla 5. Composición de la Misión de Naciones Unidas en Haití. 67

Gráfica 1. Porcentaje de la población analfabeta de 15 años en adelante (2005).....93

Tabla 6. Proyección del aumento del personal 98

Tabla 7. Costos de infraestructura (2006-2011). 99

Tabla 8. Reporte de Secuestros. Enero 2006-diciembre 2007.....106

Gráfica 2. Reporte de Secuestros. Enero 2006-diciembre 2007.....106

Tabla 9. Diálogo político, elecciones.....109

Tabla 10. Ampliación de la autoridad del Estado.....110

Tabla 11. Establecimiento de una estructura de seguridad sostenible 111

Tabla 12. Estado de derecho y derechos humanos 112

Tabla 13. Desarrollo económico y social 114

Introducción

La Organización de Naciones Unidas (en adelante, ONU) desde su creación se fijó como uno de sus propósitos mantener la paz y la seguridad internacionales, con el fin de: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz (Carta de la Organización de las Naciones Unidas, 2008: en línea) . Para lograr este propósito es necesario contar con un complejo sistema de toma de decisiones para solucionar aquellos conflictos que son considerados una amenaza a la paz y seguridad internacional. Este proceso de toma de decisiones se ve reflejado en el envío de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (en adelante, OMPs) a todo el mundo, operaciones que desde su creación han sido sumamente cuestionadas por la falta de eficiencia en la solución de conflictos. Es por eso que el estudio de las OMPs ha tomado una gran importancia, sobre todo en aquellos países donde por varias décadas la ONU ha desplegado sus operaciones para el mantenimiento de la paz, para solucionar el conflicto y no lo ha logrado.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es analizar cada una de las OMPs desplegadas en Haití, específicamente la última. Para ello partiré de la siguiente hipótesis: las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de Naciones Unidas no han logrado estabilizar la situación en Haití, debido a lo limitado de sus mandatos, ya que estas no han ido de acuerdo a la realidad del conflicto haitiano al enfocarse en ciertos problemas que solamente forman una pequeña parte del conflicto.

Para poder argumentar la hipótesis, aparte del objetivo principal de la investigación, también se cuenta con objetivos secundarios, que son los siguientes:

- Describir el conflicto, desde la llegada de Cristóbal Colón al país hasta la actualidad, para poder entender la necesidad de la ONU por enviar una Operación para el Mantenimiento de la Paz;
- Explicar los conceptos básicos, para poder entender lo qué es una Operación para el Mantenimiento de la Paz y no confundirla con otro tipo de mecanismo utilizados por la ONU para la solución pacífica de controversias; y
- Describir la situación en Haití, dejar ver la necesidad y la dificultad de los intentos por construir las instituciones básicas para poder estabilizar la situación en el país y poder formar un gobierno.
- Abordar las proyecciones que la ONU tiene en cuanto a la situación de Haití y la MINUSTAH, de esta manera poder hacer una comparación entre esas proyecciones del 2008 al 2011, con el mandato inicial de la MINUSTAH y poder analizar cuáles son los avances y necesidades de la misión y del país.

El interés por estudiar este tema surge cuando durante el seminario de actores no gubernamentales, impartido por la Dra. Enriqueta Serrano, me dí cuenta de la complejidad para cumplir el principal propósito de la Organización de Naciones Unidas, y que para ello, una de tantas tareas que realiza la ONU, es enviar, desde su creación en 1945, misiones de paz que tienen el objetivo de acabar con los conflictos en cualquier país que lo requiera. Por otro lado, Haití por ser el primer país en obtener la independencia en América Latina (1804) y el segundo en el continente americano, después de los Estados Unidos (1776), y por la forma en que obtuvo la independencia, se podría pensar que sería un país con un gran

futuro por delante, sin embargo, esto no es así. Posteriormente al hacer una investigación acerca de las OMPs encontré con que Haití es el único país del continente en el que la ONU mantiene una OMP, por lo que me hizo querer profundizar en este tema para saber cuáles han sido las razones por lo cual la ONU no ha podido después de más de una década poder estabilizar la situación.

Para poder comenzar a estudiar las misiones para el mantenimiento de la paz llevadas a cabo en Haití es necesario remontarnos al inicio del conflicto, por ello en el primer capítulo se presenta una descripción desde la llegada de Cristóbal Colón a la isla, que es desde ese momento que el país comenzó a enfrentar una serie de intervenciones que dejaron en una grave crisis económica, política y social al país. Posteriormente, al no poder recuperarse de la lucha por la independencia, siguieron enfrentándose con una inestabilidad económica, política y social. Hasta principios de la década de los 90 del siglo XX, la ONU decidió intervenir en el país.

El énfasis en las dictaduras, que comenzaron en la década de 1950 con Francois Duvalier, es sumamente importante, ya que el estado en que quedó el país no permitió que se establecieran las instituciones adecuadas para estabilizar la situación y sacar de la miseria a la población.

En 1971, una vez que muere Francois Duvalier, su hijo Jean Claude Duvalier de 19 años tomó el mando de la isla, su manera de gobernar no sería muy diferente a la manera de gobernar de su padre, al adoptar todas las medidas autoritarias posibles. Lo que ocasionó que aproximadamente un millón de haitianos abandonaran el país en busca de libertad y una mejor forma de vida tras años de constante represión y abuso de poder, dejando a la isla en pésimas condiciones políticas y sociales, esto aunado al aumento de la deuda y las constantes manifestaciones que comenzaron como algo muy pequeño pero que fueron

extendiéndose por todo el país, ocasionaron que Duvalier huyera del país el 7 de febrero de 1986, al no poder controlar la situación. Es precisamente seis años después cuando la ONU al analizar la situación del país y después de un golpe de Estado que quita del poder al primer presidente electo en votaciones libres, decidió intervenir en el país al ser considerado una amenaza a la paz y seguridad internacionales.

En el segundo capítulo se analiza el funcionamiento de las OMPS, para ello, se dividió el capítulo en dos partes, en la primera de ellas se describen cuáles son las actividades que realiza la ONU para resolver los conflictos así como la relación entre ellas y las OMPs, esto con el propósito de evitar confusiones entre las actividades que realiza cada una, así como la relación que tienen una con la otra y la importancia de saber que pueden llevarse a cabo simultáneamente dependiendo del conflicto y de las necesidades del país.

Para que las OMPs se consideren exitosas existen ciertos principios, que la misma ONU se plantea, entre estos se encuentra, el tener un mandato claro, razonable y alcanzable, incluyendo el apoyo político y financiero suficiente por parte de los Estados miembros. Posteriormente paso a la explicación del proceso del quién, cómo y cuándo se decide establecer una OMP. Quienes toman las decisiones en cuanto al establecimiento de las OMP son el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Secretario General, siendo el principal órgano el Consejo de Seguridad. La Asamblea General es importante en cuanto a la toma de decisiones, porque la ONU se ha enfrentado, sobre todo en las primeras OMPs a paralizaciones en el Consejo de Seguridad por el poder de veto. Son estos órganos los que analizan detenidamente el conflicto y de esta manera realizan un mandato adecuado, según la situación y el conflicto en el país.

Un factor que influye en las actividades que se llevan a cabo en el país donde se establece la OMP, es la cooperación con otros organismos. Para eso es importante mencionar cómo es que la ONU coordina sus actividades con estos organismos, específicamente con la Organización de Estados Americanos (OEA), que ha sido de gran importancia desde la primera misión establecida en Haití.

Desde su aparición las OMPs han sufrido varias transformaciones, de esta manera podemos distinguir tres fases o tres generaciones. La primera, comenzó en 1945, en esta etapa las OMPs se distinguen por ser sumamente sencillas, es decir por el hecho de que la organización no contaba con los medios suficientes para poder llevar a cabo una misión en la que se desplegaran elementos militares capacitados para hacer frente al conflicto, básicamente se trataba de fuerzas de observadores, donde no participaban ni los Estados Unidos ni la Unión Soviética; la segunda etapa abarca de 1988 hasta 1998, en este periodo Naciones Unidas se enfrenta al reciente término de la confrontación bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, lo cual ocasionó que las tarea de la OMPs se ampliaran.

Finalmente, la tercera etapa comenzó en 1998 y todavía no ha terminado. La ONU se vio en la necesidad de reformar la manera en que se llevaron a cabo las OMPs, ya que nuevamente se enfrentaron a conflictos de carácter intra-estatal, la gravedad de este asunto obligó a la organización a desplegar OMPs, aún cuando no hubiera consentimiento de las partes en el conflicto. En esta etapa se crearon 36 OMPs, por lo que se ve claramente que una vez terminada la Guerra Fría el número de OMPs aumentó casi tres veces.

En el tercer capítulo iniciaré con el análisis de las 5 OMPS anteriores, la Misión de Naciones Unidad en Haití, la Misión de Apoyo en Haití, la Misión de Naciones Unidas de Transición en Haití, y la Misión Civil de Naciones Unidas en Haití, incluyendo la Misión Civil Internacional, resultado del trabajo conjunto entre la ONU y la OEA, así como

también la Misión Civil de Apoyo en Haití, que como su nombre indica a pesar de no haber sido una OMP es importante su explicación ya que ésta consolida el trabajo de las anteriores misiones, y finalmente la labor de la Fuerza Multinacional Provisional. Cada una de estas cuenta con un amplio desarrollo de sus mandatos como una breve explicación de la situación en Haití.

Finalmente, el cuarto capítulo analiza la última misión, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Debido a su importancia y tamaño, al tener un mandato más amplio se enfoca en realizar actividades encaminadas a estabilizar la situación del país; por otro lado la participación de un gran número de países latinoamericano ha sido de suma importancia, ya que aparte de ser una de las primeras misiones en las que participan estos países, demuestra la importancia que a nivel regional tiene este problema. La situación actual y las proyecciones que la ONU hace para esta misión, son de suma importancia, por eso ambos temas son analizados en esta última parte de la tesis. Para finalizar el trabajo de investigación desarrollo una serie de conclusiones sobre la hipótesis que me planteé al inicio de esta investigación.

La bibliografía utilizada para esta investigación fue obtenida, principalmente, de páginas oficiales de la ONU, así como de otros organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras. Las bases de datos de las agencias de noticas, como la BBC fueron de suma importancia para mi investigación, ya que de esta manea pude comparar lo que se dice en los documentos oficiales de la ONU con la realidad en el país. El poco material bibliográfico que pude obtener lo obtuve de la biblioteca Rafael Montejano y Aguiñaga de El Colegio de San Luis, A.C.

Capítulo I. Historia del conflicto

La República de Haití[1] se convirtió en el primer país en obtener su independencia en América Latina. En el continente, sólo Estados Unidos había sido el único país en obtener su independencia, y quedó opacada por lo particular del nacimiento de Haití, ya que aparte de Haití no existe ningún otro caso de un pueblo esclavo que haya usado la fuerza militar para vencer un poderoso contendiente colonial. (Farmer, 2002:78). La gran revolución de los esclavos, proveniente de África, se inició en 1791, para terminar trece años más tarde con la declaración de su independencia, el 1° de enero de 1804.

Durante el siglo XIX, a pesar de haber obtenido la independencia, Francia seguía teniendo el control financiero de la isla, ya que esta había quedado devastada después de la revolución, lo que ocasionó que su economía no mejorara durante todo el siglo. La situación política no era mejor que la económica, se enfrentaron a distinto gobiernos que no pudieron solucionar y estabilizar la situación, económica, política y social.

De 1915 a 1934, los norteamericanos se fijaron tres objetivos en Haití: el control de las aduanas y de las finanzas; el control económico; y el desarme de la población, que permanecía armada desde la guerra de la independencia (Antonin, 1982:108) A pesar de que se marcó como fin de la intervención norteamericana el año de 1934, su presencia en la isla siguió teniendo un gran impacto, ya que esta no pudo sobrevivir sin su apoyo, sobretodo el financiero. Por otro lado, la atención de Estados Unidos hacia la isla, fue para detener el comunismo y evitar que existiera otra Cuba en el continente, en medio de la confrontación bipolar entre los Estado Unidos y la Unión Soviética.

La dictadura que dejó en la miseria a Haití comenzó en el año de 1957, cuando el Dr. Francois Duvalier asumió el control del país. En un inicio, aparentó ser el presidente en

[1] Ver anexo mapa 1. La República de Haití

el que la gente podía confiar, sobre todo por las ideas democráticas que quería implementar en el país, sin embargo varios años después, demostró que su objetivo no era hacer de Haití un país democrático; se declaró presidente vitalicio e instauró una dictadura al nombrarse cabeza del gobierno y del ejército. A su fallecimiento, su hijo Jean Claude Duvalier de 19 años edad tomó el poder y se convirtió en presidente vitalicio de Haití; su forma de gobernar no fue muy diferente a la de su padre. Mantuvo su poder gracias a las fuerzas de seguridad y elementos paramilitares, llamados "tontons macoutes"[2]. Fue destituido mediante un golpe militar en 1986.

Los siguientes años, antes de la llegada de la Organización de las Naciones, no fueron fáciles, a pesar de que se había acabado una era de dictaduras, la economía haitiana estaba devastada, la población ya no confiaría tan fácilmente en los siguientes presidentes y esto se vio demostrado en el golpe de Estado de principios de la década de los 90, que derrocó al primer presidente elegido, en las que se consideran las primeras elecciones democráticas del país, Jean Bertrand-Aristide.

1. De la llegada de Cristóbal Colón a la independencia de Haití.

Cristóbal Colón llegó en 1492 a la isla de Hispaniola o Quisqueya, como la llamaban sus pobladores originales arawak. Con su llegada la devastación de indígenas de la isla fue casi inmediata, como consecuencia de una mezcla de enfermedades infecciosas importadas por los españoles, así como por las condiciones tan deplorables en las que los esclavos vivían y finalmente por la simple aniquilación de los colonizadores. Para 1510 sólo quedaban 500 mil indígenas en la isla. La colonización española se basó en la evangelización llevada a cabo por la orden de los dominicos, de ahí que cambiaran el nombre de la isla a Santo

[2] El nombre de Tonton Macoute proviene de una leyenda con la que se amenazaba a los niños con la visita del hombre del saco, lo que en creole signfica tonton macoute. (Castillo, 2009:en línea)

Domingo, nombre de su patrono (Guía del mundo, 2007: en línea). Con la extinción de los pobladores de la isla, la necesidad de mano de obra barata para la construcción de fuertes, la explotación del oro y sobre todo para la extracción de la caña de azúcar, no se hizo esperar. En 1517 comenzó el tráfico masivo de esclavos provenientes de África oriental [3].

A medida que avanzaba el siglo XVI la explotación de la caña de azúcar, industria que había sido muy próspera, comenzó a decaer tan rápido que para mediados del siglo fue sustituida por las industrias caseras como la manufacturera. El motivo de ese declive fue debido a que los españoles, durante esos mismos años, se enfrentaron a grandes batallas derivadas de las conquistas en el continente americano, específicamente las de México y Perú. Además del declive en las plantaciones azucareras también se descuidó una parte del territorio, la zona occidental de la isla, región que más adelante fue de suma importancia para los franceses.

Mientras los españoles lidiaban con este tipo de problemas, la parte occidental de la isla se convirtió paulatinamente en un lugar frecuentado por piratas, muchos de ellos franceses. Algunos de ellos decidieron quedarse y poco a poco se fueron extendiendo hacia el sur, de tal manera que para mediados del siglo XVII estaban definitivamente instalados, por lo que España, para evitarse más problemas, cedió a Francia la parte occidental mediante el Tratado de Rijswijk[4].

Los franceses llamaron "*Saint Domingue*" a su territorio. Con su establecimiento formal en la isla, el aumento de la explotación azucarera, tanto en su carácter agrícola como

[3] La desigual distribución de los negros en el continente americano y en el Caribe ha impedido trazar un mapa definitivo de su procedencia africana; había esclavos de todas las regiones de África, incluyendo las islas de Madagascar y Zanzíbar. En Haití predominó la cultura fon dahomeyana. (Martínez, 2006: 215)

[4] Tratado firmado en 1697 que puso fin a la guerra de la Liga de Habsburgo entre Francia y la coalición de España, Inglaterra y Holanda. (History World, 2008: en línea)

industrial, requirieron de una mano de una obra más abundante y exhaustiva. A partir de aquí que empezó la era de la esclavitud azucarera. (Hernández, 1997:29):

> "De 1701 a 1726 y más en 1750 la población esclava creció en proporciones sorprendentes: 20,000 negros en *Saint Domingue* en 1701: 25 años más tarde el número se quintuplicó, o sea 100 mil en 1726 y alcanzó en 1753, de acuerdo con el censo de eso años, 164,850. Es al mismo tiempo el testimonio del prodigioso desarrollo económico fundado sobre la explotación azucarera" (Héctor y Moïse en: Hernández, 1997:29)

Durante el siglo XVIII, la población, que pronto llegaría a ser Haití, se definió por sus rígidas categorías sociales, cada una con sus propias prácticas lingüísticas y religiosas, lo cual acentuó cada vez más el descontento por parte de los esclavos debido a la explotación y constantes torturas inhumanas a las que fueron sometidos.

Fuera de Saint Domingue, Francia lidió con serios problemas derivados de la independencia de las trece colonias norteamericanas. La ayuda de Francia a la independencia norteamericana aceleró la crisis financiera y política del antiguo régimen; se convirtió en uno de los elementos que favorecieron el estallido de la Revolución francesa. Estados Unidos al obtener su libertad se interesó más por el comercio con el Caribe y comenzó a entrometerse en ciertas pugnas con el objetivo de ejercer cierto dominio sobre la región.

Cuando estalló la Revolución francesa, en 1789, la grave crisis en que cayó Francia, ocasionó el desequilibrio de sus colonias. En Saint Domingue, los esclavos siguieron trabajando en la agricultura, sin embargo después de décadas de torturas, cansados de la situación, comenzaron a levantarse con el objetivo de liberarse de sus opresores. Lentamente esos pequeños levantamiento se convirtieron en movimientos de masas

sumamente preparados y organizados. Sabían por experiencias anteriores, que los pequeños movimientos o levantamientos de nada servirían, por lo que, en los primero meses de 1791, se prepararon para la revolución en Le Cap, ciudad al norte del país. (James, 2001:97)

El 22 de agosto del mismo año, los líderes de la revolución, en medio de una gran tormenta tropical decidieron adentrarse en los densos bosques de la isla. Ahí impartieron las últimas instrucciones, y tras los conjuros de vudú[5], comenzó formalmente la revolución Saint Domingue. A principios de octubre, la sociedad estaba profundamente desequilibrada, las clases gobernantes no lograron ponerse de acuerdo sobre el modo de controlar la situación, lo que ocasionó su fragmentación; temían que los pobladores de la isla accedieran al poder.

A principios del año siguiente, la Asamblea Nacional Francesa decidió otorgar la ciudadanía "los hombres libre de color". Envió tres comisionados entre los que podemos encontrar a Léger-Félicité Sonthonax y Etienne Polverel, quienes fueron acompañados por 600 hombres que llegaron a la isla en septiembre. Lo primero con lo que se encontraron fue la obvia oposición a los blancos, por lo que la estrategia de Sonthonax fue utilizar a los mulatos para controlar a los blancos y a los esclavos. Sin embargo para febrero de 1793, la declaración de guerra de Francia a Gran Bretaña y la ejecución del rey Luis XVI, tuvieron serias consecuencias en la colonia francesa. La primera de ellas fue la repentina rebelión del general francés Galbaud, jefe de las fuerzas en Le Cap. Para enfrentarlo y derrotarlo, Sonthonax decidió utilizar alrededor de 10000 esclavos como soldados, a los que le otorgó la libertad, con los cuales sacó de Le Cap a Galbaud; sin embargo la liberación de tantos

[5] El término vodún o vudú designa un sistema del mundo, de los espíritus y de los dioses, útil para el equilibrio de hombres divididos entre diversas culturas y religiones. Está presente en África (Benin, Congo, Nigeria…) y en las Antillas, en especial en Haití. El vudú refleja una tradición, se expresa en un culto y mantiene los fragmentos de una lengua que ha dado lugar al créole. (Vidal, 1987:1829)

esclavos ocasionó disgustos entre los mulatos, sobre todo porque muchos de ellos eran propietarios de esos esclavos ahora liberados.

Toussaint Louverture, un esclavo libre de 45 años de edad, diferente de los otros por su educación privilegiada, sus conocimientos de política, de estrategia militar y de la relación existente entre ambas, decidió participar en la lucha por la libertad de Saint Domingue. Toussaint tuvo un gran número de seguidores, entrenados y organizados por él mismo. A pesar de la inteligencia y organización de este pequeño ejército, perdió diversas batallas contra los franceses. Toussaint se encontró en serias dificultades y con un ejército cada vez más débil, por ello decidió aceptar la ayuda de los españoles, quienes le ofrecieron pistolas, municiones, suministros que los valoraban como soldados y lo más importante igualdad. Formaron entonces, una alianza contra el gobierno francés (James, 2000:96).

Posteriormente, otra de las consecuencias de la declaración de guerra de Francia a Gran Bretaña, fueron las claras intenciones de los ingleses por invadir todo el territorio francés, incluido Saint Domingue. A pesar de la alianza que se formó con los españoles, para combatir a los ingleses, a comienzos de 1794, los franceses logran convencer a Toussaint para que se uniera a ellos y juntos poder liberar a la isla de los españoles y los británicos, ya que si estos últimos completaban la conquista de Santo Domingo, el imperio colonial de la Francia desaparecía; sus vastos recursos pasaron directamente a los bolsillos de Gran Bretaña que podría volver a Europa para lanzar su ejército y su marina contra la revolución. (James, 2000:141). La expulsión de los españoles, en 1796, fue fácil a diferencia de la lucha contra los británicos a los que no pudieron expulsar ni del norte ni del oeste, lugares que ya habían ocupado.

Al pequeño ejército que Toussaint organizó, se sumaron los esclavos de las zonas ocupadas. Juntos buscaron proteger la libertad conseguida por la misma lucha que ya

habían ganado anteriormente. Hacia 1797, Toussaint fue nombrado general de división por el Directorio y comandante en jefe de un ejército de más de 400 mil hombres (negros, mulatos y blancos). Atacó en distintos frentes y logró derrotar a los británicos, con lo que recuperó las posiciones ocupadas. En agosto de 1798 Maitland, jefe de las operaciones británicas en las Antillas, firmó el Tratado Pointe-Burgeoisie junto con Toussaint. Este tratado acordó la salida de las tropas británicas a cambio de que Toussaint abriera los puertos a los comerciantes ingleses. (Hernández, 1997:62-63).

Expulsados los británicos de la isla, Maitland partió para Estados Unidos con el objetivo de negociar el reparto del comercio con aquel país. Cuando finalmente llegó se encontró con que Toussaint había concluido sus propias negociaciones con el gobierno estadounidense; incluso el presidente nombró un representante comercial para Saint Domingue. Al firmar acuerdos con Gran Bretaña y Estados Unidos se rompieron los acuerdos de comercio exclusivo con Francia. Debido a que en ese momento Francia se encontraba en guerra no le dio importancia al suceso.

Sin embargo, el 23 de octubre de 1801, una vez que los franceses obtuvieron su victoria en Europa, Napoleón ordenó al Capitán General Leclerc que encabezara una fuerza expedicionaria, a Saint Domingue. Leclerc llegó en enero de 1802 al frente de un fuerte ejército de más de 20 mil hombres que después se duplicaron. El obejtivo de Napoleón era el de restablecer el poder francés y la esclavitud. El ataque de Napoleón a Saint Domingue formó parte de un gran plan de dominio de otras islas de las Antillas, el sur de Estados Unidos y de México. (Farmer 2002:77)

Leclerc invadió las costas manteniendo control en ellas, mientras que el ejército de los esclavos se retiró poco a poco al interior. La táctica de Toussaint fue evitar toda batalla campal para atraer al enemigo hacia lugares que su ejército conocía perfectamente bien; los

enemigos tendrían dificultades y al obtener ventaja, era posible vencer a las tropas napoleónicas. Toussaint cometió el error de intentar negociar, lo que ocasionó que Leclerc lo aprisionara y deportara a Francia, donde murió el 7 de abril de 1803. Inmediatamente Leclerc restauró la esclavitud, lo que provocó la reacción negativa de una gran parte de los negros. En un inicio los mulatos ricos lo apoyaron, sin embargo dudaron por sus métodos de exterminio. El terror y los crímenes cometidos por Leclerc aumentaron el sentimiento de odio hacia los invasores, por lo que miles de esclavos y otros sectores de la población se incorporaron activamente a la resistencia. (Revista todo es historia, 1987: en linea).

Fue Jean Jacques Dessalines, discípulo militar de Toussaint, quien se puso al frente del ejército de los libres, reemplazó la bandera francesa por otra azul y roja con el lema "libertad o muerte". Repartió tierras, que le granjeo el apoyo de un sector muy fuerte de mulatos. Finalmente obtuvo el apoyo suficiente de los habitantes y derrotaron al ejército napoleónico.

El 1° de enero de 1804, el General Jean-Jacques Dessalines declaró la independencia del país; se decidió cambiar el nombre de la isla de Saint Domingue a Haití, que proviene de la palabra Ayiti, nombre dado por los habitantes originales antes del descubrimiento del Colón, que significa tierras altas (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, 2007: en línea)

2. Haití durante el siglo XIX

El siglo XIX fue difícil para los haitianos. La revolución que acabó en 1804, destruyó una gran parte de la infraestructura agrícola de Saint Domingue. Del más de medio millón de esclavos y mulatos existentes, solo restaron 170 mil aptos para realizar trabajos agrícolas.

El nacimiento de Haití fue una gran preocupación para todos los países en los que todavía existía la esclavitud; la nueva nación estaba rodeada de islas controladas por negreros. (Farmer, 2002:80). Los Estados Unidos y las potencias aliadas de Europa impusieron una cuarentena diplomática a la recién nación independizada por haber declarado oficialmente el asilo a los esclavos fugitivos y de cualquier persona de origen africano o indoamericano.

Dessalines fue asesinado en 1806 lo que dio inicio a una larga, serie de muertes violentas entre los jefes de estado haitiano. La nueva república se encontró dividida según las prioridades económicas de sus ciudadanos. Esta división introdujo nuevamente las desigualdades del sistema colonial. La nueva elite insistió en que el campesinado emergente produjera bienes para el mercado internacional, pero los campesinos (esclavos anteriormente) querían que se les dejara en paz para cultivar cosechas para ellos mismos y los mercados locales.

Los franceses seguían teniendo el control financiero, al aceptar Haití en 1825 la indemnización impuesta por los franceses de 150 millones de francos y la reducción de las tarifas aduaneras para el comercio francés, lo cual tuvo un efecto catastrófico en la ya debilitada economía de Haití.

Además de la cuarentena diplomática declarada en la primera década del siglo, impuesta por los Estados Unidos, Francia y las potencias aliadas de Europa; Haití sufrió constantes intervenciones a lo largo del siglo XIX por parte de las potencias europeas así como al menos en 15 ocasiones por parte de los Estados Unidos.

3. Invasión de los Estados Unidos

Hacia 1915 los marines estadounidenses con el pretexto de controlar la inestabilidad haitiana intervinieron en la isla. Se creó una convención haitiana-americana que puso en manos de Estados Unidos el completo control político y administrativo sobre Haití. A principios de 1916, el Senado de los Estados Unidos ratificó un tratado con Haití, en el cual accedieron a proporcionarle ayuda económica y política durante diez años para estabilizar la situación. Cuando iba a expirar este tratado de asistencia, se decidió ampliarlo por una década más. (Resdal, 2008: en línea)

Posteriormente, tres años después del inicio de la intervención, el gobierno estadounidense impone una Constitución, redactada por Franklin D. Roosevelt en su etapa de Secretario de Marina, como él mismo confesará dos años después durante la campaña electoral como candidato a la vicepresidencia de los Estados Unidos. (Selser y Saxe, 1994: 373)

La segregación racial y los trabajos forzados, que trajo consigo la ocupación militar estadounidense, ocasionaron una serie de manifestaciones sumamente violentas y ataques hacia los militares estadounidenses. Los haitianos aprovecharon la crisis financiera de 1929 para intensificar sus manifestaciones; los marines se retiraron de la isla en 1934. (Chamberlain, 1999:395)

La nueva administración tuvo unos cimientos pocos sólidos; el país estaba muy endeudado, no sólo con los franceses sino con los Estados Unidos. El gobierno que dejaron las fuerzas de ocupación, además de ser sumamente inestable, solo veló por los intereses estadounidenses; no se toleró ningún tipo de oposición, a pesar de las claras señales de insatisfacción de los habitantes de la isla. (Farmer, 2002:105)

La Segunda Guerra Mundial redujo las tensiones sociales, por el aumento de los precios de los productos haitianos en el mercado mundial. Al término de la guerra, apareció el descontento y la formación de partidos políticos. Entro ellos destacan el lidereado por Daniel Fignolé, *Mouvement des Oivries et Paysans,* con seguidores mayoritariamente urbanos; y Jean-Bertrand Artistide, que pertenecía al partido Fanmi Lavalás, tenía el amplio apoyo de la población del campo.

Durante la década de los 50, en América Latina, surgieron movimientos pro socialistas y comunistas, que ocasionó la repentina atención de Estados Unidos particularmente en el Caribe, sobre todo cuando estos movimientos comenzar a obtener victorias. Haití se volvió importante para Estados Unidos. Bajo la presidencia de Paul Magloire, que comenzó en 1950, la situación económica de la isla continuó en declive. El presidente intentó buscar ayudar mediante préstamos que pidió a Estados Unidos y a la ONU, los cuales sumaron un total de 40 millones de dólares que, entre otras cosas, se destinaron a la construcción de una planta hidroeléctrica en el Valle de Artibonite.

En octubre de 1954 el huracán Hazel, causó serias destrucciones a la isla, especialmente a los cafetales, cuyos daños ascendieron a 9 millones de dólares, por lo que Magloire, nuevamente pidió a Estados Unidos en 1955 el incremento del apoyo para rehabilitar la isla de los daños causados por el huracán. Sin embargo la economía haitiana no mejoró. Magloire renunció a su cargo el 6 de diciembre de 1956, la deuda con Estados Unidos ascendió a 30 millones de dólares. El control político de Haití pasó entonces a manos de Joseph Nemours Pierre-Louis, que se nombró presidente provisional de la isla (Coleman, 2004: 14).

Las elecciones para elegir a un nuevo presidente se llevaron a cabo en 1957; los candidatos fueron cuatro: Daniel Fignole, que había ocupado el cargo brevemente después

de que Magloire abandonó la presidencia; Clement Jumelle, ex ministro de finanzas que contaba con la mayor experiencia política, aunque no tenía una buena imagen frente al país por haber pertenecido al gabinete de Magloire; Louis Dejoie, empresario que contaba con el apoyo de la elite mulata; y por último el Dr. Francois Duvalier.

4. Ventinueve años de dictadura: François Duvalier y Jean Claude Duvalier

François Duvalier fue un médico que practicó su profesión en las orillas del país, dedicado a curar y erradicar las enfermedades de la piel. A pesar de su oposición a la intervención norteamericana en Haití, participó junto con los Estados Unidos en múltiples programas de sanidad; incluso estudió salubridad pública en la Universidad de Michigan. A su regreso a Haití, en 1946, fue nombrado director del Servicio Nacional de Salubridad Pública. En la década de los 50 fue de Secretario de Trabajo.

La práctica del vudú y el apoyo de la junta militar le proporcionaron un gran número de adeptos. Ante esto los demás candidatos manifestaron su oposición y denunciaron que la junta manipuló las elecciones presidenciales y legislativas para que Duvalier y su partido obtuviera la mayoría de los votos.

Francois Duvalier ganó las elecciones de 1957 por un margen de 5 a 1. Obtuvo 679,884 votos. Lo primero que hizo Duvalier como presidente fue organizar su propia fuerza de seguridad personal llamada Los Voluntarios para la Seguridad Nacional, más tarde conocidos como tontons macoutes, los cuales sólo obedecían órdenes de Duvalier.

Al inicio de su presidencia, Francois Duvalier, mostró estar de acuerdo con los valores democráticos, prometió a los haitianos el ejercicio libre de sus derechos, así como su interés por reformar la constitución, para que los ciudadanos estuvieran protegidos en el ejercicio libre de sus derechos. También demostró su deseo por mantener la unidad y amistad con los Estados Unidos. (Coleman, 2004:19)

Su su forma de gobernar fue una dictadura personalista basada en la exaltación de la negritud y del vudú; recurrió frecuentemente al terror político mediante su fuerza de seguridad personal o los tontons macoutes.

Pocos meses después de entrar al poder se enfrentó a una fuerte confrontación con los Estados Unidos. La muerte de un ciudadano norteamericano detenido por la policía haitiana. Shibley Talamas, fue detenido en septiembre de 1957 por haberse encontrado dos armas de fuego y municiones en su casa, después de haber sido registrada por ser sospechoso de iniciar los ataques violentos durante las votaciones. Por consejo del embajador estadounidense decidió no oponerse a la detención, ya que no tenía nada que esconder por ser inocente; se lo llevaron para interrogarlo y amaneció muerto al día siguiente.

Cuando el equipo de médicos estadounidenses intentó ver el cuerpo, la policía haitiana puso muchas trabas. Cuando finalmente pudieron verlo, notaron que el cuerpo estaba lleno de golpes e incisiones. El oficial haitiano declaró que Talamas había muerto de un ataque al corazón debido a la combinación de estrés y de una pobre condición física. Respecto a los golpes encontrados en el cuerpo, declararon que en algún momento de la interrogación Talamas intentó atacarlos, por lo que la policía tuvo que forzarlo y amarrarlo. No satisfechos con esta explicación, el embajador estadounidense pidió que se realizara otra autopsia, pero esta vez por médicos norteamericanos. Los resultados de esta segunda autopsia determinaron que la causa de la muerte de Talamas fue una hemorragia causada por un severo trauma en la cabeza y que no había indicio de que tuviera un problema del corazón. A pesar de esto, el gobierno haitiano, negó las acusaciones que se le hacían, por

lo que Estados Unidos decidió retirar toda ayuda económica a la isla[6], y demandó una indemnización a la esposa de Talamas. Finalmente, meses después, en febrero del 58 el gobierno aceptó su responsabilidad y se disculpó por la muerte de Shible Talamas, castigó a los oficiales responsables de su muerte y otorgó a la viuda una indemnización de 100 mil dólares. (Coleman, 2004:23)

Una vez que las relaciones entre ambos países mejoraron los marines estadounidenses nuevamente regresaron por invitación de Duvalier, con la excusa de evitar que el comunismo llegara a la isla y con el propósito de que el ejército recibiera entrenamiento. En este momento cando Duvalier comenzó a demostrar su dictadura que duró hasta su muerte. En marzo de 1959 anunció que solo él sería la cabeza del gobierno y del ejército. Al mismo tiempo la presencia de los tons tons macoutes vestidos de ciudadanos normales, se volvió algo común en las calles del país; su objetivo era hacer desaparecer cualquier persona que estuviera en contra del régimen y recolectar información de sus enemigos políticos. (Ferguson, 1987:40)

A pesar de la clara dictadura que había declarado Duvalier, Estados Unidos continuó su apoyo, por temor a que Haití se convirtiera en una nación comunista, como había pasado en Cuba. No permitieron que se repitiera lo ocurrido en Cuba. En septiembre de 1960, enviaron consejeros militares a Haití para entrenamiento del ejército y modernizar su equipo y armas, ya que el país de convenció de que un ejército, eficiente, moderno y profesional, sería una buena forma de impedir las agresiones comunistas en el Caribe.

La buena relación que Duvalier sostuvo durante todos estos años, terminó en 1961, cuando el presidente de Estados Unidos, John F Kennedy, implementó una política anti-

[66] Durante el breve periodo de tiempo en que Haití no obtuvo la ayuda económica de Estados Unidos, Cuba fue el que envió la poca ayuda económica que recibían. (Coleman, 2004:23)

dictadores en América Latina y el Caribe. Su meta era establecer una Alianza para el Progreso, un proyecto de largo plazo cuyo objetivo fue el desarrollo económico en América Latina a través de la ayuda económica de los Estados Unidos. Se esperó fomentar una política pro democrática que mediante una mejora en el desarrollo económico. Con este proyecto fue evidente la severa situación económica de Haití, después de gozar de años de ayuda económica otorgada por los Estados Unidos. A la reelección de Duvalier, el gobierno norteamericano exigió cuentas se sobre el dinero otorgado al gobierno haitiano, cuentas que no existían, ya que todo el dinero enviado se quedó en manos de Duvalier. (Coleman, 2004:47)

En este la iglesia católica fue objeto de una intensa agresión debido a las múltiples matanzas que realizaron con el pretexto de suprimir los movimientos comunistas dentro de ella; incluso el Arzobispo de Puerto Príncipe fue acusado de participar en un complot comunista. Era tal la agresión hacia los católicos que cientos de ellos decidieron abandonar la iglesia, muchas veces para refugiarse en el protestantismo. Las demás instituciones también serían denigradas de manera parecida:

> "Duvalier obligó al parlamento haitiano a enmendar la constitución y nombrarlo "Presidente de por vida". Incluso fue más allá y obligó al parlamento a rebajar de 40 a 18 años la edad mínima para acceder a la presidencia, para así beneficiar a su hijo Jean-Claude. En un referéndum posterior, en 1971, pidió al pueblo haitiano la aprobación de Jean-Claude como su sucesor de por vida, 2, 391, 916 dieron su voto favorable y nadie se opuso "(Farmer, 2002).

A la muerte de Francois Duvalier en 1971, su hijo Jean Claude Duvalier de 19 años, tomó el mando de la isla. Su forma de fue muy similar a la de su padre, al adoptar todas las medidas autoritarias posibles.. El país, después de casi dos siglos de experiencias

devastadoras no confió en este nuevo gobierno. Jean Claude Duvalier, intentó ganarse la confianza del pueblo mediante la proclamación, en 1976, de una ley de amnistía que autorizó el regreso de los exiliados y permitió la instalación en el país de una Liga por los Derechos Humanos. Meses después, todos los activistas que habían regresado a la isla desparecieron. Para 1977 se registraron alrededor de 4,762 presos políticos. (Gutiérrez, 1983:17)

Aunado a esto, el 8 de agosto de 1981, el presidente declaró que:

> "El sector agrícola ha fracasado, el modo de producción y la fuerte concentración de los ingresos tuvo como consecuencia un crecimiento sensible de las importaciones de los productos alimenticios y de bienes de consumo durables no esenciales; en el campo del empleo y de los ingresos, los sectores dirigidos hacia la exportación, en particular las industrias de ensamblaje internacionales no han podido crear los efectos multiplicadores; la falta de eficacia y de vigor del Estado ha contribuido a crear un nivel de gastos incompatibles con nuestras necesidades reales y el estado de los ingresos internos". (Antonin, 1982:111)

Según su plan quinquenal, de 1981-1986, en 1976 se estimó que el 48,27% de la población tenía un ingreso inferior al límite admisible de pobreza, que para 1980 aumentó a un 68,9%, para este mismo año la tasa de desempleo fue del 50%.(Antonin, 1982: 111)

Esta situación ocasionó que aproximadamente un millón de haitianos abandonaran el país en busca de libertad y una mejor forma de vida tras años de constante represión y abuso de poder, que dejó a la isla en pésimas condiciones políticas y sociales. Esto aunado al aumento de la deuda y las constantes manifestaciones que comenzaron a extenderse por todo el país, ocasionaron que Duvalier huyera del país hacia Francia el 7 de febrero de 1986, al no poder controlar la situación. (Farmer, 2002)

De inmediato se anunció la formación de un Consejo Nacional de Gobierno de 6 miembros encabezado por el general Henry Namphy, quien asumió el gobierno y prometió elecciones libres para finales de 1986. En octubre del mismo año, el Consejo Nacional de Gobierno convocó a elecciones para elegir una Asamblea Constituyente que sería la encargada de redactar una nueva constitución. La nueva constitución se sometió a plebiscito en marzo de 1987; se ratificó con 99,81% de los votos, estableció un régimen parlamentario, con un presidente cuyo mandato duraría cinco años y un primer ministro nombrado por el parlamento. (Castor, 1986: 565)

La promulgación de una nueva y ambiciosa constitución en 1987 y la celebración de elecciones libres, con un importante respaldo popular en forma de participación masiva, parecían ofrecer un mejor panorama de democratización y desarrollo. Un año después, el 7 de febrero de 1988, tras unas elecciones donde no participó ni el 10% de la población, subió a la presidencia Leslie Manigat. Sin embargo, tres meses después Namphy dio un golpe de Estado, asumiendo el control el del país, cargo en el que solo permaneció 4 meses ya que debido a la fuerte oposición y presión de Manigat, se marcho al exilio, dejando en el poder a Prosper Avril. (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, 2007: en línea)

Por otro lado se encontraba Aristide, líder que décadas atrás se había postulado a la presidencia junto con Francois Duvalier y que contaba con el apoyo de los trabajadores del campo, pero que tuvo que huir del país debido a marcadas diferencias con los entonces líderes militares del país. Una vez que regresó al país, en esta década de los ochenta, lucha por obtener el poder para liberar finalmente al país.

El 23 de septiembre de 1989, el presidente Prosper Avril, publicó un calendario electoral en tres tiempos: elecciones municipales, en abril de 1990; elecciones legislativas a

dos vueltas para el verano de ese mismo año y presidenciales en octubre o noviembre. (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2007: en línea).

Con motivo de la celebración de las elecciones, la ONU decidió intervenir en Haití, como observador de las elecciones. En junio de 1990, se convocaron elecciones que se llevaron a cabo el 16 de diciembre y que estuvieron bajo la observación de la ONU, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM por sus siglas en inglés), en la que resultó triunfante Jean Bertrand Aristide, con un 67% de los votos frente al 15% de su principal opositor de la Alianza para la Democracia y el Progreso.

En este mismo año, nuevamente se produjeron una serie de manifestaciones que terminan en un golpe de Estado, cuyo líder fue Raoul Cédras, jefe del ejército, que en septiembre de 1991 acabó con el gobierno de Aristide. Como consecuencia se inició un embargo internacional, lo que ocasionó un duro golpe a la economía del país. La intervención de Estados Unidos logró que disminuyera un poco la violencia política, sin embargo el proceso de desarme contribuyo a que aumentara la criminalidad en país y la violencia. (Urra, 2006:2)

El 1º de octubre, el presidente Aristide fue tomado prisionero por el ejército haitiano, firmó su renuncia y fue enviado al exilio en Caracas, Venezuela, posteriormente llega a Estados Unidos, donde el Presidente Clinton, lo aceptó y apoyó en su regreso a la isla. El ejército, se rehusó a aceptar que se trató de un golpe de Estado, incluso presentaron una lista de cargos en contra de Aristide. El 10 de marzo de 1992 tomó el mandato de la isla el general Hérald Abraham, comandante en jefe del ejército. (Antonin, 1992:6)

El fin de la bipolaridad entre Estados Unidos y la y la Unión Soviética, dio paso a una larga serie de operaciones de paz, cuyos triunfos y fracasos proveen una importante lista de lecciones aprendidas. (Menesses y Aguirre, 2007:1).

Capítulo II. Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas

Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz son uno de los medios utilizados por la Organización de las Naciones Unidas para mantener la paz y seguridad en el mundo. Desde su creación[7], las OMPs han sufrido una fuerte transformación: de carácter militar que buscaban mantener la paz entre las partes, lo que les valió el nombre genérico de operaciones de mantenimiento de la paz, se transformaron en actividades mucho más complejas que apoyan la construcción de la paz y que involucran diferentes tipos de acciones no limitadas al ámbito militar. Podemos ver que sus actividades comprenden desde el apoyo humanitario en situaciones de crisis, pasando por programas de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes a su sociedad, hasta la promoción de la democracia y del respecto a los derechos humanos, entre otros. (Reyes en: Rosas 2005:81). Estas transformaciones han respondido a las diversas necesidades que la seguridad internacional ha vivido a lo largo de la Guerra Fría, la posguerra fría y, especialmente tras los atentados terroristas contra Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001 (Rosas 2005:38).

Para entender un poco mejor la evolución y transformación de las OMPS, respondiendo a las diversas necesidades del mundo, a grandes rasgos se pueden dividir en tres grandes etapas:

- Primera Generación. 1948-1988
- Segunda Generación 1988-1998
- Tercera Generación. 1998 hasta la fecha

[7] Las OMPs de la ONU se pusieron en práctica por primera vez, en 1948, con motivo de la primera guerra árabe –israelí. (Méndez, 2001: 29).

Cada OMP tiene características distintas, determinadas por factores como la ubicación geográfica, la población, la cultura predominante, la historia del sitio, el desarrollo económico y las relaciones internacionales de los actores involucrados. Cada una de ellas contribuye, en mayor o menor medida a aliviar los efectos negativos del conflicto, a evitar resurgimientos y a promover las bases para el retorno a la vida institucional o sentar las bases para su creación. Esto también depende de que las OMPs cuenten con un mandato[8] claro y se ejerza una rendición de cuentas oportuna y apropiada ante el Consejo de Seguridad de la ONU (Reyes en Rosas, 2005: 90).

La cooperación con otros organismos regionales es de suma importancia para el desarrollo de las OMPs de la ONU, ya que de esta manera pueden lograr un trabajo más eficiente. En el caso de las OMPs en Haití, el trabajo de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha sido fundamental, ya que, como veremos en el tercer y cuarto capítulo, ha ayudado a la ONU en el esfuerzo por estabilizar la situación del conflicto. Pero antes de desarrollar su labor, es importante mencionar brevemente cómo son reguladas las misiones de la ONU y cómo es que se relacionan con los demás organismos, en este caso con la OEA.

1. Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas

A principio de la década de los 90 con el fin de la Guerra Fría, la ONU se dio cuenta de la necesidad de fortalecer y hacer más eficiente el marco de trabajo de la Carta de la ONU en relación a la diplomacia preventiva, establecimiento de la paz, el mantenimiento de paz y la

[8] Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz son desplegadas con base en un mandato autorizado por el Consejo de Seguridad de la ONU, en este mandato se encuentran las tareas específicas que las OMPs deberán realizar. Dichos mandatos difieren de situación a situación, dependiendo de la naturaleza del conflicto. Debido a que la OMPs de la ONU son usualmente desplegadas para apoyar la implementación del cese al fuego o la realización de un acuerdo de paz, los mandatos son influenciados por la naturaleza y el contenido de tal acuerdo (Department of Peacekeeping Operations & Department of field Support, 2008: en línea).

consolidación de la paz. Es precisamente en el informe del ex Secretario General Boutros Ghali, de enero de 1992, llamado "Agenda para la Paz"[9]; donde estos conceptos son desarrollados ampliamente, respondiendo a esa necesidad.

Actualmente el Departamento de Misiones para el Mantenimiento de la Paz cuenta con un documento llamado "Principios y Directrices: Doctrina Capstone" en donde podemos encontrar un estudio amplio y actualizado, específicamente de las OMPs. Sin embargo antes de comenzar con la definición y desarrollo de las actividades de las OMPs, es importante saber cuáles son las otras actividades que realiza la ONU para la resolución de conflictos así como la relación entre ellas y las OMPs: prevención del conflicto, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz, imposición de la paz y la construcción de la paz (Department of Peacekeeping Operations, 2008: 17-19)

En primer lugar tenemos la prevención del conflicto, que se refiere a la aplicación de medidas diplomáticas dirigidas a estabilizar las tensiones entre los Estados o incluso dentro del mismo Estado, así como también evita que los conflictos se transformen en conflictos violentos más grandes. La diplomacia preventiva, que forma parte de la prevención del conflicto, debe, en una etapa temprana del conflicto, recabar la suficiente información para realizar un análisis detallado de los factores que llevaron a que ocurriera el conflicto, de esta manera podría alertar tempranamente al gobierno del Estado o a las partes involucradas en un posible conflicto. Otra de sus actividades comprende el uso de los buenos oficios por parte del Secretario General, con el propósito de construir ciertas medidas de confianza entre las partes.

[9] En este documento las OMPs son definidas como el despliegue sobre el terreno, con el consentimiento o la aprobación de todas las parte implicadas, de una presencia internacional (normalmente de la ONU o con autorización de esta), incluyendo, en la mayoría de los casos, personal militar, policial y civil, con el objeto de garantizar la prevención del conflicto o estabilizar una situación de conflicto.

El establecimiento de la paz incluye todas aquellas medidas que están destinadas a conducir los conflictos de manera que se utilicen herramientas diplomáticas que intenten unir a las partes en conflicto para la negociación de un acuerdo. El Secretario General puede utilizar los buenos oficios ya sea por iniciativa del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General o incluso por su propia iniciativa, con el fin de facilitar la solución al conflicto. Los esfuerzos de las operaciones de establecimiento de paz también pueden ser llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales, organismos regionales o por personas independientes.

Por otro lado, tenemos la imposición de la paz, la cual se refiere a todas aquellas actividades que tienen que ver con la aplicación, con autorización del Consejo de Seguridad, de medidas coercitivas, incluyendo el uso de las fuerzas militares. Dichas acciones están autorizadas para restablecer la paz y seguridad internacional en situaciones donde el Consejo de Seguridad lo considere adecuado. Con el objetivo de fortalecer la misión, el Consejo de Seguridad puede pedir ayuda de organismos regionales bajo su mando.

La consolidación de la paz está destinada a realizar las actividades dirigidas a reducir el riesgo de una recaída en el conflicto mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional para la construcción de una base para el desarrollo. La construcción de la paz es un proceso complejo y de largo plazo, que puede llegar a durar aproximadamente de 10 a 15 años (Wallensteen, 2007:5), para la creación de las condiciones necesarias para la paz duradera. Funciona principalmente mediante la eliminación de las raíces del conflicto. Este concepto también se refiere al fortalecimiento del Estado para que pueda llevar a cabo todas sus funciones principales.

Este concepto, de consolidación de paz, se originó en el marco de la crisis de Bosnia Herzegovina. Un conflicto que combinaban dos diferentes tipos de tensiones, que la primera y segunda generación de OMPs habían tratado, es decir una guerra civil en la que ninguna de las partes era un movimiento guerrillero, sino que las tres facciones combatientes estaban organizadas como ejércitos regulares, manteniendo, por tanto, zonas ocupadas relativamente delimitables. (Vega, en línea: 9)

Finalmente, tenemos el mantenimiento de la paz[10], que es la técnica designada para preservar la paz donde ha habido conflictos o disputas así como asistir en la implementación de los acuerdos conseguidos por los conciliadores.

El mantenimiento de la paz ha evolucionado, es decir sus actividades han pasado de estar basadas en un modelo militar de observación de cese al fuego y la separación de las fuerzas después del conflicto, a la incorporación de un complejo modelo de diversos elementos, que juntos ayudan a crear las bases para una paz duradera, por lo que sus agendas deben estar armonizadas de forma global, de modo que se impida que algunos poderes regionales exporten o impongan de forma sesgada su propia idea de paz y democracia. (Meneses, 2007:2)

Actualmente, los límites entre estos conceptos no son muy claros, lo cual crea confusión, debido a que las diversas operaciones de las Naciones Unidas no se limitan a una sola actividad, guiadas por las Naciones Unidas o por algún otro actor, se puede pueden llegar a confundir los objetivos de la misión. Sin embargo, en la siguiente figura podemos ver como estos cinco conceptos se pueden relacionar en sus actividades complementándose entre sí:

[10] Concepto que más adelante se tratará ampliamente

Cuadro 1. Límites entre la Prevención del conflicto, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz, imposición de la paz y la construcción de la paz

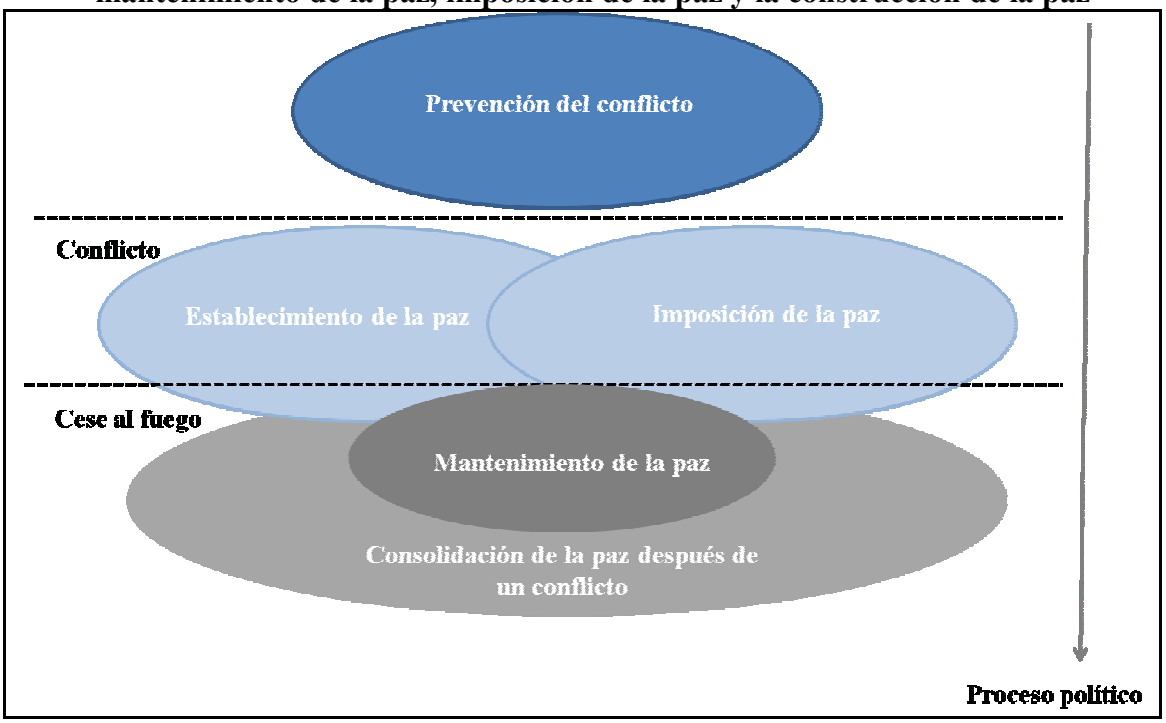

Fuente: Department of Peacekeeping Operations & Department of field Support, 2008: en línea

Se puede ver cómo es que en el caso de las operaciones de mantenimiento de las paz, a pesar de que están destinadas al implemento de acuerdos, normalmente también requieren de cierta acción en los esfuerzos realizados por las misiones de establecimiento de paz, así como también pueden ser llamados para realizar actividades en las actividades tempranas de la consolidación de la paz, complementándose de manera que se puede llegar a cumplir sus objetivos exitosamente.

Raramente la prevención del conflicto, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la imposición de la paz y la consolidación no ocurren de manera lineal, es decir no necesariamente tiene que existir una misión de prevención de conflicto para que exista el mantenimiento de la paz, de hecho la experiencia ha demostrado que

deben ser vistas como complementarias. . (Department of Peacekeeping Operations, 2008: 19)

1.1. Requisitos para que una Operación de Mantenimiento de la Paz sea exitosa

Las OMPs no se basan en el principio de enviar fuerzas militares que luchen para poner fin a un conflicto, sino, que parten de la premisa básica de que una presencia imparcial de efectivos de fuerzas de paz de Naciones Unidas en la región donde se desarrolla un conflicto, hace que las partes implicadas procuren arreglar pacíficamente, mediante la negociación, sus controversias. (CINU, 2000: en línea)

La experiencia adquirida por las Naciones Unidas a lo largo de las diversas operaciones muestran que, para que una operación de paz tenga éxito, las OMPs deben cumplir con diversos requisitos, principalmente tener un mandato claro, razonable y alcanzable, incluyendo el apoyo político y financiero suficiente por parte de los Estados miembros; pero más importante deben cumplir con los siguientes principios: el consentimiento del gobierno del país donde es desplegada, actuar de manera imparcial y no recurrir al uso de la fuerza salvo en defensa propia[11] (Reyes en: Rosas, 2005:89). Estos principios deben verse fortalecidos mediante la misma relación entre ellos, es decir no tratarlos aisladamente. Es importante que tanto su significado como relación se entiendan

[11] La Carta de las Naciones Unidas establece la obligación de todo Estado de abstenerse de recurrir a la fuerza (artículo 2.4) e impone la correlativa obligación de resolver controversias por medios pacíficos (artículo 2.3) recurriendo a los mecanismos de solución de controversias y al uso eventual de la fuerza de parte del propio organismo en aquellas situaciones que alteren gravemente la paz y seguridad internacionales.

El artículo 2.4 de la Carta de la ONU prohíbe a los Estados no sólo el uso de la fuerza, sino la amenaza de su empleo. Tal prohibición se situó en una perspectiva objetiva, porque al emplear el término "fuerza" lo que hizo fue proscribir, prohibir e inhibir todo género de acciones armadas prescindiendo de la denominación, calificación o eufemismo que se pudiera utilizar para legitimar su uso. Al prohibir el recurso a la fuerza "contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas" confirió una gran amplitud a la prohibición, en armonía con los propósitos genéricos que traza el artículo 1 de la Carta.

Este principio, fue reforzado en la resolución 2625 (XXV) de la AG, y se convirtió en uno de los principios fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados y por lo tanto en una norma imperativa o de jus cogens (Soto en: Rosas, 2005: 195-197).

perfectamente, ya que son principios que están envueltos en la planeación de las OMPs y que juntos proveen de un hilo conductor a cada misión.

Como ya mencioné, el primero de dichos principios se refiere al consentimiento de las partes, lo que requiere, como su nombre lo indica, de un compromiso para apoyar tanto los procesos políticos como los mandatos que cada OMP tiene. El consentimiento de las partes provee a Naciones Unidas de la libertad necesaria para trabajar o poner en acción todos aquellos procesos destinados para cumplir cada mandato.

El cumplimiento del mandato Naciones Unidas debe ser observado y vigilado continuamente, para que no se pierda el consentimiento de alguna de las partes, al mismo tiempo que asegure que el proceso de paz evolucione continuamente. Esto requiere que todo el personal tenga un claro entendimiento de la historia, costumbre y cultura del país donde se esté desarrollando la OMP. También se debe contar con habilidades políticas y analíticas, para poder manejar pequeños brotes violentos que puedan surgir inesperadamente.

Es importante mencionar que el hecho de que las partes hayan otorgado su consentimiento para que se desarrolle la OMP, no quiere decir que a nivel local también lo tengan, sobre todo si las partes principales están divididas internamente o tiene un débil control del sistema. Un consentimiento universal en escenarios sumamente volátiles, que se caracterizan por la presencia de grupos armados que no están bajo el control de los actores, es sumamente difícil de lograr. Las OMPs deben analizar continuamente el escenario en el que se están llevando a cabo, sobre todo para detectar cualquier cambio en el consentimiento de las partes y los avance obtenidos (Department of Peacekeeping Operations, 2008:31-40)

Para las OMPs, la imparcialidad se refiere a que sus mandatos no favorezcan o perjudiquen a alguna de las partes envueltas en el conflicto. Es crucial que se cumpla con esto ya que de esta manera podrá mantener el consentimiento y la cooperación de las partes. Las OMPs deben ser imparciales en su trato con las partes en el conflicto, más no neutrales en la ejecución de sus mandatos, es por eso que es importante distinguir muy bien entre la neutralidad tradicional que es definida como la abstención de entrar en alianza o alineare con cualquiera de los bandos del conflicto, sin embargo el país o la organización se puede reservar el derecho de actuar como lo desee, así como de abandonar tal posición en el momento que crea más conveniente (Vázquez, 1998:109).

El ambiente en que la ONU normalmente desarrolla sus OMPs, está caracterizado por la presencia de milicias, organizaciones criminales u algún otro tipo de organización civil que altera la paz en el lugar. En estas situaciones, el Consejo de Seguridad ha autorizado a las OMPs para utilizar todos los medios necesarios para impedir cualquier intento de dañar el proceso político llevado a cabo para restablecer la paz así como también para proteger a los civiles que se encuentran bajo maltrato físico y para asistir a las autoridades nacionales para mantener el orden. Mediante el uso de la fuerza en defensa de su mandato, ha logrado que las OMPs hayan tenido éxito en la mejora de la seguridad y en crear un ambiente propicio para aquellas OMPs de largo plazo. (Olmos en Díaz, 2006: 56)

Una OMP debe de usar la fuerza como último recurso, es decir, cuando otros métodos de persuasión han sido agotados. El último recurso del uso de la fuerza debe ser el de convencer a las personas u organismo que están en contra de los procesos de la paz, que no hagan daño a la sociedad. El uso de la fuerza por parte de la ONU siempre va a tener implicaciones políticas y puede dar lugar a circunstancias imprevistas.

Otros factores que también influyen en el éxito de las OMPs son la legitimidad y la credibilidad. La legitimidad internacional con la que cuenta la ONU se deriva del mandato, autorizado por el Consejo de Seguridad, ya que la manera en que lleva a cabo éste va a tener un profundo impacto en el terreno de acción. Otros factores que influyen en la legitimidad de la OMP son: la disciplina del personal y el respeto a las costumbres locales y a las instituciones y la ley.

Finalmente la credibilidad con que cuentan las OMPs está directamente reflejada en la confianza que la comunidad internacional y local tiene en la habilidad de la misión de hacer cumplir el mandato. Para lograr esta credibilidad la ONU tiene que hacer un despliegue de su operación lo más rápido posible, contar con los recursos adecuados, y mantener una postura estable durante su estadía en el terreno con el objetivo de lograr un ambiente de confianza. También, y se podría decir que lo más importante, es contar con un mandato claro, capaz de poder cumplir con las expectativas de la población; una vez que la credibilidad es perdida es muy difícil volver a obtenerla.

2. ¿Quién, cómo y cuándo se decide establecer una Operación de Mantenimiento de la Paz?

La definición, el establecimiento y el despliegue de una OMP, es una decisión política que tiene también un objetivo político. La ONU, como los otros organismos internacionales y los propios Estados tiene sus propios sistemas para la toma de estas decisiones, sus mecanismos de planteamiento y control y sus procedimientos de generación de fuerzas destinados a contribuir a los esfuerzos de una misión de paz. (Ministerio de Defensa de España, 2002: 81).

La decisión de establecer o de participar en una OMP es siempre de orden político y se produce en las más altas instancias de este organismo[12], en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Secretaría, siendo el principal órgano, el Consejo de Seguridad. Las situaciones en las que se considera comenzar el proceso para enviar una misión de paz son las siguientes:

- Cuando existe una situación que se considere una amenaza a la paz y seguridad internacional;
- Cuando un organismo regional o subregional ha logrado hacer los arreglos necesarios para que se llegue a un acuerdo para resolver la situación o el conflicto;
- Cuando exista una situación de cese al fuego y las partes se hayan comprometido a participar en un proceso para lograr la paz y llegar a un acuerdo político;
- Cuando existe un objetivo político claro que se pueda ver reflejado en el mandato; y
- Cuando la seguridad del personal de la ONU esté garantizada. (Department of Peacekeeping Operations, 2008: 47)

El Consejo de Seguridad es el que establece y define las OMPs, para esto asigna un mandato a la misión o una descripción de qué es lo que se debe de hacer. Este mandato, como toda decisión dentro del Consejo, debe ser aprobado por 9 de los 15 Estados miembros del Consejo, incluyendo los cinco miembros permanentes, tal como lo dice el artículo 27[13] de la Carta de la ONU (2002, en línea).

[12] Para tener una mejor idea de cómo se conforma la ONU y cuáles son sus principales órganos ver anexo, cuadro 1. Organigrama de la ONU.

[13] Artículo 27

1. Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un voto.
2. Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de procedimiento serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros.
3. Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre todas las demás cuestiones serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros, incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes;

Una vez aprobado el mandato, el Secretario General es el encargado de dirigir, administrar e informar al Consejo de Seguridad sobre la evolución de la situación. Si el Secretario considera que la misión es muy numerosa, éstas son encabezadas por un Representante Especial. En lo que respecta a la formulación de políticas y procedimientos para las OMP, es el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz el que presta asistencia al Secretario General, así como también es el encargado de formular recomendaciones sobre el establecimiento de nueva misiones, así como también apoya a un pequeño número de misiones políticas[14]. (División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2004: en línea).

Los oficiales militares de alto grado, del estado mayor y los observadores militares que desempeñan funciones en misiones de las Naciones Unidas son empleados directamente por las Naciones Unidas, a menudo como adscriptos de sus fuerzas armadas nacionales. Los llamados cascos azules, participan en las OMPs de la ONU en condiciones que son negociadas cuidadosamente por sus gobiernos y permanecen bajo la autoridad de esos gobiernos. Las tropas y sus comandantes se despliegan en contingentes nacionales, que están bajo las órdenes del Comandante de la misión en lo concerniente a las cuestiones operacionales y, por su conducto, del Representante Especial del Secretario General. La autoridad para enviar o retirar a los contingentes de mantenimiento de la paz está en manos del gobierno que los aporta, al igual que la responsabilidad en relación con la paga y cuestiones disciplinarias y de personal. Como lo podemos ver en el siguiente cuadro:

---

pero en las decisiones tomadas en virtud del Capítulo VI y del párrafo 3 del Artículo 52, la parte en una controversia se abstendrá de votar.

[14] Las misiones políticas que actualmente se están llevando a cabo son las siguientes: La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán (UNAMA), la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán (UNAMIS) y la Oficina de las Naciones Unidas en Timor Leste (UNOTIL). (Departamento de información pública de las Naciones Unidas, 2008: en línea)

Cuadro 2. Proceso de envío de una operación de paz

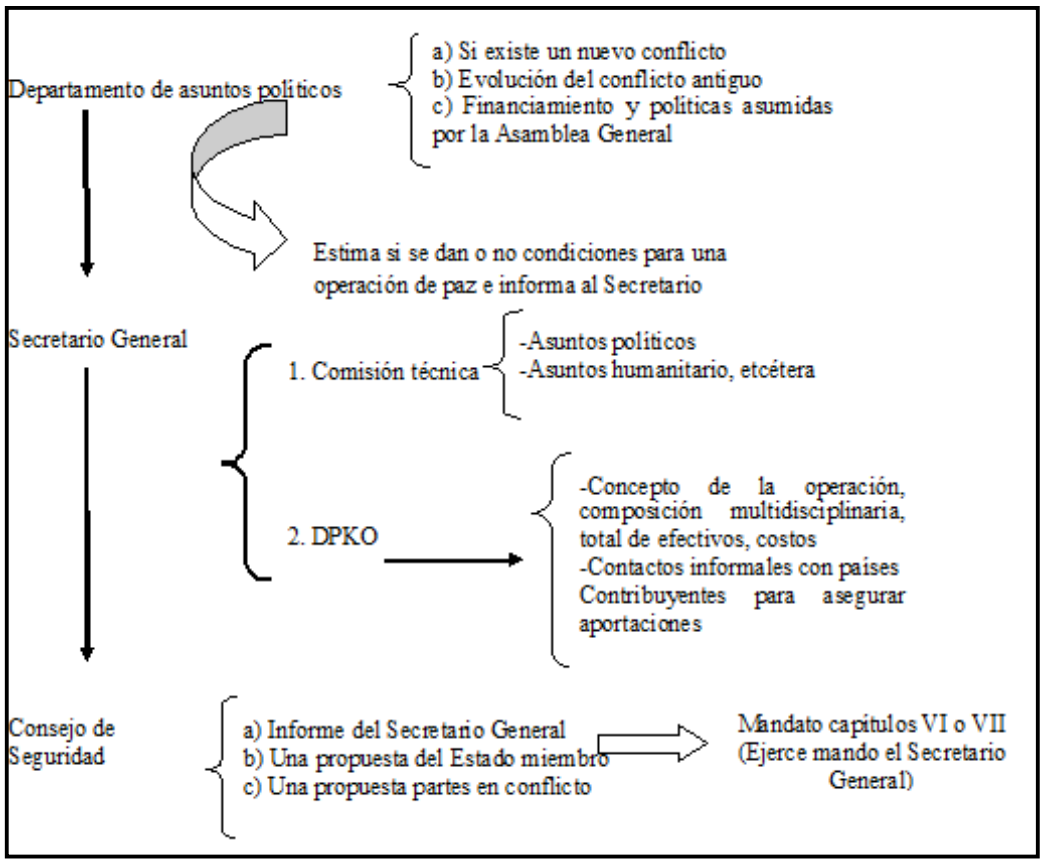

Fuente: Soto Muñoz en: Rosas, María Cristina (Coord).2005. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México, México, UNAM/Folke Bernadotte Academy.

Los oficiales de policía civil también son aportados por los Estados miembros y desempeñan sus funciones sobre la misma base que los observadores militares, es decir, como expertos en la misión pagados por las Naciones Unidas. (División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2004: en línea).

3. Cooperación con otros Organismos Internacionales

La Carta, en su capítulo VIII regula el papel de los acuerdos y organismos regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Así en primer lugar, establece en su artículo 52:

> Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas…

Con lo cual queda claro que la ONU, está dispuesta a cooperar con otros organismos, con el objetivo de poder mejorar su labor en cuanto al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Por otro lado, tenemos que el papel del Consejo de Seguridad en materia de cooperación es de suma importancia ya que como dice en el mismo artículo 52 de la Carta:

> El Consejo de Seguridad promoverá el desarrollo del arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de dichos acuerdos u organismos regionales, procediendo, bien a iniciativa de los Estados interesados, bien a instancia del Consejo de Seguridad…

Es también deber de los organismos involucrados, mantener constantemente informado al Consejo de Seguridad acerca de las actividades que están llevando a cabo, de esta manera, puede haber una mejor organización y mejores resultados en cada misión.

Desde 1990, la ONU ha participado de manera más activa en la cooperación con diversos organismos regionales, con el propósito de llevar a cabo su labor de

mantenimiento de la paz. La primera operación que la ONU desplegó junto con otra organización regional fue la fuerza regional desplegada por la Comunidad Económica de Estados del África Occidental, en Libera en 1993.

En 1994, la operación de las Naciones Unidas en Georgia comenzó a trabajar junto con la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes. Para mediados de los 90, operaciones como la UNMIBH en Bosnia y Herzegovina y la UNMIK en Kosovo trabajaron conjuntamente con la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea y la Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa. En Afganistán, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad encabezada por la OTAN trabaja estrechamente con la misión de apoyo político de las Naciones Unidas. (División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2004)

Los acuerdos de cooperación con organismos regionales demuestran los esfuerzos de la comunidad internacional para poner fin a los conflictos en algunas zonas y contribuir a restablecer la confianza internacional en las actividades que las ONU realiza para el mantenimiento de la paz.

3.1. La Organización de Estados Americanos

La Organización de Estados Americanos (OEA) fue establecida en 1951. Está compuesta por 35 países. De esos 35 países se conforma la Secretaria, la Asamblea General y el Consejo Permanente (Aall, 2001: 82-83)

La OEA es uno de los organismos con los cuales la ONU ha trabajado para fortalecer y hacer más eficientes las OMPS. La OEA al igual que la ONU cuenta con mecanismos para la solución pacífica de controversias. Los cuales los podemos encontrar

en el capítulo V, artículos 25,26 y 27[15], de la Carta de la OEA. Es importante mencionar que la labor de la OEA no interfiere con el de la ONU, incluso está establecido en su Carta en el artículo 131:

> "Ninguna de las estipulaciones de esta Carta se interpretará en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de los Estados miembros de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas".

El 27 de abril de 1971, se aprueba el *"Proyecto de normas sobre relaciones de cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, los organismos especializados vinculados a esta y otros organismos nacionales e internacionales "* el objetivo de este proyecto bien establecido en el artículo primero :

> ¨[…] regular el establecimiento de estas relaciones de cooperación entre la Organización de los Estados Americanos sus órganos, por una parte, y la Organización de las Naciones Unidas o sus órganos y los Organismos Especializados vinculados a ella u otros organismos nacionales e internacionales, así como en los estatutos de los tres Consejos, mediante la determinación de los criterios que deberán observarse y los procedimientos que deberán seguirse para que tales relaciones se desarrollen en un orden coherente y coordinado que permita a la

[15] Artículo 25
Son procedimientos pacíficos: la negociación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación y conciliación, el procedimiento judicial, el arbitraje y los que especialmente acuerden, en cualquier momento, las Partes.
Artículo 26
Cuando entre dos o más Estados americanos se suscite una controversia que, en opinión de uno de ellos, no pueda ser resuelta por los medios diplomáticos usuales, las Partes deberán convenir en cualquier otro procedimiento pacífico que les permita llegar a una solución.
Artículo 27
Un tratado especial establecerá los medios adecuados para resolver las controversias y determinará los procedimientos pertinentes a cada uno de los medios pacíficos, en forma de no dejar que controversia alguna entre los Estados americanos pueda quedar sin solución definitiva dentro de un plazo razonable. (Carta de la Organización de los Estados Americanos: en línea)

Organización, servir con mayor eficiencia a los Estados Miembros". (Artículo 1, AG/RES. 57 (I-O/71))

4. Evolución de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Desde 1948, año en que se llevó a cabo la primera misión de la ONU en la guerra entre árabes e israelíes, más de 120 países han aportado contingentes a las operaciones y aproximadamente 800,000 personas han prestado sus servicios en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Más de 50 operaciones de paz se han puesto en marcha, en las que han intervenido miles de soldados, observadores, expertos, policías y demás personal civil, con la pérdida de más de 1,650 vidas al servicio de la ONU. En la actualidad, la ONU está llevando a cabo 19 operaciones con aproximadamente 37,733 efectivos procedentes de unos 82 países. (Méndez, 2001:30)

4.1. Primera Generación

Desde su fundación y durante todo el periodo de la Guerra Fría, se llevó a cabo la primera generación de OMPs, ésta se caracterizó por cumplir con tareas muy sencillas, lo que le dio el nombre de clásicas. Las OMPs clásicas consistieron, en términos generales, en fuerzas de observadores interpuestas entre las partes en conflicto para evitar la reanudación de las hostilidades, representado de esta manera, una solución práctica a conflictos internacionales ante la imposibilidad de ejecutar los otros procedimientos previstos en la Carta en materia de seguridad colectiva y en fuerzas de paz para la interposición entre las partes en conflicto[16]. (Reyes en Rosas, 2005:43).

[16] En esta etapa las OMP no solucionaban el conflicto y se limitaban a generar las condiciones apropiadas que permitieran la realización de negociaciones. (Hernández, 1994:150-173)

El mantenimiento de la paz de la ONU empezó en 1956, como una respuesta inmediata a la crisis suscitada en el marco de un conflicto que concernía a miembros permanentes del Consejo de Seguridad; esta situación ocasionó que se considerara la participación de la Asamblea General para que se llegara a una solución más rápida. Fue en este contexto de la guerra Árabe-israelí, en el que el ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, Lester B. Pearson, y el Secretario General Dag Hammarskjold, concibieron la idea de crear una fuerza militar de la ONU, que fue nombrada fuerza de mantenimiento de la paz y que estaba basada en tres principios centrales:

1. Que las tropas implicadas provinieran de países sin intereses políticos, es decir imparciales;
2. Que las tropas estuviera ligeramente armadas y actuarán sólo en defensa propia; y
3. Que la misión se desplegara y permaneciera desplegada sólo con el consentimiento de las partes. (Boulden, 2007:37)

Durante la Guerra Fría, el principal objetivo de Naciones Unidas fue mantener el cese al fuego y estabilizar la situación de conflicto en el terreno, para que de esta manera se pudieran lograr esfuerzos políticos para resolver los conflictos mediante medios pacíficos. Las tareas principales asignadas a las operaciones tradicionales son esencialmente militares, tales como:

- Observación, monitoreo y reporte de as actividades mediante el uso de patrullas, aviones u otros medios, siempre y cuando las partes en conflicto estuvieran de acuerdo;
- Supervisión del cese al fuego; y

- Construcción de la confianza; (Doyla y Sambanis, 2000; Durch, 1993, 1997; Diehl, 1994en Wallensteen, et ál, 2006:10)

Mediante el monitoreo y el reporte de cada uno de los actores en cuanto al cese al fuego, estas operaciones se aseguraron de que cada una de las partes en el conflicto cuente con la información necesaria para que les haga confiar en la operación, ya que de esta manera ninguna de las partes buscará quebrantar el cese al fuego.

Las OMPs clásicas normalmente no tenían un rol directo en la política destinada a resolver el conflicto, son otros los actores, tales como, las organizaciones regionales o incluso enviados especiales de la ONU, los que se encargaban de dar soluciones de largo plazo a los problemas políticos, lo cual permitiría que las OMPs pudieran retirarse con la confianza de que el conflicto estaría bien monitoreado y de esta manera se reduciría un resurgimiento de tal. Como resultado de esto, algunas OMPs tradicionales duraron décadas desplazadas en el terreno antes de que se llegara a un acuerdo político entre las partes.

En esta etapa, que abarca cuatro décadas, se crearon únicamente 13 OMPs, que se muestran en la tabla 1, en las que no participaron las grandes potencias sino países como Canadá, Australia, India, Bangladesh, Nepal, etc. Como ya se mencionó, el uso de la fuerza por parte de los cascos azules sólo se justificaba en legítima defensa y además su despliegue contaba con el permiso de las partes en conflicto. (Rosas, 2000:43).

Tabla 1. Operaciones para Mantenimiento de la Paz desplegadas en la primera generación

Nombre de la Operación	Inicio	Final
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)	mayo de 1948	Hasta la actualidad
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)	enero de 1949	Hasta la actualidad
Primera Fuerza de Emergencia de Naciones en Oriente Medio (FENU I)	noviembre de 1956	junio de 1967
Grupo de Observación de Naciones Unidas en el Líbano (UNOGIL)	junio de 1958	diciembre de 1958
Operación de Naciones Unida en el Congo (ONUC)	julio de 1960	junio de 1964
Fuerza de Seguridad de Naciones Unidas en Nueva Guinea Occidental (Irán Occidental) (UNSF)	octubre de 1962	abril de 1963
Misión de Observación de Naciones Unidas en Yemen (UNYOM)	julio de 1963	septiembre de 1964
Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)	marzo de 1964	Hasta la actualidad
Misión del Representante Especial del Secretario General en la República Dominicana (DOMREP)	mayo de 1965	octubre de 1966
Misión de Observación de Naciones Unidas para la India y Pakistán (UNIPOM)	septiembre de 1965	marzo de 1966
Segunda Fuerza de Emergencia de Naciones Unidas en Oriente Medio (FENU II)	octubre de 1973	julio de 1979
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)	mayo de 1974	Hasta la actualidad

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

4.2. Segunda Generación

Con el fin de la Guerra Fría, la estrategia de las misiones cambió drásticamente, ya que el Consejo de Seguridad comenzó a trabajar más activamente en la promoción de la contención y la resolución mediante medios pacíficos de los conflictos. Las operaciones se

incrementaron substancialmente a partir de 1988, aprobándose en estos últimos catorce años más operaciones que en los cincuenta años anteriores. (Serrano en: Ranzón, 2006: 494).

Los conflictos entre Estados disminuyeron rápidamente mientras que los conflictos dentro de un mismo Estado, serán los que dominarán en esta época. Muchos de estos conflictos se llevaron a cabo en los países más pobres, en donde las instituciones estaban sumamente debilitadas, y donde los movimientos beligerantes estaban motivados por aspectos económicos o por conflictos ideológicos. Los conflictos intra-estatales no estuvieron del todo ausentes durante la primera generación y tampoco el Consejo de Seguridad evitó tratarlos, ejemplo de ello fue la guerra de la República Democrática del Congo en la que se vio involucrada la ONU desde 1960. (Boulden, 2007: 38)

Para entender cómo se inició esta segunda etapa, es conveniente resaltar el papel desempeñado por la URSS durante el gobierno de Mijaíl Gorbachov, el cual tuvo como propósito desarrollar relaciones de cooperación con los demás Estados. De hecho, desde 1986, la URSS empezó a negociar a través del enviado del Secretario General de la ONU, Diego Cordobé, el retiro de las tropas soviéticas de Afganistán. Otro hecho importante en esta época, fue el anunció de Gorbachov de que la URSS pagaría la proporción de los gastos que le correspondía por la misión de la ONU al sur de Líbano de 1978, a pesar de que a finales de la década de los 70, Moscú había expresado que no lo haría. Incluso en un artículo publicado en 1987 en el diario *Pravda*, Gorbachov demostraba su apoyo y confianza en los organismos internacionales multilaterales, especialmente en la ONU, al ratificar su disposición a cooperar con esta institución, donde anunció un pago de cuotas atrasadas por 127 millones de dólares más recursos a favor de las OMPs a las que su país se había opuesto inicialmente (Rosas en Rosas, 2005:44). Asimismo, la caída de la Unión

Soviética, logró que el Consejo de Seguridad no se paralizara en cuanto a sus decisiones para autorizar el despliegue de nuevas OMPs, como ocurrió durante la primera etapa de las OMPs tradicionales.

Uno de los beneficios que trajo consigo el fin de la Guerra Fría y que fue percibido inmediatamente, fue la creación del suficiente espacio político para que las potencias permitieran, e incluso apoyaran la solución de determinados conflictos. La ONU participó en operaciones en Centroamérica, Namibia y Camboya con el fin de supervisar la implementación de acuerdos de paz (a los que también había contribuido) en el lugar. (Boulden, 2007: 38)

El nuevo contexto ante el cual se enfrentaban las OMPs, en donde las operaciones estaban destinadas dar respuestas a nuevas realidades[17], obligó a la organización a ampliar sus tareas, yendo más allá del monitoreo del cese al fuego, para incluir, principalmente, ámbitos como:

- Fortalecimiento de las estructura estatales;
- Asistencia humanitaria;
- Supervisión de los procesos electorales;
- Protección de los derechos humanos ;
- Desminado;
- Desmovilización y reintegración de combatientes a la vida civil; y
- Depuración de las fuerzas policiacas

[17] Ya que como el Consejo de Seguridad reconoció:
La ausencia de guerra y de conflictos militares entre los Estados, no aseguran por sí misma la paz y la seguridad internacionales. Las causas no militares de inestabilidad en las esferas económica, social, humanitaria y ecológica se han convertido en amenazas a la paz y seguridad (Declaración del Consejo de Seguridad del 31 de enero de 1992., Doc A/23.500, p3., citado en Anna Badia Marti, el arreglo pacífico de controversias en la Organización de Naciones Unidas en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/agundez_r_vi/capitulo1.pdf)

En esta etapa se crearon 36 OMPs, casi tres veces más que el número de las operaciones creadas en los 40 años anteriores:

Tabla 2. Operaciones para Mantenimiento de la Paz desplegadas durante la segunda generación

Nombre de la Operación	Inicio	Final
Misión de Buenos Oficios en Afganistán y el Pakistán (UNGOMAP)	Mayo de 1988	Marzo de 1990
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIMOG)	Agosto de 1988	Febrero de 1991
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola I (UNAVEM I)	Diciembre de 1988	Mayo de 1991
Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Periodo de Transición (GANUPT)	Abril de 1989	Marzo de 1990
Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA)	Noviembre de 1989	Enero de 1992
Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Irak y Kuwait (UNIKOM)	Abril de 1991	Octubre de 2003
Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)	Abril de 1991	Hasta la actualidad
Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)	Abril de 1991	Hasta la actualidad
UNAVEM II	Mayo de 1991	Febrero de 1995
Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Salvador (ONUSAL)	Julio de 1991	Abril de 1995
Misión de Avanzada a Camboya (UNAMIC)	Octubre de 1991	Marzo de 1992
Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)	Marzo de 1992	Septiembre de 1993
Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)	Diciembre de 1992	Diciembre de 1994
UNOSOM II	Marzo de 1993	Marzo de 1995
Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)	Junio de 1993	Septiembre de 1994
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)	Agosto de 1993	Hasta la actualidad
Misión de Observación de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)	Septiembre de 1993	Septiembre de 1997
Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)	Septiembre de 1993	Junio de 1996
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas Rwanda (UNAMIR)	Octubre de 1993	Marzo de 1996

Grupo de Observadores de Naciones Unidas en la Faja Aouzou (UNASOG)	Mayo de 1994	Junio de 1994
Misión de Observadores de Naciones Unidas Tayikistan (MONUT)	Diciembre de 1994	Mayo de 2000
UNAVEM III	Febrero de 1995	Febrero de 1997
Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz en curso (UNPREDEP)	Marzo de 1995	28 de febrero de 1999
Operación de las Naciones Unidas para el Establecimiento de la Confianza en Croacia (ONURC)	Marzo de 1995	Enero de 1996
Misión de Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)	Diciembre de 1995	Diciembre de 2002
Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES)	Enero de 1996	Enero de 1998
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP)	Febrero de 1996	Diciembre de 2002
Misión de Apoyo de Naciones Unidas en Haití (UNSMIH)	Julio de 1996	Junio de 1997
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)	Enero de 1997	Mayo de 1997
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)	Junio de 1997	Febrero de 1999
Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH)	Agosto de 1997	Noviembre de 1997
Misión de Policía Civil de las naciones Unidas en Haití (MIPONUH)	Diciembre de 1997	Marzo de 2000

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En esta etapa, a diferencia de la anterior, los Cascos Azules desplegados en la década correspondiente a 1988-1998 se movilizaron incluso sin el consentimiento de las partes en conflicto. (Rosas en Rosas, 2005:44)

Es importante mencionar que es durante este periodo en el que Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de la ONU, presentó el informe llamado "*Un programa de paz",* el 23 de junio, en respuesta a lo solicitado en la primera Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad, celebrada el 31 de enero, de 1992. Donde, como ya se mencionó, se da un

estudio amplio de las cuatro tareas a desarrollar por parte de la ONU para promover la paz y seguridad internacionales:

- La diplomacia preventiva. Medidas destinadas a prevenir las controversias, evitar que las controversias existentes se transformaran en conflictos e impedir que éstos, si ocurrían, se extendieran;
- El establecimiento de la paz. Medidas destinadas a lograr que las partes enfrentadas lleguen a un acuerdo, fundamentalmente por medios pacíficos;
- El mantenimiento de la paz; Despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno, con el consentimiento de todas las partes interesadas y, normalmente, con la participación de personal militar o policial de las Naciones Unidas y, también de personal civil. Estas actividades constituyeron una técnica que aumentó las posibilidades de prevenir los conflictos y establecer la paz;
- La consolidación de la paz. Medidas destinadas a individualizar y fortalecer las estructuras de refuerzo y consolidación de la paz a fin de evitar que el conflicto se reanudara.

4.3. Tercera Generación

El comienzo de la última etapa de las OMPs es a partir de 1998; las operaciones desplegadas en esta etapa se caracterizan por contar con un mandato que tiene nuevas y más complejas funciones. Esta tercera generación de operaciones ha heredado el carácter multidimensional de la anterior generación. Al igual que en la segunda generación, muchas de las OMPs son desplegadas sin la autorización de las partes, saltándose de esta manera los límites básicos que alguna vez caracterizaron a las primeras misiones, como son la imparcialidad y el uso de la fuerza más allá de la legítima defensa. Incluso ya en el

suplemento del documento una *"Agenda para la Paz*", el Secretario General se refiere precisamente a estos casos donde no se observaba los principios aplicables a todas las OMPs, en especial "la abstención de recurrir al uso de la fuerza salvo en caso de legítima defensa" (Vacas en Díaz, 2006:132), de la siguiente manera:

> Hay tres aspectos de mandatos recientes que, en particular, dieron lugar a operaciones de mantenimiento de la paz que no contaron con el consentimiento de las partes; se desarrollaron de una manera considerada parcial o recurrieron al uso de la fuerza sin que lo exigiera el principio de la legítima defensa. Esos aspectos entrañaron labores de protección humanitaria durante los conflictos bélicos, de protección de poblaciones civiles en las zonas denominadas seguras y de presión sobre las partes para que lograsen la reconciliación nacional a un ritmo más rápido del que estaban dispuestas a aceptar.

En esta etapa también podemos observar un retiro de grandes potencias, luego de los fracasos y las críticas sobre su incapacidad para actuar como cascos azules imparciales y eficientes. Esto trajo como consecuencia que para la creación de una nueva OMP, se tenga más cuidado en no cometer los mismos errores, incluso es en esta época se publicaron una serie de reportes enfocados, precisamente, a la recomendación de medidas para evitar esos errores. La posibilidad de que los cascos azules desarrollaran nuevas tareas se incrementó en la medida en que la agenda internacional tiende a definirse a partir de un concepto amplio de seguridad que incluye tanto las amenazas tradicionales como no-tradicionales, lo que implica que exista mayor peligro para los cascos azules. (Rosas en Rosas, 2005: 46)

En este tipo de operaciones, la ONU juega un papel directo en los esfuerzos políticos por resolver el conflicto y es usualmente el Consejo de Seguridad el que envía las operaciones para proveer de buenos oficios y promover el diálogo nacional así como la

reconciliación. La promoción de la recuperación socioeconómica así como el desarrollo y la asistencia humanitaria son áreas críticas, en las cuales estas operaciones juegan un papel muy importante como apoyo (Boulden, 2007: 40).

Para el año 2000, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, reunió a un grupo de alto nivel para que realizaran una profunda revisión de las actividades que lleva a cabo la ONU, relacionadas con la seguridad y la paz, solicitándoles además, que formularan una serie de recomendaciones claras y prácticas para ayudar a la Organización en el futuro. El Secretario General convocó este panel, después de haber publicado dos informes en 1999, en los cuales resalta el fracaso de la ONU para prevenir el genocidio en Ruanda en 1994 y para proteger a los habitantes de Bosnia y Herzegovina en 1995. El resultado de este panel fue el llamado "*Informe Brahimi",* el cual contiene una serie de recomendaciones indispensables para que la ONU formará fuerzas de paz capaces de responder a las necesidades de los países en conflicto, entre las cuales podemos encontrar:

- La reestructuración de fondo sobre la forma en que se llevan a cabo las operaciones, por lo cual es muy importante que el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU se adapte a la realidad;
- el establecimiento de una unidad de información y análisis estratégico a disposición de todos los departamentos de las Naciones Unidas implicados en el tema de la paz y la seguridad;
- la creación en la sede de un grupo de trabajo para planificar, desde su inicio, cada una de las misiones de mantenimiento de la paz; y
- lograr que el uso de la tecnología informática sea más sistemático.

El Consejo de Seguridad, al momento de aprobar el despliegue de las misiones dicte mandatos suficientemente completos y firmes. (Díaz, 2001:1).

Las OMPs de tercera generación desplegadas por la ONU, disminuyen su número considerablemente, como lo podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla 3. Operaciones para Mantenimiento de la Paz desplegadas durante la tercera generación

Nombre de la operación	Inicio	Final
Grupo de Apoyo de la Policía de las Naciones Unidas en Croacia-Región del Danubio (UNPSG)	16 de enero de 1998	15 de octubre de 1998
Misión de Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)	abril de 1998	febrero de 2000
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)	julio de 1998	octubre de 1999
Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)	10 de julio de 1999	hasta la actualidad
Administración de Transición de Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)	octubre de 1999	mayo del 2002
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)	22 de octubre de 1999	hasta la actualidad
Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)*	noviembre de 1999	hasta la actualidad
Misión de las Naciones Unidas Etiopía y Eritrea (MINUEE)	31 de julio de 2000	31 de julio de 1998
Misión de Apoyo de Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)	mayo de 2002	mayo de 2005
Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)	junio de 2005	hasta la actualidad

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El Contexto en el que hoy se desarrollan las OMPs se caracteriza no sólo por la lucha contra el terrorismo, impulsado por los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, sino también por las dudas generadas en torno a la guerra en Irak, iniciada

en marzo de 2003, tema que tiene que ver con la legitimidad y la utilidad de las Naciones Unidas para cumplir sus objetivos. (Reyes en Rosas, 2005:82) Actualmente se llevan a cabo 18 OMPs alrededor del mundo[18], operaciones que las podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla 4. Operaciones para Mantenimiento de la Paz en Curso

Nombre de la operación	Inicio
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)	mayo de 1948
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)	enero de 1949
Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)	marzo de 1964
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)	mayo de 1974
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)	marzo de 1978
Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)	abril de 1991
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)	agosto de 1993
Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)	10 de julio de 1999
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)	22 de octubre de 1999
Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)*	noviembre de 1999
Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)	septiembre de 2003
Operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil (ONUCI)	abril de 2004
Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)	1° de junio de 2004
Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)	marzo de 2005
Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)	junio de 2005
Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)	25 de agosto de 2006
Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)	31 de julio de 2007
Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)	25 de septiembre de 2007

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En esta tabla se puede observar que las misiones que actualmente se están llevando a cabo, empezaron desde la primera generación, como es el caso de las primera cinco: el

[18] Ver anexo mapa 2. Operaciones para el Mantenimiento de la Paz en curso

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

Capítulo III. La presencia de la comunidad internacional en Haití: las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas.

El 7 de febrero de 1991, el presidente electo, Jean-Bertrand Aristide, tomó posesión de su cargo. Se esperaba que una vez que esto sucediera, se acabaría un largo período de dictaduras así como el periodo de inestabilidad política en el cual diversos regímenes llevaron el mando de la isla, y que fuera el inicio de una era de democracia y crecimiento económico y social. Sin embargo, el 30 de septiembre mediante un golpe de Estado dirigido por el general Raúl Cedras, el Presidente Jean Bertrand Aristide fue derrocado, después de pocos meses de haber asumido el cargo, y fue enviado al exilio.

Inmediatamente una Junta Militar, compuesta por el General Raoul Cédras, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas haitianas, el Coronel Alix Sylva, Sub-Comandante en Jefe y el Coronel Henri Robert Marc Charles, declaró tener el control del Gobierno y llevó a cabo un proceso de persecución y violencia hacía sus opositores dejando a Haití al borde de una guerra civil (Resdal, 2008: en línea). Los actos violentos e inconstitucionales de las fuerzas militares de Haití fueron rápida y fuertemente condenados por la comunidad internacional, incluyendo el Consejo Permanente de la OEA y el Secretario General de la ONU, Javier Pérez Cuéllar, los cuales a su vez demandaron el respeto hacia la Constitución, al Gobierno legítimo, al Presidente y los derechos de la población haitiana.

En octubre del mismo año, se llevó a cabo una reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OEA, de la cual resultó una resolución que demandó el regreso de Jean-Bertrand Aristide al país. Los Ministros recomendaron el aislamiento económico, diplomático y financiero de las autoridades de facto así como la

suspensión de cualquier tipo de ayuda excepto de la humanitaria. Por su parte la OEA decidió enviar una misión e instar a la ONU a que apoyé dicha resolución.

El 4 de octubre, los representantes de la delegación de la OEA llegaron a Haití para reunirse con el representante de las Fuerzas Armadas de aquél país. Esta reunió no pudo llegar a su término por la presión que ejercieron los soldados haitianos para que salieran del país.

Fue hasta el 11 de octubre en que la Asamblea General aprobó la resolución 46/7, la cual trató sobre la situación de la democracia y los derechos humanos en Haití, en donde:

> "…4. Hace un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que adopten medidas de apoyo a las resoluciones de la Organización de Estados Americanos…
>
> 5. Hace hincapié en la necesidad de aumentar la cooperación técnica, económica y financiera, una vez que se haya restablecido el orden constitucional en Haití, a fin de respaldar los esfuerzos de desarrollo económico y social del país encaminados al fortalecimiento de sus instituciones democráticas;
>
> 6. Pide al Secretario General que a la mayor brevedad posible le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución;
>
> 7. Decide mantener en examen este tema hasta que se encuentre una solución a la situación de referencia. (A/RES/46/7, 2008: en línea)."

El siguiente año los esfuerzos por parte de ambos organismos, OEA y ONU, continuaron al realizar diversas labores para que se estabilizara la situación en el país, incluyendo la vistita, en agosto, del Secretario General de la OEA. Para septiembre, el Secretario General de la ONU informó al Consejo de Seguridad que la situación entre las partes del conflicto no mejoró, también que la OEA decidió enviar un grupo de observadores que mantendrían

el embargo económico en la isla. Para finales de ese año, ambas organizaciones deciden nombrar a Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, como enviado especial.

A partir de este momento, se llevaron a cabo una serie de OMPS, cuyo objetivo fue estabilizar la situación económica, política y social. Sin embargo a lo largo de estos años ocurrieron una serie de eventos que no permitieron que las OMPS lograran un verdadero éxito en la isla.

Es también importante mencionar el alcance que cada mandato ha tenido, es decir cuáles han sido los objetivos de cada misión, ya que esto nos demostrará qué tan adecuados al conflicto son y si en verdad está tratando los problemas que mantienen a Haití en una situación de inestabilidad. Por lo tanto, en este capítulo se dará una explicación de las 5 OMPS anteriores a la actual, incluyendo la Misión Civil Internacional, que fue un trabajo conjunto entre la ONU y la OEA, así como también de la Misión Civil, que como su nombre lo indica, a pesar de no haber sido una OMP, es importante su explicación ya que ésta consolidó el trabajo de las anteriores misiones y, finalmente la labor de la Fuerza Multinacional Provisional.

1. Misión Civil Internacional en Haití

A principios de 1993 el Presidente Aristide, envió una carta dirigida al Secretario General de la ONU, en donde pidió, entre otras cosas, el despliegue de una misión conjunta, entre la ONU y la OEA, que se encargaría de monitorear todo lo relacionado con el respeto a los derechos humanos y la eliminación de todas la formas de violencia.

Fue hasta marzo de 1993 cuando el Secretario General de la ONU recomendó a la Asamblea General que estableciera los componentes necesarios para establecer una misión

conjunta, la cual estaría conformada aproximadamente por un personal de 200 personas de distintas partes del mundo y 133 observadores de derechos humanos. Es en la resolución 47/11 de la Asamblea General de la ONU del 4 de marzo de 1993, donde quedó plasmada la cooperación entre la ONU y la OEA, reconociendo de esta manera las resoluciones emitidas por la OEA con respecto a la situación en Haití y los esfuerzos por ambas organizaciones por restablecer el gobierno democráticamente elegido en la isla.

Un mes después, la Asamblea General adoptó la resolución 47/20B, la cual autorizó la participación de la ONU junto con la OEA en la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH). En esta resolución la Asamblea reiteró la necesidad de promover el retorno del Presidente Aristide para que asumiera sus responsabilidades.

La labor de la OEA además de vigilar la situación de los derechos humanos, tal como lo pidió el Presidente, fue de monitorear la situación política así como también del impacto del embargo y la facilitación de la distribución de la ayuda humanitaria. Mientras tanto el enviado especial, Dante Caputo, continuó consultando con las partes dentro del conflicto con el propósito de buscar una solución política, sin embargo, sus esfuerzos no fueron exitosos.

El 16 de junio de 1993, tras recibir una carta con fecha del 7 de junio del mismo año dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, en la que solicitó que el Consejo de Seguridad dispusiera del embargo comercial contra Haití el Consejo de Seguridad decidió adoptar la resolución 841, que entró en vigor a partir del 23 de junio, en la que se decidió, entre otras cosas (S/RES/841, 1993:en línea):

1. Que todos los Estados prohíban la venta o el suministro, por sus nacionales o desde su territorio, o mediante el uso de naves y de buques o aeronaves con sus pabellones, petróleo o sus derivados, o armas y material conexo de todo tipo,

incluidos armas y municiones, vehículos y equipos militares, equipo policial y las piezas de repuesto correspondientes, originarios o no de sus territorios, a toda persona u organismo de Haití o a toda persona u organismo para los fines de cualquier actividad realizada en Haití, o que opere desde ese país, y todas las actividades de sus nacionales o en sus territorios que fomenten o estén concebida para fomentar tales ventas o suministros;

2. Prohibir la entrada al territorio o al mar territorial de Haití de todo tráfico que transporte petróleo o sus derivados, o bien armas y material conexo de todo tipo, incluidos armas y municiones, vehículos y equipos militares, equipo policial y las piezas de repuestos correspondiente…

A pesar de los esfuerzos de ambos organismos la crisis política en Haití seguía empeorando, lo que llevó a la firma de dos acuerdos que aparentemente ayudarían a estabilizar la situación en la isla. El primero de ellos firmado, el 3 de julio de 1993, entre el Presidente de la República de Haití, Jean-Bertrand Aristide, y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Haití, Teniente General Raoul Cedrás, llamado acuerdo de Governors Island, en el cual se acordó adoptar una serie de disposiciones para poner fin a la crisis en Haití (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1993: en línea):

"1. Organización bajo los auspicios de la ONU y de la OEA de un diálogo político entre los representantes de los partidos políticos representados en el Parlamento con la participación de representantes de la Comisión Presidencial, con el siguiente objetivo:

a) acordar una tregua política y promover un pacto social para crear las condiciones necesarias para asegurar una transición pacífica;

b) lograr un acuerdo sobre un procedimiento que permita al Parlamento haitiano volver a la normalidad;

c) lograr un acuerdo que permita al Parlamento ratificar al Primer Ministro a la brevedad posible;

d) lograr un acuerdo que permita adoptar las leyes necesarias para asegurar la transición.

2. Designación de un Primer Ministro por el Presidente de la República.

3. Ratificación del Primer Ministro por el Parlamento normalizado e inicio de sus funciones en Haití.

4. Suspensión, por iniciativa del Secretario General de la ONU, de las sanciones adoptadas por la resolución 841 (1993) del Consejo de Seguridad y la suspensión, por iniciativa del Secretario General de la OEA, de otras medidas adoptadas por la Reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, inmediatamente después de la ratificación e inicio de funciones del Primer Ministro.

5. Ejecución, después de los acuerdos con el Gobierno Constitucional, de la cooperación internacional:

a) asistencia técnica y financiera para el desarrollo;

b) asistencia para la reforma administrativa y judicial;

c) asistencia para la modernización de las Fuerzas Armadas de Haití y la creación de una nueva policía con la presencia de personal de la ONU en estos campos.

6. Amnistía concedida por el Presidente de la República dentro del marco del artículo 147 de la Constitución nacional y puesta en práctica de los instrumentos que pudieren ser aprobados por el Parlamento sobre esta cuestión.

7. Adopción de una ley de creación de la nueva Fuerza de Policía. Dentro de este marco, designación del comandante en Jefe de la Fuerza de Policía, por el Presidente de la República.

8. El Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Haití ha decidido hacer uso de sus derechos de retiro anticipado y el Presidente de la República designará al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Haití, quien nombrará a los miembros del Estado Mayor, de conformidad con la Constitución.

9. Retorno a Haití del Presidente de la República, Jean-Bertrand Aristide, el 30 de octubre de 1993"

Posterior a este acuerdo, se desprende del mismo, el acuerdo de Nueva York, el cual está firmado entre las fuerzas políticas y los bloques parlamentarios, lo cuales se comprometen a observar una tregua política para asegurar una transición fluida y pacífica. La duración de dicha tregua será de seis meses a partir de la firma del acuerdo. El objetivo de esta era crear en todo el país un clima de pacificación que facilite la labor del gobierno, por lo que se hizo un llamado a todos los sectores sociales para que pusieran fin a todas las formas de violencia. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1993: en línea) También se recomendaba al Presidente Aristide que designara un Primer Ministro lo antes posible.

En 1994, una vez que el orden constitucional había regresado a Haití, esta misión expandió su trabajo a la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento institucional. El trabajo de la MICIVIH concluyó en 2000. (Milet, 2008:7)

2. Misión de Naciones Unidad en Haití

Es en el marco de la firma de estos dos acuerdos, que se estableció la primera Misión de Naciones Unidas en Haití[19] (UNMIH por sus siglas en inglés), por autorización del Consejo de Seguridad, para empezar sus labores el 23 de septiembre de 1993. El principal objetivo era ayudar en el proceso de cumplimiento del acuerdo de Governor Islands y el Pacto de Nueva York, mediante la asistencia en la modernización de las fuerzas armadas haitianas y en el establecimiento de una nueva fuerza policial para que prestara asistencia al gobierno democrático de Haití en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con: la preservación del entorno seguro y estable que se hubiera creado en el curso de la etapa multinacional y la protección del personal internacional y las instalaciones esenciales; y la conversión de las fuerzas armadas de Haití en una fuerza profesional, así como en la creación de un cuerpo separado de policía. (División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2003; en línea)

Los efectivos autorizados para esta misión fueron de 1200 soldados y personal militar de apoyo, 300 oficiales de policía civil; también 160 funcionarios civiles de contratación internacional:

[19] Para consultar presupuesto aprobado por el Consejo de Seguridad para esta misión ver anexos Tabal 1. Presupuesto aprobado para cada OMP en Haití

Tabla 5. Composición de la Misión de Naciones Unidas en Haití

Representantes Especiales del Secretario General y Jefes de Misión de la UNMIH	
Dante Caputo (Argentina)	Septiembre de 1993 - Septiembre de 1994
Lakhdar Brahimi (Algeria)	Septiembre de 194- marzo 1996
Enrique ter Horst (Venezuela)	Marrzo 1996- hasta la fecha
Comandantes de la Fuerza	
General de División Joseph Kinzer (lEstados Unidos de América)	Enero de 1995-marzo de 1996
General de Brigada J.R.P. Daigle (Canadá)	Marzo de 1996 hasta la fecha
Comandante de la Unidad Militar	
Coronel Gregg Pulley (Estados Unidos de América)	Octubre de 1993
Comisionados de policía	
Superintendente Jean-Jacques Lemay (Canadá)	Octubre de 1993
Superintendente Jefe Neil Pouliot (Canadá)	Julio 1994-febrero 1996
Coronel Philippe Balladur (Francia)	febrero de 1996 hasta la fecha

Fuente: Haití-UNMIH.1996. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. [en línea] http://www.un.org/spanish/Depts/DPKO/Missions/unmih_b.htm

La respuesta por parte de la población de Haití cuando el buque estadounidense *USS Harlam County*, el cual llevaba a bordo 220 efectivos militares de la ONU, llegó a Puerto Príncipe en octubre del mismo año, fue negativa, al no permitir que el buque atracara en el puerto. A mediados de 1993, Estados Unidos llegó a un acuerdo con Raúl Cedras, con el propósito de que renunciara como jefe de las Fuerzas Armadas para permitir el regreso de Aristide a Puerto Príncipe. Sin embargo este acuerdo no fue llevado a cabo de inmediato, por lo que Estados Unidos decidió, con la autorización del Consejo de Seguridad, desembarcar a sus tropas en la isla con el fin de expulsar a los militares, ocasionando que al día siguiente Raúl Cedras se exilara a Panamá. (División de Noticias y Medios de

Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2003; en línea)

En los múltiples reportes que el Secretario General entregó al Consejo de Seguridad no se vio una mejoría en la situación de la isla, es por eso que mediante la resolución 905 del Consejo de Seguridad de marzo de 1994, se decidió extender el mandato de la misión hasta junio de ese mismo año (S/RES/905, 1994: en línea). Esta extensión no fue suficiente y no fue la única, cuatro meses después, el 31 de julio de 1994, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 940, en la cual autorizó a los Estados Miembros a formar una fuerza multinacional. Una vez que lograron restaurar el gobierno constitucional, con la ayuda de la de la fuerza multinacional encabezada por Estados Unidos, en octubre del mismo año, se decidió revisar el mandato de la UNMIH para que se prestara asistencia al Gobierno democrático en el cumplimiento de sus responsabilidades.

El Consejo de Seguridad de la ONU, con el propósito de relevar a las fuerzas de intervención encabezadas por los Estados Unidos, decidió autorizar el 1 de febrero de 1995 el despliegue de cascos azules, para permitir el retorno del presidente constitucional Jean-Bertrand Aristide. Ante esta situación los golpistas abandonaron el poder en marzo de 1995, tal como lo preveía el acuerdo de Governors Island (Serrano, 2007:196). El regreso de Aristide, coincidió con la desintegración del ejército haitiano, lo que dio paso a la creación de la Policía Nacional de Haití[20]; logro que se vio opacado con la amnistía concedida a los militares golpistas quienes salieron al exilio y que prácticamente fueron

[20] Miles de personas, hombre y mujeres, compitieron en el proceso de selección para formar parte de la Policía. Este proceso fue sumamente difícil ya que se pretendió escoger a lo mejor de la población, es decir a los que estuvieran un poco más capacitados para la tarea, sin embargo menos del 25% de la población sabía leer y escribir, el promedio de educación de los primeros oficiales era de dos años de Universidad. (Dobbins, 2:1995)

eximidos de los procesos judiciales que hubieran tenido que enfrentar por los crímenes cometidos durante el golpe de Estado. (Martínez, 2000: 222)

Durante los tres años que Aristide estuvo en el exilio, firmó un documento de compromisos en la sede del Banco Mundial llamado El Plan de Paris, en donde se definían las reformas de la policía, del ejército, la reforma judicial y la más importante la reforma económica, siendo una parte esencial de la misma la privatización de las empresas del Estado.

El periodo presidencial de Aristide terminó en diciembre del mismo año, sin posibilidad de reelección, por lo que se tuvo que convocar a elecciones para la elección de un nuevo Presidente. Hubo varias manifestaciones de pequeños grupos que pidieron la presidencia vitalicia para Aristide. Sin embargo Aristide prefirió apegarse a la Constitución por lo que entregó el poder en febrero de 1996 al nuevo presidente electo y se presentó nuevamente como candidato en el 2000. (Antonin, 1995:2). El 31 de marzo, la fuerza multinacional transfirió plenas responsabilidades a la UNMIH.

Las elecciones legislativas se llevaron a cabo en dos vueltas, el 25 de junio y el 17 de septiembre. Fueron 27 los partidos y más de 10,500 candidatos aspirantes a 18 escaños del Senado (dos tercios del mismo) y la totalidad de la Cámara de Diputados (83 miembros) los que se disputó los puestos (Serrano, 2007:196). La Organización Política Lavalas (OPL), obtuvo la mayoría en el Parlamento. El 17 de diciembre se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, elecciones en las cuales se postularon 14 candidatos, de los cuales resultó triunfante con un 87% de los votos, René Préval, candidato de la OPL y quien también fue Primer Ministro durante el gobierno de Aristide. (Silié, 2000:16).

La UNMIH, continúo con su labor en la asistencia y entrenamiento de las fuerzas policiacas haitianas, con la asistencia de Canadá, Francia y Estados Unidos, así como

también siguió asegurándose que el nuevo gobierno se llevara a cabo en un ambiente seguro y estable. Alrededor de 1000 pequeños proyectos, incluyendo cursos de entrenamiento en caso de desastres, fueron iniciados por la UNMIH. (División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2003; en línea). Asistencia que continuó hasta el final de su mandato el 30 de junio de 1996, establecido en la resolución 1048 del Consejo de Seguridad.

En el último reporte del Secretario General sobre la UNMIH (S/1996/416), destacó los esfuerzo del gobierno democráticamente elegido por estabilizar la situación, sin embargo reconoció que todavía existe una gran demanda para mejorar una variedad de servicios, como los médicos, de educación, construcción y rehabilitación de caminos, electricidad, etc. Y que a pesar de las altas expectativas que se tiene con este nuevo gobierno, las probabilidades de que la violencia aumentara eran bastante altas, por lo que recomendó el establecimiento de una Misión de Apoyo en Haití (UNSMIH por sus siglas en inglés).

3. Misión de Apoyo en Haití

La situación del país cuando René Préval asumió el poder era inestable, existía una gran dificultad para establecer instituciones democráticas en el país, la economía estaba sumamente debilitada. Hasta este momento Haití era la nación más pobre del continente, las tensiones políticas y sociales iban en aumento, la labor de Naciones Unidas al sentar las bases para una mejora nacional, parecían no haber funcionado. (CIDOB, 2006: en línea). El auge del narcotráfico, el aumento de la delincuencia y la corrupción, agudizó la polarización social. (Urgell, 2005:7)

Para el Secretario General era evidente esta situación, sobre todo el hecho de que la Policía Nacional no estaba en posición de garantizar un ambiente seguro para la consolidación del gobierno recientemente electo, incluso países como Argentina, Canadá, Chile, Francia, Estados Unidos y Venezuela, estaban de acuerdo con que se estableciera una nueva misión que estuviera de acuerdo con las nuevas realidades en el terreno, es por eso, como ya se menciono que bajo la resolución 1063 del 28 de junio de 1996 se decidió establecer la Misión de Apoyo en Haití[21] (UNSMIH por sus siglas en inglés), cuyos objetivos fueron:

a. Apoyar a las autoridades de Haití en la profesionalización de la Policía Nacional
b. Apoyo a las autoridades haitianas en el mantenimiento de un ambiente seguro, enfocado a los esfuerzos por establecer una fuerza policiaca nacional efectiva y entrenada
c. Coordinar las actividades del Sistema de Naciones Unidas para promover la construcción de instituciones, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica en Haití. (División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2003: en línea)

Las actividades de la UNSMIH, según la misma resolución comenzaron el 16 de julio de 1996 y terminaron hasta el 30 de noviembre del mismo año. Se decidió inicialmente que estuviera compuesta por 300 funcionarios de policía civil y 600 efectivos. (S/RES/1063,1996: en línea). Durante su mandato la misión tuvo un equipo de elementos militares establecidos en la capital del país, los elementos de la policía civil fueron

[21] Para consultar presupuesto aprobado por el Consejo de Seguridad para esta misión ver anexos Tabal 1. Presupuesto aprobado para cada OMP en Haití

desplazados en 10 provincias de la isla y en Puerto Príncipe; continuaron acompañando a la Policía Nacional de Haití en sus actividades diarias para ayudar en su entrenamiento y fortalecimiento.

Mientras se desarrollaba la misión, Préval retomó conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, el resultado de estas reuniones fue el lanzamiento de un conjunto de medidas, que no ayudaron a la situación del país, tales como: el despido de funcionarios, privatizaciones de empresas deficitarias y la organización de un sistema tributario. (CIDOB, 2006: en línea)

Para noviembre del mismo año, el Presidente solicitó una extensión del mandato de la UNSMIH, ya que consideró que la presencia militar era de suma importancia para que las autoridades del país fueran capaces de contener el peligro de las constantes amenazas al proceso de democratización. Mediante la resolución 1086 del 5 de diciembre de 1996, el Consejo de Seguridad decidió alargar el mandato de la misión hasta el 31 de mayo de 1997, sin embargo esto no fue suficiente por lo que se decidió por una última vez prorrogar el mandato hasta el 31 de julio del mismo año.

Antes de que se terminara definitivamente el mandato de la misión, la situación política siguió empeorando, el 9 de junio de 1997, el primer ministro Rosny Smarth renunció como consecuencia de las elecciones legislativa y locales realizada el 6 de abril ese mismo año, cuyos resultados fueron sumamente cuestionados al presentarse irregularidades y verse afectado el partido Organización del Pueblo en Lucha, al que pertenecía Smarth. Los demás partidos junto con la OEA, que tenían la labor de observador, demostraron sus inconformidades, juntos denunciaron que el Consejo Electoral Provisional (CEP) realizó un conteo irregular de los votos nulos y en blanco, con lo cual benefició al Partido Lavalas, que dirige Jean Bertrand Aristide. (Silié, 2000: 16).

Una vez que Smith renunció se tuvo que nombrar a un nuevo ministro, lo que puso en evidencia nuevamente lo difícil de la situación política en la que se estaba viviendo. La designación corría por parte del Ejecutivo y su ratificación por la Cámara de Diputados y del Senado, sin embargo este proceso no pudo ser completado debido a la oposición de la mayoría en las cámaras, la OPL, que alegaba que el primer ministro tenía que ser del partido que tuviera la mayoría en las cámaras. Fue hasta 1999 que se aceptó una de las propuestas de Préval y finalmente fue ratificado como primer ministro Jacques Edouard Alexis. (Martínez, 2000: 223)

Como se mencionó, uno de los principales objetivos de la misión fue entrenar a la Policía Nacional de Haití, sin embargo se presentaron múltiples obstáculo que no facilitaron el completo entrenamiento de dicha organización, incluso la violencia llegó a tal grado que Naciones Unidas decidió retirar parte de sus elementos en el terreno, por lo que el Presidente le pidió al Consejo de Seguridad que se desplazara otra misión que continuara con la profesionalización de la Policía Nacional. El Consejo de Seguridad mediante su resolución 1123 del 30 de julio de 1997 decidió crear la Misión de Naciones Unida de Transición en Haití[22] (UNTMIH por su siglas en Inglés)

4. Misión de Naciones Unidas de Transición en Haití

El propósito de esta misión, que duró cuatro meses y por eso ha sido la más corta en Haití hasta el momento, fue, continuar con la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, específicamente en la capacitación de ciertas unidades especializadas de gran importancia como la unidad antimotines, la fuerza de reacción rápida y la guardia de Seguridad de Palacio. El objetivo fue que una vez que estas unidades estuvieran lo suficientemente

[22] Para consultar presupuesto aprobado por el Consejo de Seguridad para esta misión ver anexos Tabal 1. Presupuesto aprobado para cada OMP en Haití

reforzadas, mejoraría considerablemente la eficacia de la Policía Nacional. Por otro lado, la UNTMIH trabajaría con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la preparación de un programa de asistencia técnica para capacitar a la Policía en materia de ejecución de la ley. Es importante mencionar que cuando esta misión comenzó, en agosto, la ONU decidió suspender su asistencia electoral, condicionando su reanudación a la credibilidad y la independencia del Consejo Electoral, esto como consecuencia de los supuestos fraudes electorales ocurridos a principios de año en las elecciones tanto legislativas como locales.(A/52/687, 1997 en línea)

Sin embargo el país continuó enfrentando fuertes problemas políticos y económicos, se necesitaba crear las reformas necesarias para que se fortalecieran las instituciones democráticas, para la generación de un crecimiento económico y la creación de nuevos empleos. El progreso en esta materia fue muy lento, por lo que el Secretario General instó constantemente a la comunidad internacional a que siguiera cooperando con la organización para que se lograra la estabilización del frágil Estado haitiano, en donde el gobierno no pudo satisfacer las demandas sociales ni alcanzó a poner en marcha los programas previstos.

Antes de que terminara el mandato de la misión, en octubre de 1997, el Presidente, René Préval, envió una carta al Secretario General, en donde agradeció la labor de la ONU en el fortalecimiento de la democracia en el país; indicó que las fuerzas militares de la ONU pronto dejarían el país, sin embargo era de suma importancia continuar con la labor de fortalecimiento de la Policía Nacional. (División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2003: en línea)

El mandato de la UNTMIH terminó en noviembre de 1997, en ese mismo mes la MICIVIH publicó un reporte sobre el sistema penal de Haití, en el cual se encontró que había habido una mejora en su sistema a partir de la creación de una autoridad penal llamada la Administración Penitenciaria Nacional. El trato a los prisioneros mejoró, la primera fase de la rehabilitación de la penitenciaría nacional se había completado. Sin embargo todavía existía el problema de la sobrepoblación en las prisiones. (S/1997/832, 1997: en línea).

Por otro lado, en el informe del Secretario General del 18 de noviembre del mismo año, reconoció las actividades conjuntas de la OEA con el PNUD, los organismos especializados y el componente de la policía civil de la UNTMIH, que habían contribuido de diversas formas a la creación de instituciones y la consolidación de la democracia así como a la introducción de medidas preventivas en materia de violación de derechos humanos. (A/52/687, 1997: en línea)

5. Misión Civil de Naciones Unidas en Haití

Como respuesta a las peticiones del Presidente, la ONU realizó una serie de rondas de consulta para determinar el futuro de Haití. Como resultado de estas rondas, el 20 de noviembre de 1997, el Secretario General mediante el Consejo de Seguridad recomendó la realización de una misión complementaria. La Misión de Policía Civil de Naciones Unidas (MIPONUH[23]) comenzó su mandato en diciembre de 1997, su objetivo fue continuar con la profesionalización de la Policía Nacional, específicamente en la asistencia a nivel de supervisores y en la formación de unidades especializadas de policía. Otra de sus tareas fue coordinar la relación entre los asesores técnicos de la Policía Nacional, subvencionados por

[23] Para consultar presupuesto aprobado por el Consejo de Seguridad para esta misión ver anexos Tabal 1. Presupuesto aprobado para cada OMP en Haití

el PNUD y los donantes bilaterales. A diferencia de las misiones anteriores, ésta no contó con un componente militar (RESDAL, 2009: en línea).

El 12 de noviembre del mismo año, el Presidente propuso para ocupar el puesto de Primer Ministro a Hervé Denis, Decano de la Universidad de Puerto Príncipe, sin embargo, el 12 de diciembre, después de la primera votación en la Cámara de Diputados, el Presidente de la Cámara, Kely Bastien, declaró no definitiva la ratificación de Denis lo que ocasionó que se iniciara un debate entre la mayoría de diputados que votaron a favor, con lo cual no estuvo de acuerdo el Presidente de la Cámara que se rehusó a suscribir el resultado de la votación, por lo que el debate se vio interrumpido cuando el nuevo Presidente de la Cámara, Vasco Thernélan del OPL, le confirmó, el 27 de enero de 1998, al Presidente Préval la decisión oficial del rechazo de su candidato. (S/1998/144, 1998: en línea)

Al siguiente año la situación política siguió sin ningún avance, la estabilidad de las instituciones políticas que sostenían el proceso democrático se debilitó de manera permanente, al igual que el frágil Estado, el parlamento no aprobó los proyectos de ley correspondientes para la reforma económica, se dijo que el Presidente asumió más responsabilidades por el hecho de que no existiera un Primer Ministro, tal como sucede en un régimen presidencial tradicional y finalmente no se decidió si el Consejo Electoral, a consecuencia de las fuertes críticas que recibió en las elecciones anteriores, debía ser permanente o provisional. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1999: en línea)

Por otro lado tenemos que a pesar de que fueron diversos los candidatos propuestos para ocupar el cargo de Primer Ministro, las fracciones parlamentarias siguieron sin poder llegar a un acuerdo, por lo que se le sugirió al presidente que antes de anunciar a los

siguientes candidatos, mantuviera constantes conversaciones con los presidentes de ambas cámaras , sin embargo no funcionó, por lo que el Presidente decidió nuevamente, en marzo, nombrar a Hervé Denis, que esta vez contaba con el apoyo de diversas organizaciones, a pesar de la fuerte oposición del OPL, la cámara de diputados ratificó la decisión en abril, pero el Senado rechazó otra vez el nombramiento. Finalmente fue aceptado por todas las partes el ministro de Educación, J.E. Alexis. Después de una serie de dificultades de procedimiento para aprobar su nombramiento y de complicados debates parlamentarios con el presidente Préval, en diciembre de 1998 fue reconocido por las dos cámaras el nombramiento de Alexis. (Silié, 2000:20)

Según la Ley Electoral de 1995, en noviembre de 1998 debió haber habido elecciones para la renovación de una parte del Congreso, elecciones que no se llevaron a cabo debido a la falta de un Consejo Electoral, lo que ocasionó graves conflictos entre los parlamentarios y el Presidente René Préval, ya que éstos alegaron que su mandato comenzó en octubre de 1995 por lo que debería de terminar hasta octubre de 1999. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1999: en línea)

La MIPONUH, continuó durante 1998, con el entrenamiento de la Policía Nacional, según el reporte del Secretario General se entrenaron alrededor de 400 policías semanalmente; sin embargo, continuaban sin contar con la comunicación y transportes adecuados, lo que obligó a la misión a prestarles el apoyo logístico cuando fuera necesario, sobre todo a las autoridades judiciales para que éstos pudieran visitar e inspeccionar las comisarías y subcomisarias en las distintas partes del país. El Consejo de Seguridad por petición del Presidente decidió alargar el mandato de la misión hasta noviembre de 1999.

En enero de 1999, con el supuesto fin del mandato de la 56 legislatura, se anunció René Préval el 11 de enero, se desató nuevamente un enfrentamiento entre la OPL y el

gobierno. La mayoría de los congresistas afectados pertenecían a la OPL, por lo que esta medida fue interpretada como una maniobra del Presidente para que dicho partido en las elecciones presidenciales del 2000 tuviera menos oportunidades de ganarlas. (Martínez, 2000: 223). El Parlamento presentó su apelación a esta decisión ante la Corte de Casación sobre la constitucionalidad del Decreto Electoral de 1995, del cual el Presidente Préval declaró que el mandato de los legisladores había expirado, sin embargo en febrero del mismo año, la Corte declaró inadmisible la petición presentada por el Parlamento, lo que ocasionó una serie de huelgas y diversas manifestaciones violentas, incluso se atentó contra la vida de la hermana y secretaria privada del Presidente, Marie-Claude Préval.

A finales de enero se decidió anunciar el inicio de una serie de conversaciones entre el Presidente Préval y diversos sectores cívicos y políticos para formar un Consejo Electoral antes del 2 de febrero de 1999, sin embargo, como en muchas otras ocasiones, no se llevaron a cabo. Para el 8 de marzo del mismo año, se logró llegar a un acuerdo entre el Presidente y los representantes de los cinco partidos, exceptuando a la OPL, acuerdo que se llamó "Resolución para una salida de la crisis", en dicho acuerdo se estableció:

- La creación de un Consejo Electoral Provisional, no partidista, compuesto de 9 miembros. Dicho Consejo estará encargado de convocar elecciones legislativas haciéndose responsable de que el gobierno, la policía y demás instituciones fueran neutrales durante todo el proceso electoral ; y
- El Presidente Préval junto con el Presidente del Senado y el de la Corte Suprema se encargaron de los asuntos más importantes para regular el funcionamiento de los poderes públicos.

Pocos días después se creó un nuevo Consejo Estatal Electoral Provisional, donde el nuevo Primer Ministro Dr. Jacques Edouard Alexis tomó posesión de su cargo y se formó un nuevo Gabinete Ministerial, compuesto por 15 ministros y 5 secretarías de Estado.

El acceso a la educación[24] fue otro gran problema al que se enfrentó el Presidente Préval, por lo que en septiembre de 1999 puso en marcha un programa de escolarización general con el objetivo de eliminar el retraso en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, objetivos que deberían ser cumplidos para el año 2000:

- Ampliación de las actividades de protección al desarrollo de la primera infancia;
- Generalización de la enseñanza primaria;
- Mejora de los resultados de la enseñanza;
- Ampliación de la enseñanza básica; y
- El aumento, a nivel individual y familiar, de los conocimientos, aptitudes y valores necesarios para tener acceso a una vida mejor con ayuda de todas las estructuras docentes.

La MIPONUH completó su mandato el 15 de marzo de 2000 y fue sustituida por la nueva Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (MICAH) el 16 de marzo del mismo año.

[24] Pese a las actividades realizadas por el Gobierno de Haití durante el decenio anterior, no tuvieron acceso a la enseñanza más de 500.000 niños de 6 a 11 años, es decir, el 33% de los que se encuentran en ese grupo de edad. La tasa neta de escolarización del 67% representó el promedio nacional. Sin embargo, en el estudio sobre la aplicación del Plan Nacional se puso de manifiesto que la tasa es del 85% en el Departamento del Noreste y del 51% en el Departamento del Centro. Existían, por consiguiente, disparidades muy grandes, de las que el Primer Ministro y el Ministro de Educación Nacional eran plenamente conscientes, razón por la que intentaron dar una respuesta adecuada con los medios disponibles. (A/55/335, 2000: en línea)

6. Misión Civil de Apoyo en Haití y la Fuerza Multinacional Provisional en Haití

Según lo establecido por la Asamblea General en la resolución A/54/193 del 17 de diciembre de 1999, se estableció la Misión Civil de Apoyo en Haití (MICAH) el 16 de marzo de 2000. El principal objetivo de esta misión fue concentrarse en el apoyo a la reforma de la justicia, continuar con la profesionalización de la Policía y vigilar el respeto a los derechos humanos. El presupuesto de la MICAH en un inicio fue de aproximadamente 224 millones de dólares, de los cuales más de la mitad fue financiado mediante contribuciones voluntarias, particularmente de los Estados Unidos y Canadá. El personal destinado para esta misión, contrario a la MINOPUH, no debía portar armas.

El 21 de mayo de 2000, después de incontables dificultades, se celebraron elecciones legislativas, municipales y locales. Estas elecciones se consideraron de suma importancia para la consolidación democrática del país. Haití no había tenido un parlamento en funcionamiento desde enero de 1999, y como consecuencia, estaban embargados[25] cientos de millones de dólares de la ayuda tan necesitada para su desarrollo.

En noviembre del mismo año, se celebraron elecciones presidenciales, Jean-Bertrand Aristide se encontró entre los candidatos. Se calculó que un 60% de los votantes inscritos acudió a las urnas, a pesar de que la Policía Nacional logró mantener bajo control los pocos incidentes violentos que se presentaron, poco después de que se contaron los votos, grupos armados de hombres entraron a las oficinas electorales y quemaron urnas y otros materiales electorales (OAS, 2000:en línea).

A partir de este momento, la credibilidad de la Policía Nacional Haitiana declinó fuertemente, se les acusó en repetidas ocasiones de actuar junto con organizaciones

[25] Representantes en Haití de los países y las organizaciones donantes calculan que la Unión Europea mantiene retenida una inyección de US$300 millones, mientras que el Banco Interamericano de Desarrollo no ha desembolsado unos US$350 millones ya asignados. (BBC, 2000:3n línea)

criminales e integrantes de bandas armadas. La politización y la debilidad en los mecanismos de rendición de cuentas crearon un clima en el que la corrupción y las conexiones con la red del crimen organizado y el narcotráfico se apropiaron de las fuerzas policiales y de varios segmentos de la estructura estatal.

Los resultados de la elecciones, tanto presidenciales como legislativas, fueron favorables para Jean-Bertrand Aristide y su partido Fanmi Lavalas, en las legislativas del 21 de mayo y del 30 de julio, obtuvieron 72 de los 82 puestos para diputados y 26 de los 27 para senadores, los opositores nuevamente denunciaron irregularidades en el proceso electoral. Los 15 partidos de la oposición se aliaron en la llamada Convergencia Democrática, los cuales se pronunciaron en contra de los resultados de las elecciones en mayo y noviembre, del Consejo Electoral Permanente que las organizó, y de Aristide. (Álvarez, 2003: 212)

El 9 de noviembre de 2000, el Secretario General de la ONU recomendó a la Asamblea General que, debido a los constantes manifestaciones, no era aconsejable una renovación del mandato MICA, ya que el personal de ésta se encontró en peligro, por lo que recomendó que la Misión terminara cuando su mandato llegara a su fin el 6 de febrero de 2001.(OAS, 2000:en línea)

Para el siguiente año, las negociaciones entre el partido del Presidente, Fanmi Lavalas y la Convergencia Democrática siguieron empeorando, sobre todo después del intento fallido del golpe de Estado de diciembre, dirigido por integrantes de las fuerzas, que en febrero de 2002 tomaron momentáneamente el palacio presidencial, ya que fueron desalojados por las fuerzas de seguridad haitianas. (Organización Argentina de jóvenes por las Naciones unidas, 2008: en línea) Durante todo este año se presentaron una serie de atentados contra los partidarios del la Fanmi Lavalas.

Para fines de 2003, un movimiento de oposición formado por un grupo de organizaciones cívicas, políticas y religiosas, que se llamó grupo de los 184[26], exigieron la renuncia del Presidente. La Comunidad del Caribe (CARICOM), Canadá, Estados Unidos, la OEA y la Unión Europea, presentaron dos planes en los que se proponía, principalmente, reformas importantes y la creación de un nuevo consejo de ministros. (International Crisis Group, 2004: en línea).

A pesar de que durante este periodo hubo diversos intentos por estabilizar el conflicto, las reformas necesarias no se habían completado; no llegó a consolidarse un verdadero sistema democrático; no se afianzaron instituciones eficaces y autónomas a todos niveles, sobre todo en la esfera de la seguridad; se avanzó muy lentamente y de manera desigual en la profesionalización de la Policía Nacional; el tráfico de drogas aumentó; la violación a los derechos humanos fue aún mayor, lo que ocasionó la suspensión de gran parte de la asistencia internacional. (S/2004/300, 2004: en línea).

Aunado a esta situación, el 5 de febrero de 2004, en la ciudad de Gonaives al Oeste de Haití, estalló una rebelión que rápidamente se propagó a otras ciudades, lo que dejó en evidencia la falta de entrenamiento de las fuerzas policiacas haitianas. A pesar de las gestiones diplomáticas, amenazaron con entrar a la capital del país, lo que ocasionó que finalmente el 29 de febrero, Aristide abandonara la isla. Parte de sus oponentes armados era grupos violentos y mafiosos vinculados al Frente para el Avance y Progreso de Haití[27] (FRAPH). (Tokatlian, 2005: 1). El mismo día, Boniface Alexandre, Presidente de la corte Suprema, juró el cargo de Presidente interino. (Resdal, 2008: en línea)

[26] Actualmente el coordinador de este grupo de los 184 es Andre Apaid; empresario textil, nacido en los Estados Unidos, que cuenta con la doble ciudadanía, norteamericana y haitiana (Resdal, 2008: en línea).
[27] Organización política creada en los años 90 por la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

El Consejo de Seguridad de la ONU autorizó en ese mismo mes, mediante la resolución 1529, la creación de una Fuerza Multinacional Provisional (FMP), con la previa autorización del Presidente interino. La FMP estaba conformada por personal de Estados Unidos, Canadá, Chile, Argentina y otros países del hemisferio y tuvo una duración de tres meses. El principal objetivo de esta FMP era:

a) Contribuir a crear un entorno de seguridad y estabilidad en el país.
b) Facilitar la prestación de asistencia humanitaria y el acceso de los trabajadores humanitarios internacionales a la población haitiana;
c) Facilitar la prestación de asistencia internacional a la policía y el Servicio de Guardacostas;
d) Apoyar la creación de las condiciones necesarias para que las organizaciones internacionales y regionales, en particular la ONU y la OEA, presten asistencia a la isla; y
e) Coordinar las actividades, según sea necesario, con la Misión Especial de la OEA y con el Asesor Especial para Haití de las Naciones Unidas e impedir que siga deteriorándose la situación humana. (S/RES/1529, 2004: en línea)

La FMP, no fue suficiente para controlar la situación en Haití, por lo que el Consejo de Seguridad en su resolución 1542, del 30 de abril, decidió establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y pidió que la autoridad de la FMP fuera traspasada a la MINUSTAH el 1 de junio de 2004.

Capítulo IV. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití: 2004-2009

Antes de que se decidiera enviar una nueva misión más grande y capacitada, que remplazaría a la FMP, para ayudar a mejorar la situación en Haití, el Secretario General, por petición del Consejo de Seguridad, decide enviar una misión de evaluación disciplinaria, con el objeto de poder otorgar las recomendaciones que el Consejo de Seguridad le pedía. Esta misión inició su labor en Puerto Príncipe el 11 de marzo de 2004, desde su comienzo se vio afectada principalmente por dos razones: 1) Debido a que el Gobierno de transición llevaba muy poco tiempo de haberse instalado, la posibilidad de un diálogo entre las autoridades fue sumamente difícil, ya que éstas estaban concentradas en las necesidades inmediatas del pueblo; y 2) Debido al alto nivel de inseguridad no se pudieron vigilar zonas fuera de la ciudad.

Posteriormente se formó, en marzo de 2004, una Comisión Tripartita que estaba conformada por representantes de Fanmi Lavalas, la Plataforma Democrática y la comunidad internacional. La Comisión designó un Consejo de Sabios, que se integró por representantes de siete sectores: la sociedad Civil, Fanmi Lavalas, Convergencia Democrática, el sector privado, la Iglesia católica y episcopal, organizaciones de derechos humanos y la universidad estatal. El Consejo de Sabios nombró, el 9 de marzo, a Gérard Latortue como Primer Ministro y una semana más tarde tomó posesión del cargo del gobierno de Transición, cuyo principal objetivo fue la celebración de las elecciones el siguiente año. (Urgell y Villelas, 2005: 9)

La primera tarea que tuvo este gobierno de transición, fue firmar un pacto de consenso sobre la transición política, en donde los firmantes del acuerdo decidieron celebrar elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales hasta el siguiente año,

2005. En este pacto también se mencionaron las medidas que deberían adoptarse, durante el período de transición, con respecto a la seguridad, el desarrollo, la lucha contra la impunidad y la corrupción, la descentralización, la reforma judicial, una iniciativa para celebrar una conferencia nacional con el fin de analizar la situación de país, el afianzamiento institucional de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, la reintegración de los antiguos elementos armados y la profesionalización de la Policía Nacional. (S/2004/300,2004: en línea)

A continuación se presenta la descripción de la última OMP que se ha establecido en Haití, incluyendo cómo fue el proceso de elecciones del Presidente René Préval, así como una breve evaluación de los primeros años de su presidencia. En un siguiente subtítulo, debido a la gran importancia y urgencia, que incluso se nota en las misiones anteriores, describiré el plan de reforma de justicia que abarca la reforma de la Policía Nacional, la reforma judicial y la penitenciaria, propuestas por el nuevo gobierno electo de René Préval, que estaban encaminadas a crear las bases de la construcción de las instituciones haitianas. Finalmente daré una breve explicación de cómo está la situación actual, es decir cómo se ha desenvuelto la situación de la MINUSTAH en los pocos meses que han transcurrido de este año 2009, así como el avance en las misma reformas y una proyección dada por Naciones Unidas sobre las necesidades del país.

1. Establecimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Haití se encontraba completamente devastado, el Estado no poseía control territorial alguno, por lo que no tenía capacidad de ejercer ninguna de las funciones básicas, no poseía fuerzas armadas, ya que éstas fueron disueltas en 1994, y su Policía Nacional era

insuficiente como para lograr un control sobre el territorio. La economía[28] del Estado se encontraba totalmente paralizada (Donadio, 2006:11). Es por estas razones que la situación en Haití continuaba siendo una amenaza a la paz y la seguridad internacional, por lo que mediante la resolución 1542 se decide establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití[29] (MINUSTAH).

Esta misión es difícil de definirla ya que no se trata de un caso post conflicto ni de guerra civil, sino más bien de una lucha contra la criminalidad. (Meneses Aguirre, 2007: 12) Partiendo de esto, la MINUSTAH tiene una tarea doble, al ejercer las funciones de una misión de mantenimiento y de establecimiento de la paz e involucra a diversos actores humanitarios, militares y civiles. Su mandato inicial[30] se centra principalmente en el problema de la seguridad, además de los procesos políticos y el respeto a los derechos humanos, así como la reforma policial, que sería uno de los aspectos más delicados de la misión. (Gauthier y Bonin, 2008: 1). Se planeó que tuviera una duración de seis meses, con la intención de extender el mandato por nueve períodos más.

Cuando llegó la MINUSTAH en 2004, la Policía Nacional Haitiana tenía serios problemas: insuficientes recurso humanos para garantizar la seguridad; y los oficiales de policía estaban mal equipados, tenían pocos recursos, además de estar sumamente politizados (S/2006/726, 2006: en línea)

Por otro lado, el Consejo de Seguridad autorizó de manera efectiva a la MINUSTAH para ayudar a restablecer el estado de derecho:

---

[28] Desde la década de los 70, Haití se ha visto envuelto en un proceso de liberalización, privatización y eliminación de aranceles, lo que ha permitido la entrada masiva de productos principalmente agrícolas, lo que ha ocasionado la desaparición de la producción local, al no poder competir con los precios subsidiados de productos procedentes de los Estados Unidos o de Europa. Hasta el 2004, el país no había atravesado ninguna fase de crecimiento económico sostenido. (PNUD, 2004:en línea)

[29] Ver anexo tabla 2. Composición actual de la MINUSTAH

[30] Ver anexos: Mapa 3. Desplazamiento de la MINUSTAH en 2004.

> "Prestar asistencia en el restablecimiento y mantenimiento del Estado de derecho, la seguridad pública y el orden público en Haití, prestando entre otras cosas, apoyo operacional a la Policía Nacional y al Servicio de Guardacostas de Haití, así como en el fortalecimiento institucional, incluido el restablecimiento del sistema penitenciario. (Handbook of UN Multidimensional Peacekeeping Operations, Unidad de Buenas Prácticas, DPKO, 2003, 83)

Con respecto a la autoridad de la FMP, encabezada por Estados Unidos, fue traspasada a la MINUSTAH en junio de 2004. La MINUSTAH colaborará con las autoridades y la población de Haití con el propósito de establecer un ambiente seguro y estable, apoyar el proceso constitucional y político, proteger y promover los derechos humanos y facilitar la prestación y coordinación de la asistencia humanitaria. La MINUSTAH, en un inicio, respondió a las operaciones de segunda generación, ya que su finalidad fue intervenir para producir consecuencias políticas, económicas y sociales, y para esto se tuvo que autorizar el uso de la fuerza (Fuentes y Villar, 2004 en Serrano, 2007:205)

Es importante mencionar que la MINUSTAH es la primera intervención en la historia de las OMPS con participación latinoamericana (Argentina, Bolivia, Perú y Uruguay); resultado de la concertación política de los gobiernos de la región. En cuestión de números, los miembros más importantes de MINUSTAH provienen de países de América Latina, sumando un total de diez países[31] de esta región los que contribuyen a esta misión, especialmente de América del Sur. (Serrano, 2007:206). Con respecto a la intervención regional, la resolución 1542 del Consejo de Seguridad destaca el papel de la OEA y de la Comunidad del Caribe (CARICOM por sus siglas en inglés). Estos dos organismos no solo tienen representantes participando activamente en la MINUSTAH con

[31] Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay.

el objetivo de facilitar la ejecución del mandato, sino que además tienen que coordinar sus actividades y cooperar con la MINUSTAH.

Un año después de haberse instalado la misión, la seguridad y el desarrollo seguían siendo las áreas más difíciles de controlar. Los recursos económicos disponibles no eran suficientes para poder iniciar un proceso de desmovilización, desarme y reintegración; se hizo evidente que la crisis en el país era el resultado de serios problemas sociales políticos y económicos y en este sentido la misión solo había podido ofrecer una parcial y temporal solución. Otro problema al cual se enfrentó la MINUSTAH, fue que varios de los países que se habían comprometido a apoyar con recursos financieros aún no habían otorgado dicho apoyo. (Tripodi y Villar, 2005:28).

En ese momento Haití tenía indicadores de desarrollo socioeconómico (renta per cápita, analfabetismo y esperanza de vida) muy similares a los de África subsahariana y sólo había recibido, como ya se mencionó, la mitad de la ayuda que se había prometido un año atrás, esto quiere decir solo 1,08 millones de dólares. Además existían más de 200 mil armas ilegales en circulación, las bandas violentan trabajaban para los empresarios, políticos, ex militares y narcotraficantes. (Couceiro, 2005: 43).

Durante este periodo, el gobierno de transición y el Consejo Electoral Provisional iniciaron dos procesos de transición política, el diálogo nacional y las elecciones. Sin embargo, el grado de participación popular en estos procesos, así como su transparencia, credibilidad, y legitimidad seguían siendo muy bajos e inciertos, por lo que para marzo de 2005, la administración del Gobierno de Transición, seguía siendo objeto de crítica por parte de dirigentes políticos y grupos de la sociedad civil, ya que no se veían resultados tangibles. (S/2005/313, 2005: en línea)

2. Elecciones locales, parlamentarias y presidenciales: 2004-2006

La ley electoral, promulgada el 11 de febrero, prevé la celebración de las elecciones locales para el de 9 octubre de 2005 y las parlamentarias y presidenciales para el 13 de noviembre del mismo año (en caso de que se requiera una segunda vuelta, esta se tendría que llevar a cabo el 18 de diciembre del mismo año). Para el 25 de abril de 2005, el Consejo Electoral Provisional lanzó oficialmente el proceso de inscripción de los electores. Las elecciones contarían con el apoyo de diversas organizaciones aparte de la misión de la ONU, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la misión especial de la OEA. (Urgell y Villellas, 2005: 12)

A pesar de que estaban establecidas las fechas de las elecciones, estas no se llevaron a cabo, incluso el 22 de agosto de 2005, de acuerdo con los representantes de los partidos políticos, se pospuso por primera vez la fecha de las elecciones presidenciales y parlamentarias para el 26 de noviembre de 2005. Al mismo tiempo se comenzó a prolongar el tiempo de inscripción de los electores, a pesar de ello, se inscribieron aproximadamente 3 530 433 electores. El 17 de noviembre de 2005, el jefe del gabinete del presidente anunció que la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas se pospondría por segunda vez, para el 27 de diciembre del mismo año. Sin embargo, nuevamente 8 días después se anunció que las elecciones se pospondrían para el 8 de enero del siguiente año, finalmente el Consejo de Seguridad de la ONU y la OEA declararon que las elecciones se llevarían a cabo a más tardar el 7 de febrero de 2006. (Antonin, 2006:2).

El proceso de preparación para estas elecciones partió de cero; no existía la infraestructura necesaria como oficinas de inscripción, oficinas electorales departamentales ni oficinas electorales municipales y, lo más importante, existía una falta de experiencia

electoral muy grande. La tarea de la MINUSTAH fue prestar asistencia logística y de seguridad, entre otras cosas la misión distribuyó las listas de los votantes a 140 oficinas electorales de los municipios y 2,0000 carpetas con material para capacitar a todos los que iban a trabajar en estas elecciones, así como también prestó apoyo logístico para reunir y guardar todo el material delicado y de otra índole. (S/2006/1003, 2006: en línea)

El 7 de febrero, después de haber sido pospuestas en cuatro ocasiones, se llevaron a cabo las primeras elecciones presidenciales y legislativas desde la caída de Jean-Bertrand Aristide. Como ya se había mencionado, el proceso electoral contó con el apoyo financiero de la comunidad internacional y estuvieron vigiladas por la MINUSTAH, la OEA y el PNUD. La participación en las elecciones fue bastante alta, se estima que participó el 89% del listado electoral. (Grupo Coppan SC, 2006:1). Durante el desarrollo de las mismas, un soldado de la MINUSTAH resultó herido en Cap-Haïten; en la región de Artibonite 2 personas fallecieron en un enfrentamiento con la policía, mientras que en Puerto Príncipe, la capital, un policía murió durante una revuelta en un centro electoral; en total en todo el país, 40 personas resultaron heridas durante las elecciones. (RESDAL, 2008: en línea)

El número de candidatos que se presentó en estas elecciones presidenciales fue de 32, entre ellos se encontraron los ex presidentes René Préval y Leslie Manigat, así como también el ex primer ministro de la junta militar que depuso a Aristide por primera vez en 1992, Marc Bazin. Tres días después de las elecciones, se dieron a conocer los primeros resultados, el Consejo Electoral Provisional publicó los siguientes resultados: René Préval superaba el 50% del total de los votos, obteniendo la victoria en la primera vuelta. Sin embargo al otro día este resultado cambió, Préval pasó a tener el 49% de los votos, por lo que sería necesaria una segunda vuelta frente a Leslie Manigat quien obtuvo el 11% de los votos. (Castro, 2006: en línea)

Una vez anunciados los resultados, las manifestaciones no se hicieron esperar, sobre todo por la tardanza en los resultados y las aparentes irregularidades presentadas a la hora de hacer el conteo, que en realidad no fueron más que la anulación de aproximadamente 125 boletas por no haber sido llenadas correctamente, aunado al gran número de boletas en blanco. Para evitar más choques violentos y manifestaciones en una segunda vuelta, se lograron llevar a cabo negociaciones entre el Consejo Electoral, el gobierno provisional y la OEA en las cuales se acordó volver a hacer el conteo de las boletas, en el cual René Préval resultó el ganador por obtener el 51.15%.de los votos. (BBC, 2006: en línea)

A finales de ese año, la MINUSTAH no había logrado crear la estabilización necesaria, y eso se reflejó en la fuertes presiones de la sociedad civil frente a las diversas olas de violencia provocadas por las bandas armadas, casos en los cuales los militares bajo el mando de la ONU realizaron acciones concretas para controlarlo, desarmando a grupos de ex militares y arrestando a ciertos jefes de las bandas. Estas acciones no fueron continuas, lo que ocasionó que las bandas volvieran a formarse, esta vez con más fuerza, aumentando de esta manera sus ataques, sobre todo en forma de secuestros masivos. Como consecuencia de esta situación, a principios de enero del 2006 se presentaron diversas protestas de todos los sectores de la sociedad haitiana contra la pasividad de la MINUSTAH. Incluso el general brasileño Bacellar Urano Texeira Da Matta, jefe militar máximo de la misión, fue encontrado muerto en su hotel, supuestamente por suicidio. (Antonin, 2006:7)

Es por esta situación que el jefe de la MINUSTAH, Juan Gabriel Valdés, declaró que estos comicios constituían la última oportunidad para Haití, ya que si el proceso resultaba ser un fracaso, el Consejo de Seguridad no tendría otra alternativa más que entregar el país a un mandato exterior y convertirlo en protectorado. Sin embargo, la

decisión que ya se había tomado, aunque no haya sido la más adecuada, políticamente, para ese momento, resultó el mejor escenario para el país, y para la comunidad internacional.

Con respecto a las elecciones legislativas, una vez que se anunció que René Préval era el ganador de las elecciones, después de las negociaciones para solucionar el problema de las boletas en blanco y mal llenadas, Leslie Manigat denunció al Consejo Electoral Provisional y anunció a los integrantes de su Partido Demócrata Cristiano que se retirarán de las elecciones legislativas como protesta, no obstante la mayoría decidió ignorarlo. Por lo que el 21 de abril se llevó a cabo la segunda ronda de votaciones.

En la segunda ronda participaron 194 candidatos para los 97 puestos para diputados y 54 candidatos para 27 puestos para senador, esto quiere decir que sólo dos puestos para diputados habían sido elegidos en la primera ronda. En los resultados de esta segunda ronda de votaciones, el partido de René Préval, Lespwa, no obtuvo la mayoría en ninguna de las dos cámaras. (International Crisis Group, 2006: 7)

3. Inicio del periodo presidencial de René Préval y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

René Préval tomó posesión de su cargo el 14 de mayo de 2006, los desafíos a los que se tenía que enfrentar eran bastante obvios, destacando el asunto de la seguridad[32] en especial el fortalecimiento de la Policía Nacional, que para esas fechas contaba con 5 mil efectivos, una cuarta parte de lo que se consideraba el mínimo necesario para que se pudieran retirar las fuerzas de seguridad de la ONU, la reforma judicial y la reforma de las prisiones. Para

[32] Según el FBI Haití tiene el mayor número de secuestros per cápita de todo el continente, asunto que se complica un poco más por la supuesta participación de policías o ex policías. Sólo en diciembre de 2005 se registraron 143 secuestros. (Grupo Coppan, SC, 2006:3)

algunos autores, el nuevo presidente heredó un país similar al que dejó Aristide en la década de los noventa o aún peor. Este nuevo gobierno sería el encargado de llevar a cabo un intento más de transición a la democracia, y construir desde sus bases las instituciones del Estado, entre ellas, una de las más importantes, el Consejo Electoral Provisional para que dejara de ser provisional y funcionara de manera permanente. (Antonin, 2006:2). La situación económica y social seguía siendo la misma, Haití seguía ocupando los últimos lugares del continente en pobreza, educación, vivienda y servicios de salud, del continente, ejemplo de ello lo podemos ver en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Porcentaje de la población analfabeta de 15 años en adelante (2005)

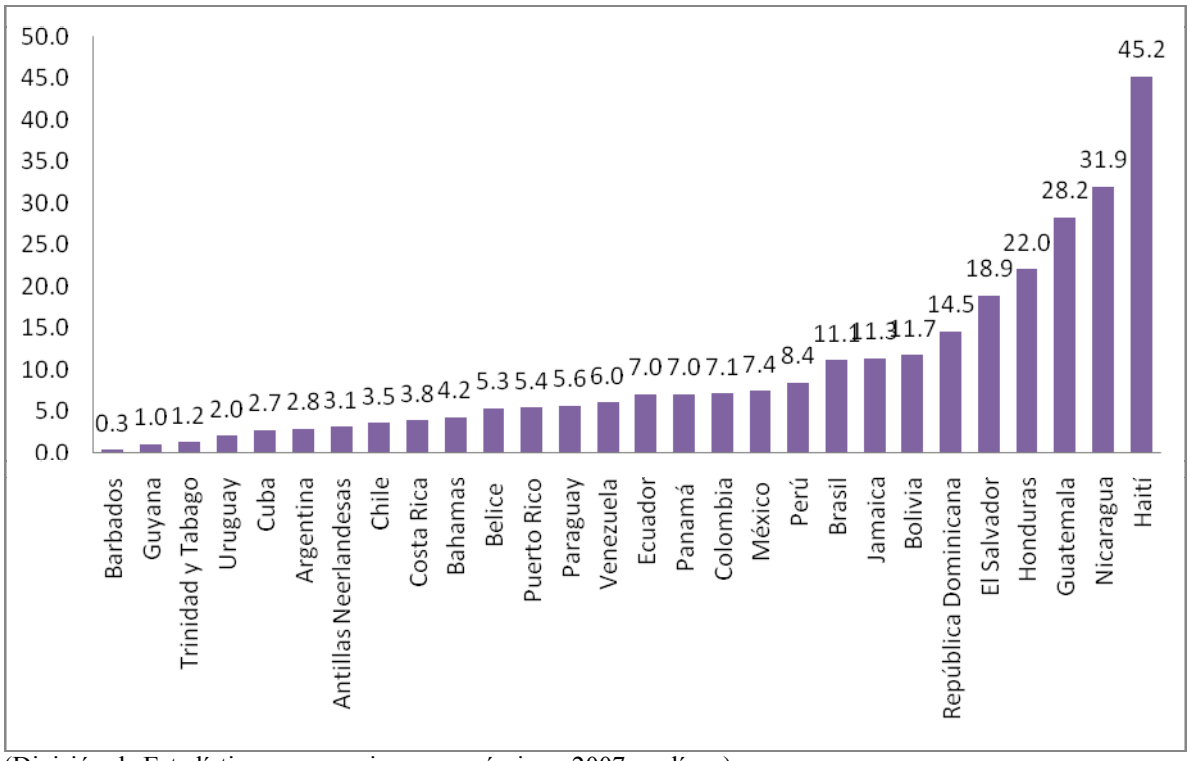

(División de Estadística y proyecciones económicas, 2007: en línea)

Casi un mes después de haber tomado posesión de su cargo, el Presidente Préval, ratificó a Jacques Edouard Alexis como Primer Ministro. El 6 y 7 de junio, el Primer Ministro, presentó ante el Senado y la Cámara de Diputados, el programa de su gobierno, cuyo principal objetivo fue la modernización del Estado y la creación de riqueza; también

presentó un plan de recuperación llamado *"Programme d'apaisement social" o* Programa de Pacificación Social, con el propósito de atender las necesidades sociales inmediatas. El Senado aprobó por unanimidad el programa así como los miembros propuestos para el gabinete, que estaría formado por integrantes de seis partidos políticos.

En esta línea, la cohesión política fue otro de los grandes retos que enfrentó Préval. Se necesitaba adoptar medidas urgentes para poner fin a los daños que habían causado tantos años de polarización política y más importante polarización social, lo que trajo como consecuencia que los niveles de pobreza, como ya se mencionó, aumentaran rápidamente. Para poder lograr esta cohesión, necesitaba reunirse urgentemente tanto con aquellos sectores que lo apoyaron en su campaña, como y más importante, con aquéllos que estaban en contra de su candidatura, como la clase alta y media organizada y el sector empresarial, para de esta manera poder aplica el plan del Banco Mundial para la reducción de la pobreza. (International Crisis Group, 2006: 2)

El Consejo de Seguridad mediante la resolución 1702, decide nuevamente prorrogar el mandato de la MINUSTAH hasta febrero del siguiente año. En esta misma resolución se autorizó el despliegue de 7, 200 tropas y de 1,951 oficiales, por recomendación del Secretario General, Kofi Annan. (Aljazeera, 2006: en línea)

El 25 de agosto, funcionarios haitianos y de la MINUSTAH pactaron un plan de seguridad, el cual consistió en establecer alrededor de Puerto Príncipe 12 nuevos puestos de control conjuntos de la MINUSTAH y la Policía, y 23 de la Policía Nacional así como la modificación de las unidades constituidas de la policía. Para mediados de septiembre la situación comenzó a mejorar por las medidas adoptadas por la Policía Nacional y la MINUSTAH, inclusive se observó cierta calma en diferentes zonas del país. Además, el 2 de octubre, la MINUSTAH y el gobierno acordaron establecer un mecanismo de

comunicación para planear operaciones conjuntas. El Secretario General, consideró que el entorno general de seguridad se mantuvo relativamente estable en la mayor parte del país y que hubo señales de mejora en algunos ámbitos fundamentales. Sin embargo la situación general del país seguía siendo frágil e inestable.

Con respecto al programa de pacificación social propuesto por el Primer Ministro, no se logró un avance significativo para finales del 2006, era evidente que el apoyo bilateral era fundamental para que se pudieran realizar las medidas previstas en el plan, que eran esenciales para promover la estabilidad y alentar un mayor progreso político. (S/2006/1003, 2006: en línea)

3.1. Plan de reforma de la Policía Nacional de Haití

En el 2006 se calculó que la Policía Nacional haitiana estaba formada por 7.000 policías, la mayoría de ellos poco preparados y mal equipados. Las instalaciones de la policía estaban en su mayoría destruidas y la Policía Nacional sólo tenía a su disposición 400 vehículos en condiciones de funcionamiento. Además de los problemas en cuanto a preparación de los efectivos policiales e infraestructuras y logística, es necesario señalar que la percepción de la población hacia la policía era muy negativa: existía corrupción en todos los niveles, estaba politizada y eran constantes las violaciones de derechos humanos y actividades delictivas con total impunidad. (Escola de Cultura de Pau, 2006:14)

El Gobierno adoptó una importante medida, el 8 de agosto el Primer Ministro Jacques-Edouard Alexis aprobó el plan de reforma de la Policía Nacional de Haití. Este plan de reforma resultó de un amplio examen y consultas realizadas a funcionarios y a personal especializado de la MINUSTAH; planteó un esquema amplio para el desarrollo de la capacidad de realizar actividades policiales básicas en Haití. A pesar de que carecía de

puntos referencia y de periodos de tiempo bien establecidos, su meta fue tener una fuerza policial de 14,000 elementos adecuadamente entrenados para el 2010, con el apoyo del gobierno, la MINUSTAH y si se logra las donaciones financieras[33] y apoyo técnico necesario. (International crisis group, 2006: en línea). El plan de reforma fue diseñado para garantizar un servicio de policía eficaz, idóneo y responsable, basado en:

- Normas policiales democráticas inspiradas en valores democráticos;
- El respeto de los derechos humanos y de las normas del Estado de derecho;
- El ejercicio de sus funciones de manera imparcial, ajeno a intereses partidarios;
- El rechazo y la eliminación de la corrupción[34];
- El respeto y la confianza de la población;
- El mantenimiento y el fomento del respeto del Estado de derecho, de la seguridad pública, del orden público y de la seguridad y la estabilidad de Haití. (S/2006/726, 2006: en línea)

La fuerza policial tendría dos divisiones, una de inspección y otra administrativa. Tentativamente el plan incluiría cuatro nuevos consejos directivos: 1) dirección de protección cercana de altas personalidades; 2) protección marítima, aérea, fronteriza, migratoria y ambiental; 3) dirección de protección civil, de incendio y desastres naturales; y 4) Dirección de servicios territoriales. Estos cuatro consejos directivos sustituían las tares que alguna vez fueron delegadas a las fuerzas armadas.

[33] El costo total de la aplicación de la reforma de la PNH, incluidos los sectores de la capacitación, el transporte, la infraestructura, el equipo policial no letal, las armas y municiones y las comunicaciones, asciende a alrededor de 700 millones de dólares.

[34] El informe del Índice de Percepción de la Corrupción publicado por Transparencia Internacional, en noviembre de 2006, muestra a Haití en lugar 163 de 163 países, como el país con peor percepción de la corrupción en su propio país.

Las misiones y atribuciones de la Policía Nacional tal como se definen en la ley de creación, organización y funcionamiento de la policía fueron las siguientes (S/2006/726, 2006: en línea):

- Velar por la protección y el respeto de la libertad, la vida y los bienes de las personas;
- garantizar la seguridad de las instituciones del Estado;
- mantener el orden, la paz, la seguridad, la tranquilidad y la salubridad pública;
- prevenir las infracciones y buscar activamente a sus autores para hacerlos comparecer ante los órganos jurisdiccionales competentes dentro del plazo fijado por la ley;
- controlar la tenencia y el porte de armas dentro del territorio nacional;
- realizar arrestos en todos los casos previstos en la ley;
- prevenir, constatar y combatir las infracciones de la legislación social;
- controlar todas las actividades de los servicios de seguridad privados;
- controlar todas las vías de comunicación terrestres, marítimas, portuarias y aéreas;
- cumplir las disposiciones relativas a la protección y conservación del medio ambiente;
- proporcionar a los funcionarios del Poder Judicial los medios necesarios para lograr sus objetivos;
- suministrar los datos para la elaboración de estadísticas criminológicas nacionales;
- participar en programas de carácter social, cívico, cultural o educativo llevados a cabo por el Gobierno de la República;
- realizar toda otra acción o actividad prevista en la ley. (S/2006/726, 2006: en línea)

Otro aspecto de suma importancia y que es considerado de prioridad nacional en esta reforma, fue el número de elementos con que contará la Policía Nacional, es decir la capacidad. Su importancia se deriva de las restricciones presupuestarias y otros factores de la ayuda internacional, ya que esto sería una causa para modificarse. La proyección del aumento del personal policial de la Policía Nacional fue la siguiente:

Tabla 6. Proyección del aumento del personal

División/Departamento	Dotación proyectada para el 2008
Dirección General de la PNH	225
Inspección General de la PNH	110
Dirección Central de Administración y Servicios Generales	525
Dirección Central de la Policía Administrativa	2400
Dirección Central de la Policía Judicial	350
Departamento de Artibonite	300
Departamento Central	260
Departamento de Grande-Anse	205
Departamento del Norte	510
Departamento del Noreste	170
Departamento de Nippes	125
Departamento del Noroeste	240
Departamento del Oeste	3000
Departamento del Sur	320
Departamento del Sureste	260
Total	9000

Fuente: S/2006/726, 2006: en línea

A continuación se presenta una estimación preliminar de los costos directos de las necesidades mínimas de inversión en el sector de la infraestructura del 2006 al 2011:

Tabla 7. Costos de infraestructura

Año	Costo (millones dólares)
2006-2007	18,4
2007-2008	26,0
2008-2009	29,5
2009-2010	21,0
2010-2011	13,5

Fuente: S/2008/586, 2008: en línea

Otra cosa muy importante que planteó el plan de reforma, fue la aplicación de tres procesos principales: investigación de antecedente, capacitación y fortalecimiento institucional. El 9 de noviembre del 2006 la Policía Nacional anunció el inicio del proceso de investigación de antecedentes, que incluyó la evaluación de las aptitudes profesionales y el historial disciplinario del personal de la Policía Nacional. Para finales de ese año, se examinaron los antecedentes de 25 oficiales de mayor rango de la Policía Nacional, entre ellos se encontraba el Director General y el Inspector General.

Una vez que se aprobara el plan de reformas, se pondrían en marcha planes más específicos para poner en práctica en todos los aspectos, es decir desde cómo serán las modalidades de ejecución del plan y el papel y las responsabilidades la comunidad internacional.

2.2. Reforma Judicial

El sistema judicial en Haití se encontraba sumamente debilitado, era incapaz de controlar el tráfico de armas, de drogas, de personas, los asaltos, las violaciones, etc., era bastante

obvio que los esfuerzos de los gobiernos anteriores no habían servido de mucho. Como ocurrió con la policía, el sistema judicial se vio afectado por grandes insuficiencias y falta de capacitación. Las principales fallas que existían en la administración de justica identificadas por el Estado y por organismos gubernamentales y no gubernamentales, locales e internacionales, son, entre otras, las insatisfactorias condiciones de trabajo de los jueces y otras amenazas. Otro problema es el gran número de juzgados que fueron destruidos durante los actos violentes ocurridos a comienzos de 2004, y otros que no podían utilizarse debido a que se encontraban en zonas sumamente peligrosas, lo que generó una gran carga de trabajo en los pocos que quedaban.

Con respecto a las leyes, otra gran dificultad para el funcionamiento del sistema judicial, fue que muchas de ellas era sumamente anticuadas, incluso había algunas que databan del siglo XIX y que nunca fueron reformadas, tales como las referentes a las mujeres, la violencia sexual y el divorcio. Por otro lado, se detectó que la mayoría de la población no tenía acceso a asistencia legal, en especial aquellos que habían sido arrestados, ya que el país carecía de un sistema de asistencia legal o de defensores públicos, lo que hace más injustos los procesos de detención. (OEA/Ser/L/V/II.123, 2006: 104)

Como respuesta a esto, la MINUSTAH prestó asistencia y asesoramiento al Ministerio de Justicia, especialmente en la elaboración de leyes nuevas o urgentes, la restructuración de instituciones fundamentales, la reapertura de la Escuela de la Magistratura y la profesionalización del Ministerio. El Ministro, por su parte, elaboró un plan de acción con actividades a corto y mediano plazo que podría contribuir a solucionar problemas estructurales como la falta de independencia. El Ministerio de Justicia preparó tres proyectos de ley: 1) Estatuto de la magistratura; 2) la escuela de la magistratura; y 3) el Consejo Superior del poder judicial. Dichos proyectos deberan ser aprobados por el

Consejo de Ministros antes de que se presentaran al parlamento. (S/2006/1003, 2006: en línea)

Para el 2007, el Presidente René Préval convocó a una reunión pública especial con el objetivo de tratar lo respectivo a la reforma de las instituciones del estado de derecho. En esta reunión especial se estableció un comité especial sobre la reforma judicial, que fue llamado comité de seguimiento, presidido por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública y conformado por representantes de la sociedad civil, el Colegio de Abogados, diferentes organismos defensores de los derechos humanos, partidos políticos, el Parlamente y la MINUSTAH. Para junio del mismo año, el comité dio a conocer el primer informe el cual contenía 18 recomendaciones de corto plazo para iniciar el proceso de reforma. (S/2007/503, 2007: en línea)

Otra de las tareas que se necesitaban hacer inmediatamente era el establecimiento de una corte especial criminal, para aquéllos crimines de mayor seriedad, por lo que se necesitaba el apoyo inmediato de la comunidad internacional. El éxito de esta corte dependería de que los testigos y el personal gozaran de una garantía de estar completamente a salvo, para que estos pudieran dar sus declaraciones, lo que facilitaría el proceso de investigación del crimen. (International Crisis Group, 2007: 15)

Una vez que los criminales fueron detenidos, aparte de enfrentarse al problema de su proceso de detención, se enfrentarían a un sistema penitenciario sumamente deficiente y que al igual que el sistema judicial necesitaba una reforma urgente, la cual se tratará en el siguiente apartado.

3.3. Reforma penitenciaria

A pesar del avance en las condiciones de las detenciones, entre 1995 y 2004, el sistema penitenciario se había deteriorado gravemente después de 2004. La destrucción de los edificios y de los archivos así como la ausencia de un sistema judicial y de registro civil nacional, ocasionaron ciertos problemas en el proceso de detención.

El artículo 272 de la Constitución de 1987 estableció que el sistema penitenciario de Haití fuera administrado por una sección especializada de la Policía Nacional de Haití, y el Departamento de Administración Penitenciaria (DAP) que supervisa el funcionamiento de 22 establecimientos carcelarios. Según el DAP, en julio de 2005 la población de las cárceles en Haití era de 2.586 reclusos, más 1200 alojados en la Penitenciaría Nacional, en Puerto Príncipe, 117 en el actual establecimiento para mujeres y niñas de Petionville y 45 menores en la prisión Delmas. Según el Director del DAP, sólo 17 de las 22 cárceles de Haití están en funcionamiento, debido a que muchas de las cárceles fueron destruidas durante el 2004. (OEA/Ser/L/V/II.123, 2006: 96)

La inexistencia de un centro de rehabilitación para menores junto con la poca funcionalidad del tribunal de menores ocasionó que el proceso de detención de menores fuera en contra del derecho internacional, incluso en contra de las mismas leyes nacionales, ya que se le prohibió a éstos de su derecho de ser llevados ante tribunales especializados para que pudieran ser tratados conforme a su edad.

El Estado tiene la obligación de cumplir con ciertas obligaciones específicas, determinadas por el derecho internacional, respecto a las cárceles y otros instrumentos de detención. Uno de los derecho más importantes, y que es uno de los más violados, es el de

recibir un trato humano dentro de las cárceles, medida que se encuentra respaldado por el artículo 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos:

> 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. 2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano. 3. La pena no puede trascender de la persona del delincuente. 4. Los procesados deben estar separados de los condenados, salvo en circunstancias excepcionales, y serán sometidos a un tratamiento adecuado a su condición de personas no condenadas. 5. Cuando los menores puedan ser procesados, deben ser separados de los adultos y llevados ante tribunales especializados, con la mayor celeridad posible, para su tratamiento. 6. Las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados.

El primer ministro aprobó el 7 de agosto de 2007[35] un plan estratégico de reforma de las cárceles formulado por la DAP, con la ayuda de la MINUSTAH y el PNUD. El plan contiene seis elementos:

1. La consolidación de la seguridad en las instalaciones penitenciarias;
2. la mejora de las condiciones en las cárceles;
3. la mejora de las condiciones laborales del personal;
4. la profesionalización del personal;
5. la reestructuración del sistema penitenciario; y

[35] En agosto de 2007 había más de 6.000 detenidos en las 17 cárceles en una superficie en que, según las normas internacionales, no debería haber más de 1.088 presos. En la Penitenciaría Nacional en Puerto Príncipe había 2.700 detenidos en instalaciones con capacidad para 800. En julio de 2007, el 82,5% de los presos fueron detenidos a la espera de juicio (el 90,4% hombres, el 5,3%)

6. la rehabilitación y reintegración social de los presos.

En agosto de 2008, un año después de haber puesto en marcha los seis puntos del plan, se notó el progreso, sin embargo, según el informe del Secretario General, todavía faltaba mucho por hacer, sobre todo en la mejora de las infraestructuras, la adquisición del equipo necesario, la profesionalización del personal y la mejora de las condiciones del personal y de los reclusos. (S/2008/586, 2008: en línea)

4. Situación actual de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití[36]

Hasta el 2008, Haití disfrutó un cierto crecimiento económico por los tres años anteriores, sin embargo esto no duraría mucho, ya que el país durante ese año fue víctima de cuatro tormentas tropicales que devastaron la isla dejando sin casa a miles de personas[37]. La ayuda económica que se recibió para los proyectos de largo plazo para estabilización de la situación política tuvo que desviarse debido a la emergencia humanitaria. (Sánchez, 2009: en línea)

Otro gran problema que se presentó durante el 2008 fue el rápido incremento en los precios de los alimentos y del combustible, lo que representó una amenaza a la estabilidad de Haití y de su población. La producción nacional de alimentos y la ayuda que se recibió no cubrió más que el 43% de las necesidades. Como consecuencia de esta crisis alimentaria, se presentaron manifestaciones en las cuales se demandó la renuncia del

[36] Ver anexos: mapa 4. Desplazamiento actual de la MINUSTAH y Tabla 1. Composición Actual de la MINUSTAH

[37] El impacto que ocasionaron las 4 tormentas tropicales y huracanes que impactaron a la isla entre agosto y septiembre de 2008, es probablemente la catástrofe más grande que ha sufrido Haití desde principios del siglo XX. Causaron 793 muertes, 54 heridos y 310 personas siguen desaparecidas. Más de 155 mil familias, fueron afectadas especialmente en Atribonite, el sur y el sudeste del país, donde la destrucción de las casas (alrededor de 100 mil) fue lo más grave en estas regiones. El desastre impactó nuevo de las 10 regiones de Haití. El total de las pérdidas y daños suman un total del 15% del producto interno bruto. (PNUD, 2008: en línea)

Presidente Préval, incluso el mismo Senado decidió llevar a votaciones el hecho de censurar al Primer Ministro Jacques-Edouard Alexis. (Al Jazeera, 2008: en línea)

El nombramiento de un nuevo Primer Ministro tardó meses, lo que ocasionó que la ayuda a Haití por parte de la comunidad internacional tardara más. Sin embargo, el 5 de septiembre el Senado aprobó la *Déclaration de politique générale* de Michéle Duvivier Pierre-Louis, quien ese mismo día tomó juramento como Primera Ministra. Por otro lado, en este mismo año se logró la aprobación de la nueva Ley Electoral, elaborada por el Consejo Electoral Permanente, presentada en febrero ante el Parlamento y finalmente aprobada el 9 de julio. Los cambios más sobresalientes en esta nueva ley fueron al aumento en el número de centros de votación, lo que ayudarían en las elecciones programadas para el 2009 para la renovación de la Cámara de Diputados y parte del Senado, también se planteó un posible aumento en el número de diputados de 99 a 142, y lo más importante se tomaron las medidas necesarias para aumentar la transparencia en el proceso electoral y mejorar el apego a la Constitución del país, lo que en un pasado ocasionó manifestaciones sumamente violentas.

El escenario para la MINUSTAH fue nada fácil, en primer lugar se tuvo que prorrogar, nuevamente el mandato de la misión; por otro lado, seguía ejecutando su programa de reducción de violencia en las comunidades, siguió concentrándose en el apoyo institucional, la ejecución de proyectos de gran densidad de mano de obra y el control de armas pequeñas. Durante este año, la MINUSTAH y la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración, junto con la Organización Internacional para las Migraciones, pusieron en marcha alrededor de 20 proyectos que estaban destinados a restablecer aquéllas zonas afectadas por la violencia.(S/2008/586, 2008: en línea) .

Para finales del 2008, la Policía Nacional y la MINUSTAH sentían que finalmente estaban logrando un avance en el control de los crímenes, lo cual se veía reflejado en la disminución de secuestros en el periodo de 200-2007, como se puede ver en la siguiente tabla y gráfica:

Tabla 8. Reporte de Secuestros. Enero 2006-diciembre 2007

		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
2006	Casos	55	14	22	14	16	30	55	80	45	27	78	64	500
	Víctimas	91	17	23	14	32	35	68	119	67	31	96	129	722
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
2007	Casos	40	25	24	22	13	10	9	15	14	16	21	28	237
	Víctimas	43	30	25	22	13	11	18	30	19	21	24	37	293

Fuente: International Crisis Group, 2008:3

Gráfica 2. Reporte de Secuestros. Enero 2006-diciembre 2007

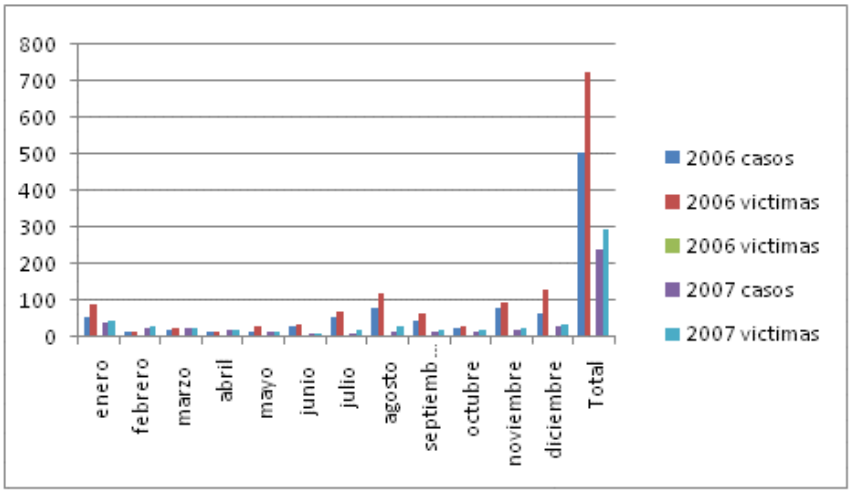

Fuente: International Crisis Group, 2008:30

En la tabla 8 sobre el reporte de los secuestros en el 2006 y 2006, se puede ver que efectivamente los casos de secuestros disminuyeron casi a la mitad, sin embargo el número de víctimas durante el 2006 fue mayor por un poco más de 400.

En las reformas judicial, penitenciaria y de la Policía Nacional, como era de esperarse y a pesar del gran esfuerzo de la MINUSTAH, no se han logrado obtener un avance significativo. Con respecto a la reforma judicial, entre otras cosas, se lograron aplicar tres leyes fundamentales relativas a la independencia del poder judicial, el 19 de febrero el presidente Préval inauguró una comisión de seguimiento de la reforma del poder judicial, que se conocerá como el grupo de trabajo sobre la reforma del poder judicial. Con respecto a la reforma penitenciaria, al igual que en la judicial, se lograron algunos progresos, sobre todo en la rehabilitación de las cárceles, al aumentar su capacidad así como también se lograron reconstruir aquellas cárceles que habían sido destruidas en el 2004. (S/2009/129, 2009: en línea)

4.1 Proyecciones de la MINUSTAH según la ONU: 2008-2011.

En el último informe del 2008 del Secretario General de la ONU, podemos encontrar una serie de proyecciones en las principales esferas de acción para el periodo del 2008 al 2011, lo cual nos da un mejor panorama sobre lo que se necesita lograr para poder estabilizar la situación en Haití. Dichas proyecciones las podemos ver en las siguientes tablas:

Tabla 9. Diálogo político, elecciones

Año	*Indicadores de progreso*
2008	• Formación de un nuevo Gobierno y amplia aceptación de su programa normativo • Renovados esfuerzos para crear un consenso sobre formas de abordar las cuestiones urgentes a que se enfrenta el país, basados en la colaboración entre los partidos políticos y los poderes del Estado, y en la colaboración con el sector privado y la sociedad civil • Preparación para las elecciones de una tercera parte de los miembros del Senado, y determinación de la fecha, sobre la base de la recién aprobada ley electoral
2009	• Estrategia de colaboración constante para la búsqueda de soluciones a los problemas políticos, económicos y sociales de Haití • Previsión en el calendario electoral de elecciones para la renovación de la Cámara de Diputados y para otra tercera parte de los miembros del Senado, así como de elecciones locales. (Elecciones: noviembre de 2009; juramento de los nuevos miembros de la Cámara de Diputados: enero de 2010) • Progresos en el establecimiento de un Consejo Electoral Permanente
2010-2011	• Celebración de elecciones presidenciales en noviembre de 2010 • La estrategia de colaboración constante para la búsqueda de soluciones a los problemas de Haití habría permitido que se avanzara en el logro de objetivos comunes (posiblemente, entre otros, la lucha contra la corrupción, la reforma de los reglamentos que rigen los partidos políticos y el examen de formas de abordar las disposiciones problemáticas de la Constitución de 1987) • Capacidad de las instituciones haitianas para celebrar elecciones con un apoyo internacional mínimo • Toma de posesión del cargo por un presidente elegido democráticamente en 2011

Fuente: S/2008/586, 2008: en línea

Como se puede ver en esta tabla, las tareas a realizar para los siguiente años no son muy distintas a las realizadas anteriormente, incluso se puede ver que algunas de ellas se repiten, eso quiere decir que no se han logrado, como en el caso del establecimiento de un Consejo Electoral Permanente. Consejo que es de suma importancia, ya que para el 2010 está planeado celebrarse elecciones presidenciales. La elaboración de éste debería ser una tarea urgente a realizar, sobre todo por las experiencias anteriores en cuanto a las elecciones, en donde por no tener un Consejo Electoral bien establecido, se ha acusado en múltiples ocasiones de fraude, lo que ocasionó un aumento en la criminalidad.

La siguiente tabla se refiere a la ampliación de la autoridad del Estado, que se logrará mediante el establecimiento de las instituciones necesarias que ayuden a la estabilización de la situación:

Tabla 10. Ampliación de la autoridad del Estado

Año	*Indicadores de progreso*
2008	• Aclaración de un proceso de fortalecimiento de la capacidad administrativa y de adopción de decisiones a nivel nacional y local, que permitiría progresos constantes en este sentido[b] • Progresos constantes en la formulación de un enfoque pormenorizado de gestión de las fronteras
2009	• Progresos constantes en el fortalecimiento de la capacidad administrativa y de adopción de decisiones a nivel nacional y local • Progresos constantes en la formulación de un enfoque pormenorizado de gestión de las fronteras
2010-2011	• Adopción de un enfoque pormenorizado de gestión de las fronteras y capacidad decisiva en esta esfera obtenida mediante el establecimiento de las instituciones e infraestructuras necesarias sobre la base de un apoyo internacional ulterior, según fuera necesario • Mayor capacidad para reunir y desembolsar fondos en beneficio de la población a través de instituciones reforzadas a nivel central y local, incluidos acuerdos de descentralización firmes y sostenibles • Mayor capacidad legislativa y de supervisión del Parlamento

Fuente: S/2008/586, 2008: en línea

La ampliación de la autoridad del Estado, sólo será posible si las instituciones que se tiene planeado formar para estas tareas a realizar, son instituciones democráticas, legítimas y transparentes; siendo la transparencia un punto clave ya que si se logra, será más fácil que la población pueda confiar en éstas y de esta manera podrán tener la legitimidad necesaria para poder formar un gobierno estable y democrático.

A lo largo de esta investigación se ha podido ver que la seguridad es un punto clave en la formación de un gobierno estable, es por eso que el establecimiento de una estructura de seguridad sostenible es muy importante. Las proyecciones en este ámbito se pueden ver en la siguiente tabla:

Tabla 11. Establecimiento de una estructura de seguridad sostenible

Año	*Indicadores de progreso*
2008	• A partir de los progresos realizados hasta la fecha, nuevos avances en el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en las zonas urbanas y rurales basados en la colaboración entre las fuerzas de seguridad internacionales y haitianas • Intensificación de la presencia de la Policía Nacional de Haití, con el apoyo de la MINUSTAH, a lo largo de las fronteras terrestre y marítima • Progresos en el logro de los objetivos establecidos en el plan de reforma de la Policía Nacional de Haití – Inicio de la formación de las promociones 20ª y 21ª de la Policía Nacional de Haití (alrededor de 700 cadetes por promoción) – Continuación del proceso de certificación – Desarrollo de la infraestructura de la Policía Nacional de Haití – Fortalecimiento de la competencia técnica de la Policía Nacional de Haití en materia de policía judicial • Publicación de los resultados de la labor de la comisión presidencial para el fortalecimiento de la seguridad de Haití • Inicio del proceso de registro de armas
2009	• Patrullaje constante a lo largo de las fronteras y en todo el país • Nuevos progresos en el logro de los objetivos establecidos en el plan de reforma de la Policía Nacional de Haití – La graduación de las promociones 20ª y 21ª, junto a nuevas actividades de reclutamiento y formación, se traduciría en un incremento total de hasta 2.500 oficiales a finales de 2009 – Progresos en el desarrollo de la capacidad de la guardia costera – Fortalecimiento continuo de la capacidad administrativa de la Policía Nacional de Haití y formación de personal directivo de nivel medio y superior – Inicio de la elaboración de un plan de seguimiento del actual plan de reforma de la Policía Nacional de Haití • El aumento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití para asumir responsabilidades funcionales y geográficas permitiría revisar la configuración de las fuerzas internacionales • Registro de armas en curso en el marco del programa de registro de armas del Gobierno de Haití

Año	*Indicadores de progreso*
2010-2011	• Durante este período se realizarían nuevos progresos en todos los ámbitos descritos en el plan de reforma de la Policía Nacional de Haití, de modo que a finales de 2011 se habrían alcanzado o estarían a punto de alcanzarse una serie de objetivos clave enunciados en dicho plan: – Una dotación de 14.000 agentes capacitados y en servicio en la Policía Nacional de Haití; finalización del proceso de certificación de los agentes de la Policía Nacional de Haití – Capacidad de la Policía Nacional de Haití para prestar servicios básicos de policía en todo el país • Arreglos sostenibles para proporcionar seguridad a lo largo de las fronteras terrestre y marítima, contando con asistencia internacional y con actividades bilaterales complementarias, según fuera necesario • A su vez, ello permitiría realizar una evaluación general de las necesidades residuales en materia de asistencia internacional • Aprobación de una nueva planificación del desarrollo de la Policía Nacional de Haití • Finalización del proceso de registro de aproximadamente 31.000 armas

Fuente: S/2008/586, 2008: en línea

Es importante resaltar que el propósito de estas proyecciones es lograr establecer una estructura sostenible, cosa muy importante ya que como se ha visto anteriormente, en algunas ocasiones se ha logrado mantener o estabilizar solo por un breve periodo.

Para la siguiente tabla sobre Estado de derecho y derechos humanos es importante tener en cuenta la reforma judicial, ya que parte de su plan se encuentra plasmada en esta:

Tabla 12. Estado de derecho y derechos humanos

Año	*Indicadores de progreso*
2008	• De conformidad con el plan nacional de reforma judicial y en apoyo de las tres leyes clave relativas a la independencia del poder judicial, promulgadas en diciembre de 2007: – Establecimiento del Consejo Superior del Poder Judicial – Reanudación de las actividades de la Escuela de la Magistratura y puesta en práctica por primera vez de la formación en el servicio – Progresos en el establecimiento de salas especializadas para delitos importantes – Identificación de reformas urgentes de los códigos de procedimiento penal, incluidos los estatutos de los auxiliares judiciales • Con el fin de alcanzar los objetivos del plan estratégico de la Administración Penitenciaria – Progresos en el aumento del número de camas en las prisiones – Graduación de 226 funcionarios de prisiones; capacitación del personal directivo superior y de los supervisores; formulación de políticas y procedimientos • Progresos en la promulgación de una legislación para la Oficina del Defensor del Pueblo
2009	• De conformidad con el plan nacional de reforma judicial y en apoyo de las tres leyes clave relativas a la independencia del poder judicial, promulgadas en diciembre de 2007: – Establecimiento de una inspectoría judicial – Progresos en la preparación de leyes y de un organigrama para el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública – Establecimiento de una unidad funcional de planificación estratégica y programación en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para dirigir la ejecución del proceso de reforma judicial – Inicio de la capacitación de una primera clase de futuros magistrados (cifra prevista: 60 estudiantes) en la Escuela de la Magistratura, después de haber superado un proceso de selección competitivo • Con el fin de alcanzar los objetivos del plan estratégico de la Administración Penitenciaria – Aumento del número de camas en las instituciones penitenciarias (cifra prevista: 1.200 camas); – Capacitación de 270 nuevos funcionarios de prisiones y desarrollo de la gestión de recursos humanos • Progresos en la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos • Progresos en el fortalecimiento de la eficacia de la Oficina del Defensor del Pueblo

Año	*Indicadores de progreso*
2010-2011	• El plan de reforma judicial deberá haberse ejecutado dentro del plazo previsto en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, para que el sistema judicial pueda sustentar un aumento de los juicios y decisiones judiciales importantes y una reducción de las detenciones preventivas prolongadas e ilegales – El Consejo Superior del Poder Judicial funciona como órgano de control y disciplina del poder judicial – Se dispone de un nuevo sistema de planificación judicial y de nuevos tribunales; de acuerdo con la planificación prevista en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, 150 nuevos juzgados de paz, 6 nuevos tribunales de primera instancia y 4 nuevos tribunales de apelación se añadirían a los 200 juzgados de paz, 18 tribunales de primera instancia y 5 tribunales de apelación que existen en la actualidad – Se contaría con una planificación para orientar la asistencia futura que fuera necesaria • Con el fin de alcanzar los objetivos del plan estratégico de la Administración Penitenciaria, que seguirían constituyendo una guía para las nuevas actividades básicas de asistencia internacional hasta 2012 – Un grupo de funcionarios y supervisores de prisiones habría recibido suficiente capacitación para poder realizar progresos con una asistencia limitada – La infraestructura penitenciara se habría mejorado de forma significativa para alcanzar el total previsto (7.900 camas adicionales para 2012) • La Oficina del Defensor del Pueblo funcionaría plena y eficazmente, con un apoyo adicional limitado, si fuera necesario

Fuente: S/2008/586, 2008: en línea

Para terminar con estas proyecciones, se encuentra el desarrollo económico y social, el cual dependerá del éxito de las tareas que se muestran en las tablas anteriores. Dichas proyecciones en este rubro son las siguientes:

Tabla 13. Desarrollo económico y social

Año	*Indicadores de progreso*
2008-2011	• Prestación de asistencia[c] para satisfacer las necesidades urgentes del pueblo haitiano, basada en el apoyo de la comunidad internacional y las contribuciones del sector privado – Asistencia en el ámbito de la alimentación y la agricultura – Progresos en la mejora de la disponibilidad de la educación – Apoyo a la mejora de la salud, a través de campañas de vacunación – Apoyo a la formulación de proyectos de alta densidad de mano de obra • Mejora en el entorno empresarial – Progresos en la creación de un entorno legislativo y reglamentario que favorezca la actividad empresarial y las inversiones – Progresos en los principales proyectos de infraestructura, por ejemplo mediante la prestación de asistencia bilateral • Los resultados que deberían alcanzarse antes del final de este período son: – Mejoras apreciables en la disponibilidad de educación básica para todos los haitianos – Mejoras apreciables en el PIB per cápita (con perspectivas de un crecimiento sostenido durante varios años consecutivos) – Aumento de la creación de empleos – Aumento de la inversión interna y la inversión extranjera directa – Aumento de la producción agrícola e industrial – Aumento de los ingresos del Estado

Fuente: S/2008/586, 2008: en línea

Está claro que presidente Préval junto con el nuevo Primer Ministro y la MINUSTAH tiene un gran trabajo por delante, se necesita un gran esfuerzo en conjunto para poder sacar adelante al país, existen ciertos temas que deben ser prioritarios y que han sido prioritarios desde el establecimiento de la primera OMP en el país, entre ellos el de la seguridad y el establecimiento de bases para construir las instituciones necesarias para crear un gobierno democrático.

Conclusiones

La evolución de las OMPs ha demostrado que la ONU ha sabido adaptarse a los diferentes escenarios y conflictos que se han presentado desde su creación, por lo que han sido un instrumento útil en muchos de los conflictos, teniendo más éxitos que fracasos. Sin embargo, en esta última generación de OMPs, a pesar de que haya habido una evolución en los conceptos de OMPs desde la Agenda para la Paz hasta el documento llamado principios y directrices: Doctrina Capstone, ha demostrado tener serios problemas en lograr la estabilización y comprensión de ciertos conflictos, como en el caso de Haití.

Los problemas que actualmente Haití presenta son los siguientes: instituciones sumamente debilitada o inexistente, una ayuda internacional, en este caso por parte de la ONU, poco eficaz y en muchas ocasiones inadecuada, pobreza extrema, corrupción y una falta de interés por parte del gobierno por arreglar la situación. Por otro lado, se encuentra el grave problema de seguridad con el que cuenta Haití y que no ha podido solucionar desde el inicio de las OMP's, siendo que cuenta con una Policía Nacional, que como se vio a lo largo de los dos últimos capítulos, no es suficiente para controlar las múltiples situaciones de agresión y de violencia que se presentan diariamente en el país.

En el capítulo dos mencioné que para que una OMP tenga éxito se deben cumplir con diversos requisitos, entre los cuales se encuentran un mandato claro, razonable y alcanzable así como el apoyo financiero por parte los Estados miembros y lo más importante cumplir, con el consentimiento del gobierno del país donde se vaya a llevar a cabo la misión, actuar imparcialmente y no recurrir a la fuerza a menos que sea en defensa propia.

En este caso la aprobación del gobierno no ha sido ningún problema, incluso los mismos presidentes o gobernantes han pedido la ayuda de la ONU al no poder controlar la situación de inseguridad por ellos mismos. Sin embargo, como ya se mencionó no solamente se necesita la aprobación de un gobierno si no algo más importante, la aprobación de la población. En este caso, no se cuenta con la aprobación por parte de la población, sobre todo porque no se ha visto un avance en la situación de seguridad y de pobreza que enfrenta el país. Claro ejemplo de la desaprobación fue la misteriosa muerte del general brasileño Bacellar Urano Texeira Da Matta, jefe militar máximo de la misión en 2006, una de tantas muertes de personal de la MINUSTAH.

Por otro lado, tenemos que la población considera que el número de soldados en el país es excesivo y que a pesar de esto no han podido enfrentar la violencia, los secuestros, el tráfico de drogas y de armas, etc, provocando de esta manera fuertes críticas por la ineficacia y pasividad de la misión, incluso algunos opinan que la misión ha generado más problemas de los que ya existían. En este orden de ideas es importante mencionar que el número de soldados es un elemento importante, ya que en los diversos informes del Secretario General sobre la situación de la MINUSTAH plantea el aumento de estos, cosa que como no es bien vista por la población.

Con respecto a los mandatos de las misiones anteriores a la actual, éstos se enfocan principalmente en la profesionalización de la policía, uno de tantos problemas con los que Haití cuenta, por lo que se puede ver lo limitado de los mandatos y lo poco adecuados a la realidad, incluso en la última misión, MINUSTAH, la excesiva atención en la diferentes elecciones que se llevaron a cabo, ocasionó que el personal de la misión dejara de lado los demás problemas de seguridad que estaba enfrentando en ese momento el país, para poder organizarlas y llevarlas a cabo. A pesar de esta atención y de este gran esfuerzo por tratar

de llevar a cabo unas elecciones democráticas y libres en el país, el resultado de estas no fue bien visto por la población, sobre todo por las irregularidades que se presentaron al contar las boletas que estaban mal llenadas y las que estaban en blanco.

El funcionamiento del poder judicial todavía cuenta con diferentes problemas que no permiten su pleno funcionamiento, como son: la falta de mecanismos que puedan garantizar su independencia, la falta de un código ético para los jueces de un poder apropiado para sancionar, la incompetencia de muchos actores y la falta de infraestructura (Gauthier y Bonin, 2008: 17). A pesar de esto, la comisión de seguimiento de la reforma del poder judicial, que inauguró el presidente Préval, parece ser un buen paso para el país, ya que de esta manera se puede dar un seguimiento y una constante revisión de una parte del mandato, cosa que como se recordará es un factor muy importante para el éxito de una misión. En este orden de ideas, es importante mencionar de la existencia de constantes revisiones en el cumplimiento de los mandatos, esto se ver reflejado en los informes que el Secretario General hace periódicamente por petición del Consejo de Seguridad; sin embargo estos informes no han sido suficientes ya que en ellos se menciona claramente que no ha habido avances significativos en la estabilización del país, por lo que en este caso eso no es un factor para determinar el éxito o fracaso de la misión.

Con respecto a las reformas se podría pensar que como la profesionalización de la Policía Nacional ha sido un tema constante en la mayoría de los mandatos, esta sería una Policía capaz y suficientemente profesionalizada para restaurar el orden en el país, sin embargo esto no se ha podido lograr, nuevamente el esfuerzo de la ONU no ha sido suficiente para poder lograr un avance significativo en esta área. Si en esta reforma no se ha logrado tener un avance significativo, en la reforma de las cárceles y la reforma judicial, ha sido mucho menor el avance y esto es razonable son reformas, que a pesar de que han sido

necesarias desde hace muchos años, son recientes en su formulación. La ONU no emite comentarios directos acerca del escaso éxito en la capacitación de la policía local, sólo se limita emitir informes, específicamente del Secretario General y del Consejo de Seguridad, en donde se menciona la falta de capacitación y se emiten recomendaciones acerca de la situación.

Cómo se pudo ver en las proyecciones, la ONU tiene bastante claro qué es lo que se necesita en cuestión institucional en el país, sin embargo no ha podido lograr construir las esas instituciones tan necesarias, lo que deja en evidencia la falta de interés por parte de la población por cooperar con el organismo, factor importante para que la misión puede tener éxito.

Finalmente, el conflicto que se presenta en Haití no es nada fácil de resolver, pude comprobar mi hipótesis al descubrir que las OMPs desplegadas en el territorio no han ayudado a estabilizar la situación en la que vive el Estado e incluso se ha convertido un actor más en el conflicto. Sin embargo es importante mencionar que la ONU se está enfrentado a un conflicto que comenzó siglos atrás, es cierto que la misión lleva más de quince años establecida en el país, que para los años que lleva el conflicto deteriorando el país se puede decir que han sido pocos los para poder solucionar un conflicto de tal magnitud en un Estado que parece ser un Estado fallido; a pesar de esto está claro que se necesita un claro entendimiento de la situación que se está viviendo el país y no sólo por parte de los órganos que realizan el mandato si no por todos los miembros que forman parte de la misión.

Al comprobar mi hipótesis me di cuenta, que no sólo es necesario saber que la MINUSTAH no ha solucionado el conflicto, creo que la ONU debe en primer lugar encontrar cuáles son los actores importantes que no han permitido que el conflicto se

resuelva: posteriormente debe crear las condiciones necesarias para que las partes en conflicto puedan dialogar y negociar acerca de la solución al conflicto en el país, para que de esta manera se cree un balance entre las actividades que realiza la ONU y el gobierno para de esta manera poder lograra un balance y que posteriormente se pueda prescindir poco a poco de la ayuda internacional.

La extrema pobreza en la que vive gran parte de la población haitiana es un gran obstáculo para lograra los objetivo planteados por cada misión de la ONU. Si no se logra disminuir los índices de pobreza creo que será sumamente difícil que se logre la creación de las instituciones básica para la formación de un gobierno democrático. La corrupción dentro del organismo es otro gran problema y es uno de los factores claves en la falta de legitimidad en las misiones, incluso está afectando en la profesionalización de la policía.

Anexos
Mapas, cuadros y tablas

Mapa 1. República de Haití

Fuente: Department of Field Support, Cartographic Section, 2008: en línea

Mapa 2. Operaciones para el Mantenimiento de la Paz en curso

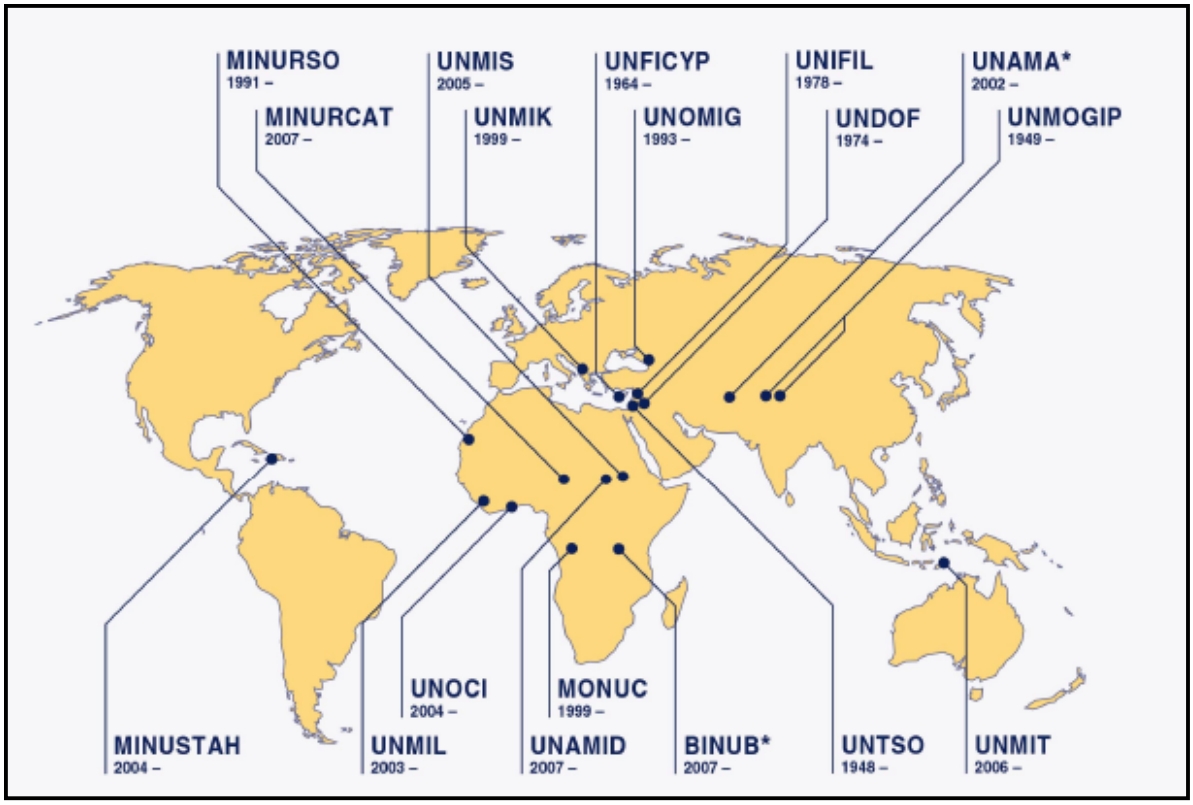

Department of Field Support, Cartographic Section, 2008: en línea

Mapa 3. Desplazamiento de la MINUSTAH en 2004

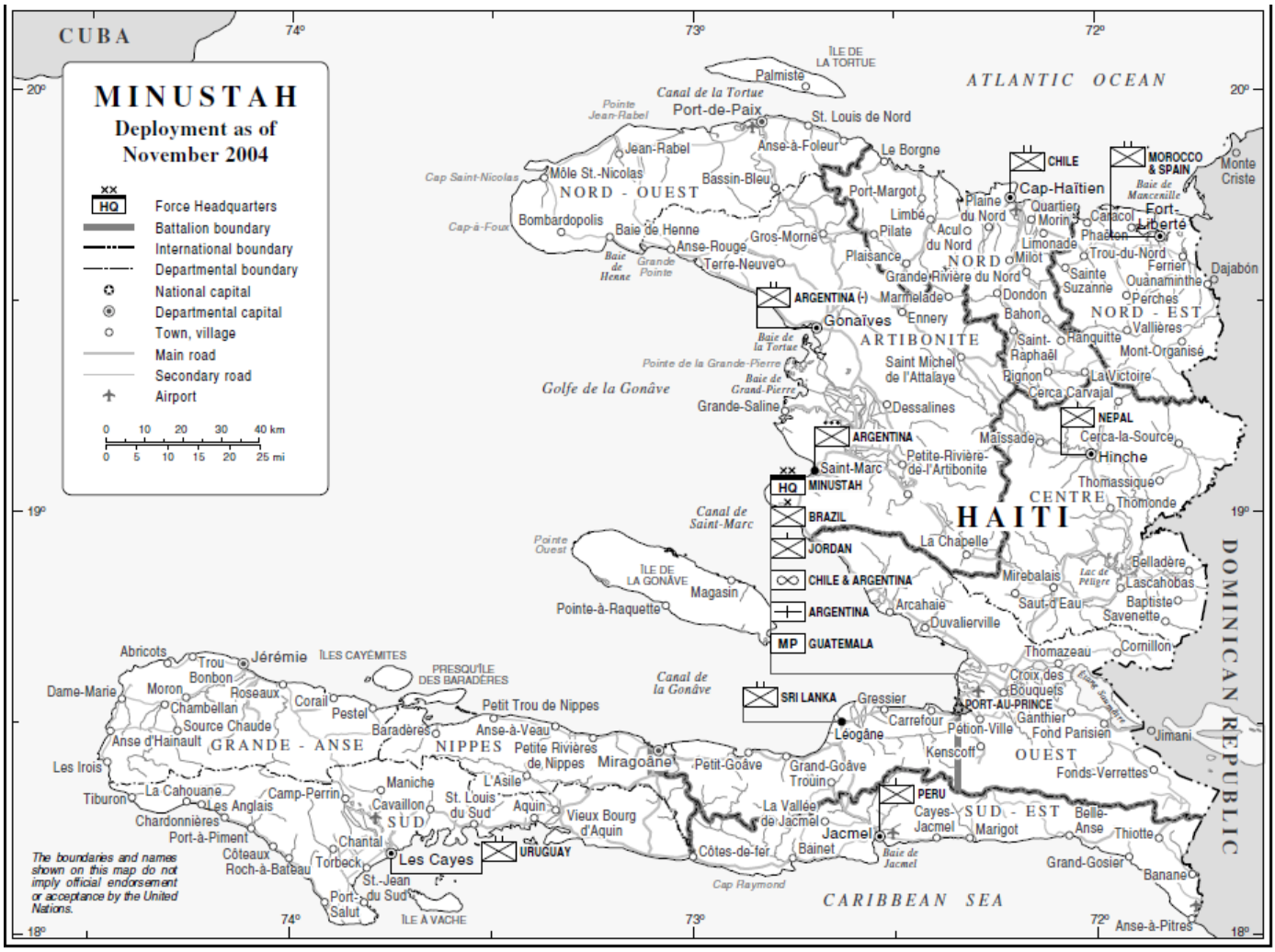

Department of Field Support, Cartographic Section, 2008: en línea

Mapa 4. Desplazamiento actual de la MINUSTAH

Department of Field Support, Cartographic Section, 2008: en línea

Tabal 1. Presupuesto aprobado para cada OMP en Haití

UNMIH: • Los gastos netos estimados de la UNMIH para el período del 23 de septiembre de 1993 al 31 de mayo de 1996 ascendieron a 315.794.700 dólares.
UNSMIH: • Método de financiación: cuotas con cargo a una Cuenta especial • Gastos estimados: 56.105.000 dólares
UNTMIH: • Método de financiación: cuotas con cargo a una Cuenta Especial. • En octubre de 1997, las estimaciones presupuestarias revisadas para el período del 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1998 ascendieron a 20,6 millones de dólares.
MIPONUH: • Método de financiación: cuentas con cargo a la Cuenta Especial • La Asamblea General consignó créditos durante el periodo comprendido entre julio de 1999 y junio de 2000: 20,4 millones de dólares.
MINUSTAH: • Método de financiación: cuotas respecto de una Cuenta Especial • Presupuesto aprobado del 1 de julio de 2008 al 30 de junio de 2009: 601,58 millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con datos de la división de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2003: en línea

Tabla 2. Composición Actual de la MINUSTAH

Emplazamiento	Haití
Sede	Puerto Príncipe
Duración	1° de junio de 2004 al presente
Autorización Actual	Hasta el 15 de octubre de 2009
Representante Especial del Secretario General y Jefe de Misión	Hédi Annabi (Túnez)
Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General	Luiz Carlos da Costa (Brasil)
Diputado Representante Especial del Secretario General y Coordinador Humanitario, Coordinador Residente y Representante Residente para el PNUD	Joel Boutroue (Francia)
Comandante de la Fuerza	General de División Floriano Peixoto Vieira Neto (Brasil)
Comisionado de Policía	Mamadou Mountaga Diallo (Guinea)
Efectivos:	Total de efectivos autorizados (S/RES/1542 de 30 de abril de 2004) Hasta 6.700 efectivos militares; 1.622 agentes de policía; 548 funcionarios internacionales, 154 voluntarios de las Naciones Unidas y 995 funcionarios nacionales (S/2004/300) Aumento temporal De acuerdo a su resolución 1608, de fecha 22 de junio de 2005, el Consejo de Seguridad decide que, por un período transitorio, la MINUSTAH constará de un componente militar de hasta 7.500 efectivos, entre oficiales y tropa, y de hasta 1.897 policías y pide al Secretario General que prepare a su debido tiempo una estrategia de reducción progresiva de los efectivos de la MINUSTAH en el período postelectoral, en función de la situación sobre el terreno

	Efectivos autorizados actuales De acuerdo a su resolución 1702, de fecha 15 de agosto de 2006, el Consejo de Seguridad que la MINUSTAH estará integrada por un componente militar de 7.200 efectivos como máximo, entre oficiales y tropa, y por un componente policial de 1.951 integrantes como máximo; el Consejo de Seguridad también autoriza a la MINUSTAH a desplegar 16 oficiales penitenciarios adscritos de Estados Miembros Efectivos actuales(31 de diciembre de 2008)9.089 efectivos uniformados, incluidos 7.036 soldados y 2.053 policías, apoyados por 492 funcionarios internacionales, 1.211 funcionarios nacionales y 210 voluntarios de la ONU
Países contribuyentes con Personal Militar	Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Croacia, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guatemala, Jordania, Nepal, Paraguay, Perú, Sri Lanka y Uruguay
Países contribuyentes con Personal de policía	Argentina, Benin, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Granada, Guinea, Jordania, India, Italia, Jamaica, Madagascar, Malí, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Rwanda, Rumanía, Senegal, Serbia, Sri Lanka, Togo, Turquía, Uruguay y Yemen
Bajas	22 militares 7 policías 7 funcionarios internacionales 3 civil local 39 en total
Aspectos Financieros	Presupuesto aprobado: 1 de julio de 2008 - 30 de junio de 2009: US$601,58 millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con datos de la división de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, 2003: en línea

Cuadro 1. Organigrama de la Organización de las Naciones Unidas

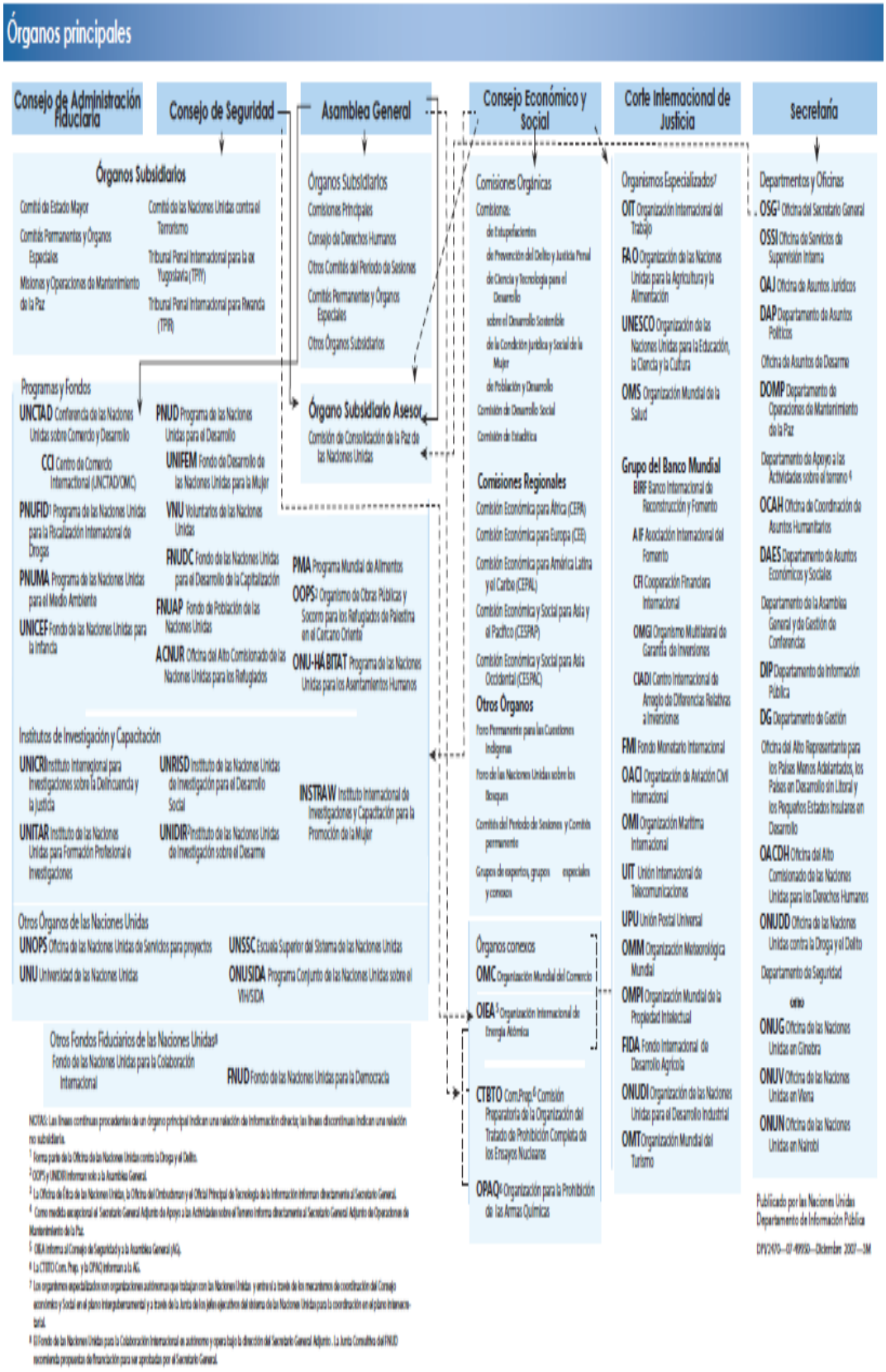

Bibliografía

Documentos oficiales

Asamblea General. 1991. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití. Resolución 46/7.

Asamblea General. 1997. Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití. Informe del Secretario General. A/52/687. [en línea] Disponible en http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/TestFrame/3c2f3f18215189688025668f0036f73a?Opendocument [consultado en febrero de 2009]

Asamblea General. 2000. Situación de los derechos humanos en Haití. A/55/335. [en línea] Disponible en http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/6e8f3f4f7121d11cc1256ab5005a7a4f/$FILE/N0062587.pdf [consultado en febrero de 2009]

Asamblea General. 1993. Resolución. A/RES/47/20. Cuadragésimo séptimo período de sesiones. Tema 22 del programa

Carta de las Naciones Unidas. [en línea] Disponible en http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm. [visitado en enero de 2009]

Carta de la Organización de los Estados Americanos. [en línea] Disponible en http://www.oas.org/juridico/spanish/carta.html. [visitado en enero de 2009]

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2007. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. [en línea] Disponible en http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2006/ [visitado en mayo de 2009]

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. 1993. Comunicado de Prensa. [en línea] http://www.cidh.oas.org/countryrep/Haiti94sp/anexos.htm. [Consultado en febrero de 2009]

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. 1999. Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos. Capítulo IV. Haití. [en línea] disponible en

http://www.cidh.org/annualrep/98span/Capitulo%204Haiti2.htm [consultado en febrero de 2009]

Consejo de Seguridad. 1993 Resolución S/RES/841. [en línea] disponible en http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/354/61/IMG/N9335461.pdf?OpenElement. [consultado en febrero de 2009]

Consejo de Seguridad.1997. Informe del Secretario General sobre la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití. S/1997/832

Consejo de Seguridad. 1998. Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía

Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH). S/1998/144

Consejo de Seguridad. 2006. Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. S/2006/1003 [en línea] http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/661/80/PDF/N0666180.pdf?OpenElement [consultado en febrero de 2009]

Consejo de Seguridad. 2007. Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. S/2007/503 [en línea] http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/463/80/PDF/N0746380.pdf?OpenElement [consultado en marzo de 2009]

Consejo de Seguridad. 2008. Informe del Secretario General Sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. S/2008/586. [en línea] http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/463/80/PDF/N0746380.pdf?OpenElement

[consultado en marzo de 2009]

Convención Americana sobre Derechos Humano. "Pacto de San José de Costa Rica" [en línea]http://www.iin.oea.org/BADAJ2/pdf/Normativa%20interamericana/Conv%20Interam%20DDHH.pdf [consultado en marzo de 2009]

Department of Peacekeeping Operations &Department of field Support. 2008. United Nations Peacekeeping Operations. Principles and Guidelines. Nueva York. [en línea] http://pbpu.unlb.org/pbps/Library/Capstone_Doctrine_ENG.pdf [visitado en enero de 2009]

Ghalis Boutros, B. Un programa de paz. (A/47/277) 1992.Naciones Unidas. Nueva York.

Misión de observación electoral de la OEA en haití: informe del jefe de misión al consejo permanente de la OEA. 2000. [en línea] http://www.oas.org/OASpage/press2002/en/Press98/Press2000/june2000/informeEsp.htm [consultado en febrero de 2009]

Proyecto de normas sobre relaciones de cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, los organismos especializados vinculados a esta y otros organismos nacionales e internacionales. AG/RES. 57 (I-O/71). [en línea] http://www.oas.org/legal/spanish/RelacCoop/Relaccoop1.htm. [visitado en enero de 2009]

Secretaría General. 1971. Normas sobre relaciones de cooperación entre la Organización de los estados americanos y la Organización de las Naciones Unidas, los organismos especializados vinculados a esta y otros organismos nacionales e internacionales. [en línea] http://www.oas.org/legal/spanish/RelacCoop/Relaccoop1.htm. [consultado en febrero de 2009]

Security Council. 1994. Resolution S/RES/905. [en línea] disponible en http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/146/30/PDF/N9414630.pdf?OpenElement. [consultado en febrero de 2009]

Artículos en línea y artículos en revistas

Aaall, Pamela, ét al. 2001. Guide to IGO's , NGO's and the military in peace an relief operations. United States Institute of Peace press.

Álvarez Martínez, Alejandro. 2003. Haití: la lucha interrumpida de Gérard Pierre – Charles. (1935-2004), en Revista Mexicana del Caribe, año/vol. VIII, número 016. Universidad de Quintana Roo. Chetumal, México

Antonin, Arnod. 1981. Haití: liberalización y terrorismo de Estado. Rrevista Nueva Sociedad N° 52. Enero-febrero. Buenos Aires, Argentina. PP. 23-34

Antonin, Arnold. 1982. Haití en el Caribe. Revista Nueva Sociedad N°63. Noviembre-Diciembre. Buenos Aires. Argentina. PP. 103-112

Antonin, Arnold. 1992. Haití lejos del realismo. Revista Nueva Sociedad N°119. Mayo-junio. Buenos Aires, Argentina. PP. 6-15

Antonin, Arnold. 1995. Hatí 1995. ¿Revolución o tutelaje? Nueva Sociedad Nro. 140 Noviembre - Diciembre 1995. Puerto Príncipe.

Antonin, Arnold. 2006. Haití: la enésima crisis electoral. Nueva Sociedad. Edición Especial. Marzo de 2006.

Boulden, Jane. 2007. Operaciones de paz de las Naciones Unidas en la posguerra fría: tendencias y retos. [en línea] Disponible en http://revistas.colmex.mx/revistas/7_p/art_7_1186_9065.pdf [visitado en junio de 2008]

Castor, Suzy. 1986. Haití: de la ruptura a la transición. Revista Nueva Sociedad N°82 Marzo-abril. Buenos, Argentina. PP 54-63

Couceiro Arroyo, Elena. 2005. Haití: la MINUSTAH, un mandato fuerte, una interpretación frustrante

Díaz Gracia, Valentín Alfonso. El informe Brahimi y las operaciones de paz de la ONU. [en línea] http://www.revistamarina.cl/revistas/2001/2/diaz.pdf [visitado en diciembre de 2008]

Dobbins, James F.1995 Elections in Haiti: an important milestone. [en línea] Disponible en http://findarticles.com/p/articles/mi_m1584/is_n29_v6/ai_17229673 [consultado en marzo de 2009]

Gauthier, Amélie.2008. Haití: las voces de los actores. Un proyecto de investigación sobre la misión de la ONU. Madrid. FRIDE.

Guitiérrez, Carlos María. 1983 Haití: los signos inesperados. Revista Nueva Sociedad N°66. Mayo-junio. Buenos Aires, Argentina. PP. 17-19

Grupo Coppan.2006Haití triunfo final de René Préval. Panorama político electoral. [en línea] disponible en http://biblioteca.cide.edu/datos/2006/febrero/160206_PPE_Haiti_triunfo_final_de_Rene_Preval.pdf [consultado en febrero de 2009]

International Crisis Group. 2004. A new Chance for Haiti?. [en línea] http://www.crisisgroup.org/library/documents/latin_america/10%20A%20New%20Chance%20for%20Haiti.pdf [consultado en febrero de 2009]

International Crisis Group. 2006. Haiti after the elections: challenges for Préval's first 100 days. [en línea] disponible en

http://www.crisisgroup.org/library/documents/latin_america/b10_haiti_after_elections_challenges_for_preval_first_100_days.pdf [consultado en marzo de 2009]

International Crisis Group. 2007. Haiti: Justice Reform and the Security Crisis. Policy [en línea] Disponible en http://www.crisisgroup.org/library/documents/latin_america/b14_haiti___justice_reform_and_the_security_crisis.pdf [consultado en marzo de 2009]

International Crisis Group. 2008. Reforming Haiti's security sector. [en línea] Disponible en http://www.crisisgroup.org/library/documents/latin_america/28_reforming_haiti_s_security_sector.pdf [consultado en marzo de 2009]

Martínez Valenzuela, Clara I. 2000. La difícil relación de poderes en la construcción de la democracia en Haití, 1996-1998, en Revista Mexicana del Caribe, Año 5, número 9. Universidad Autónoma de Quintan Roo. Chetumal, México.

Méndez Silva, Ricardo. Las Operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas en Revista Mexicana de Política Exterior. Número62,63. Junio del 2001.

Meneses, Rosa y Aguirre Mariano. 2007. Presente y futuro de las operaciones de paz. Informe de conferencia. Comunidad de Madrid. [en línea] http://www.fride.org/publicacion/60/presente-y-futuro-de-las-operaciones-de-paz [visitado en junio de 2008]

Milet, Paz Verónica. El Rol de la OEA. El difícil camino de prevención y resolución de conflictos a nivel regional

Obando Enrique. Operaciones de mantenimiento de la paz en Haití: la participación peruana. Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos. [en línea] http://www.ndu.edu/chds/journal/PDF/2005/Obando_article-edited.pdf [visitado en junio de 2008]

Organización Argentina de jóvenes por las Naciones unidas. 2008. La situación en Haití. [en línea] http://www.oajnu.org/descargas/papers2008/cshaiti.doc. [consultado en febrero de 2009]

Pierre – Charles, Gérard. 2004. Crisis del Estado e intervención internacional en Haití. [en línea] http://www.rebelion.org/noticia.php?id=893. [visitado en junio de 2008]

Red de seguridad y defensa de América Latina. 2008. Misión de paz en Haití. [en línea] http://www.resdal.org.ar/haiti/main-haiti-crisis.html. [consultado en febrero de 2009]

Red de Seguridad y Defensa de América Latina. RESDAL. 2009. La crisis de Haití. Misiones de Paz anteriores. [en línea] http://www.resdal.org/haiti/haiti-crisis-mision-anteriores-info.html [consultado en febrero de 2009]

Red de Seguridad y Defensa de América Latina. RESDAL. 2009. Crisis en Haití. [en línea] http://www.resdal.org/haiti/haiti-crisis-historia.html. [consultado en febrero de 2009]

Serrano Caballero, Enriqueta. 2006. Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz en Haití. En Ranzón, José. Memoria del XIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe. Mérida, Yucatán. AMEC. UAM.

Silié, Rúben; "Haití. Crisis electoral, legislativa y gubernamental" [en línea] Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/2876_1.pdf [consultado en marzo de 2009]

Sosa, Rodrigo. 2004. Informe: conflicto en Haití. Papeles N°85. PP. 133.143

Tokatlian, Juan Gabriel. 2005. Intervención en Haití, misión frustrada. Una crítica de América Latina.

Tripodi, Paolo y Villar Andrés. 2005. Haití: la encrucijada de una intervención latinoamericana. Revista de Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 19. N°1

Vaca Fernández, Olmos Giupponi María Belén, ét al. 2006. Misiones Internacionales de Paz: Operaciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea. Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa. Madrid, España. [en línea] http://pbpu.unlb.org/pbps/Library/Capstone_Doctrine_ENG.pdf [visitado en enero de 2009]

Urgell García, Jordi. 2005. Haití. ¿Ahora o nunca?. Informe sobre la situación y los retos del país. Misión exploratoria. Escola de Cultura de Pau.

Urra, Francisco Javier. 2006. Gobernabilidad, Estado y Desarrollo en Haití: ¿Solución pausible o ecuación irresoluble? Instituto Internacional de gobernabilidad de Cataluña. España.

Wallensteen, Peter, ét al. 2006. Peacekeeping Operations: Global Patterns of Intervention and Succes, 1948-2004. Sweden. Folke Bernadotte Academy.

Wallensteen, Peter. 2007. Strategic Peacebuilding: Issues and Actors. Kroc Institute Occasional Paper #28:OP:1.

Libros

Farmer, Paul. 2002. Haití Para Qué. (Usos y abusos de Haití). México. Editorial hiru, hondarribia

Hernández Guerrero, Dolores. 1997. La revolución haitiana y el fin de un sueño colonial (1791-1803). Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.

James, C.L.R. 2001. Los jacobinos negros. Toussaint L'Overture y la Revolución de Haití. Fondo de Cultura Económica. España.

Martínez Montiel, Luz M. 2006. Afroamérica I : la ruta del esclavo. [en línea] Disponible en http://books.google.com/books?id=vso_TWij8A4C&printsec=frontcover&hl=es [consultado en mayo de 2008]

Rosas, María Cristina (Coord.). 2005. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México, México, UNAM/Folke Bernadotte Academy.

Seara Vázquez, Modesto. 1998. Derecho Internacional Público. México. Porrúa.

Selser, Gregorio. 1994. Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina: 1899-1945. [en línea] http://books.google.com/books?id=bfVuFICzTwAC&printsec=frontcover&hl=es [consultado en mayo de 2009]

Enciclopedias

Chamberlain, Greg en Sotuh America Central America and the Caribbean. 1999. Londres, Inglaterra. Europa publications limited.

Encyclopedia of U. S. Foreign relations. 1997. Oxford university press.

Vidal , Jacques en Diccionario de las religiones. 1987. España. Editorial Herder

Tesis

Coleman, Adam. 2004. The devil you know: Us-Haitian relations, 1957-1968. Tesis para obtener en título en maestría en Historia. Carolina del Norte.

Páginas electrónicas

Aljazeera.2006. UN to keep troops in Haiti. [en línea] Disponible en http://english.aljazeera.net/archive/2006/08/2008491330141723.html [Consultado en marzo de 2009]

Al Jazeera. 2008. Haitian president calls for calm. [en línea] Disponible en http://english.aljazeera.net/news/americas/2008/04/200861503731308490.html [visitado en abril de 2009]

BBC mundo. 2006. Haití: declaran ganador a Préval. [en línea] Disponible en http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/news/newsid_4718000/4718940.stm. [consultado en febrero de 2009]

Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo. 2001. René Préval. [en línea] Disponible en http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/haiti/rene_preval [consultado en febrero de 2009]

Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo.2005. Jean-Bertrand Aristide. [en línea] Disponible en http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/haiti/jean_bertrand_aristide [consultado en febrero de 2009]

Centro de Información de Naciones Unidas (CINU) México, Cuba y República Dominicana. 2007. Operaciones de paz de Naciones Unidas. [en línea] Disponible en http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm. [visitado en diciembre de 2008]

División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz. Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Enfrentando nuevos retos. [en línea] http://www.un.org/spanish/peace/dpko/faq/index.htm [Visitado en enero de 2009]

División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz. 2003. Misión de las

Naciones Unidas en Haití. [en línea] http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unmih.htm. [Consultado en febrero de 2009]

División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz. 2003. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití. [en línea] http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unsmih.htm [consultado en febrero de 2009]

División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz. 2003. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití. 2003 Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití. [en línea] http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/untmih.htm [consultado en febrero de 2009]

División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz. 2003. Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití. [en línea] http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/miponuh.htm [consultado en febrero de 2009]

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.2007. Haití. [en línea] http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/Haiti/Monografia/Documents/Haiti.pdf [visitado en junio de 2008]

Programme des Nations Unies pour le Développement. Haïti. Appel humanitaire d'urgence [en línea] Disponible en http://www.undp.org/french/ [consultado en mayo de 2009]

Sánchez, María Esperanza. 2009. ¿Qué pasa con la ayuda a Haití?. BBC Mundo. [en línea] http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/04/090414_haiti_crisis_mes.shtml [consultado en abril de 2009]

Transparency International. CPI Table. 2006. [en línea] http://www.transparency.org/news_room/in_focus/2006/cpi_2006__1/cpi_table. [consultado en marzo de 2009]